LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2827 — BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

MAÑANA HOY—Sta. Félix de Valois y Octavio mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 21 DE 1879

Flaco servicio

Jamás hemos sentido dificultad alguna en llamar las cosas por sus propios nombres.

Hará acaso mas de un año, cuando recien comenzaron á afirmarse las banderas electorales actualmente en lucha, reflexionábamos con reposo sobre la estructura de la política popular de la República, prescindiendo por completo, como prescindimos ahora, de nombres propios, con los que poco tenemos que hacer.

Lamentábamos la ausencia de partidos verdaderamente nacionales, cuyas insignias distintivas tuviesen la misma significacion en Buenos Aires, en Jujuy, en Mendoza y en Corrientes.

La bandera de un partido es la estrella de oriente, conductora de los peregrinos que buscan al Mesías, es decir, el reino de la justicia.

La luz de esa estrella ilumina su senda, impidiéndoles que dejen el camino recto de la verdad.

Un partido con bandera permanente, nunca es un peligro: es una esperanza siempre viva de bienestar.

La bandera es al partido, lo que el amor de madre, de esposo y de hijo, es á las acciones de las madres, de los esposos y de los hijos en sus relaciones de ternura.

Ese amor, como la bandera, son el guardian de las conciencias, que las pone al amparo de las tentaciones pérfidas y criminales.

Son una sancion moral, que grita desde el fondo del alma, llamándonos al terreno de la honradez.

Pesarosos por la ausencia de esas banderas del teatro de la lucha, presentíamos horas de tribulacion para la patria, porque no quedaba mas fuerza en el palenque que el personalismo, y el personalismo quiere decir pasiones, desgarramientos, rencores ó intemperancias.

Y bien ¿no es esto precisamente lo que el país está presenciando, con un dardo clavado en el corazon?

La eleccion que ha tenido lugar en Córdoba el Domingo pasado y la situacion de los beligerantes en la generalidad, si no en todas las Provincias de la Union, son hechos que consagran plenamente nuestras sinceras observaciones.

No somos de aquellos que miran los sucesos que se desenvuelven á nuestro alrededor por el lado de las candidaturas.

Nosotros los analizamos del punto de vista de la verdad que interesa al país.

En Buenos Aires ha sentado sus reales una mistificacion política, que está reñida hasta con el sentido vulgar, conocida bajo el nombre de política de conciliacion.

Alzando esa creacion peregrina como bandera de lucha electoral, se pretende cubrir con ella los confines de la República toda, cueste lo que cueste, pese á quien pese.

Con esa enseña de combate, se suscita la guerra en las Provincias, á quienes se pretende someter á un régimen político, improvisado á los efectos de la presente controversia electoral.

Los conciliados asumen el papel de mentores de las oposiciones locales de los pueblos, y cometen la insensatez de colocar á aquellos centros de union en las mismas condiciones que la política electoral local de Buenos Aires, la cual obedece á motivos que nos son propios á nosotros y nada que á nosotros.

Con semejante política están haciendo un flaco servicio á los partidos de oposicion locales á los ojos de las respectivas Provincias.

Consideramos muy sencilla [illegible] la incontestable verdad que encierra aquella aseveracion.

¿Cuales son y en qué consisten los vínculos políticos que ligan á los partidos locales de las Provincias con los llamados comités conciliados de Buenos Aires? ¿qué antigüedad reconocen esos lazos de union?

En primer lugar, los conciliados son en Buenos Aires una agrupacion política eminentemente oficial, tan oficial como jamás se ha visto otra, porque tienen en el seno de sus deliberaciones, al Gobernador con voz y voto en ellas.

Entre tanto: los partidos locales de las Provincias, cuya alianza han conseguido en partes los conciliados de ésta, son opositores á las situaciones locales.

Son, pues, cantidades heterogéneas, cuya adicion no es permitida por la aritmética.

Los partidos locales de las Provincias, no tienen razon de ser divergencias con trascendencias en la política nacional.

En cada una Provincia hay motivos esclusivamente de la tierra, internos, propios, que determinan la existencia de dos ó mas fracciones antagónicas.

Esos motivos pueden desaparecer de un momento para otro y con ellos concluir con las divisiones de la opinion, sin que la política nacional se resienta en lo mas mínimo.

Una de las Provincias cuya opinion es considerada entre las mas definidas, es Corrientes.

Si se descendiese á detalles de hombres y cosas de aquel pueblo, surgiria la demostracion comprobada ampliamente, de que allí influyen cien veces las causas locales por una influencia de órden nacional.

La revolucion á Derqui fué hecha por hombres de diversas opiniones en el campo de la política general, y que fraternizaron con una espada en la mano, á la sombra de una bandera radicalmente local.

Azcona, el hoy Gobernador Cabral, candidato de la revolucion, Mantilla, Rivera y muchos otros, no han tenido vinculaciones con los conciliadores porteños, pues han luchado en filas opuestas.

Sigue Córdoba, calificada hoy como una palanca capaz de remover el piso que sirve de teatro á los luchadores.

La oposicion al Gobierno del Dr. Viso, está compuesta de hombres que han figurado hasta hace poco en diversos bandos en las contiendas de órden nacional.

En la mayoria de esa oposicion forman los ciudadanos que nos combatieron con todas sus fuerzas desde el 74 al 77, cuando aceptábamos el martirio en defensa de una bandera que reputábamos santa porque era la encarnacion de la verdad del sufragio, en contraposicion á la bandera oficial que los cobija bajo su sombra protectora á los que antes lucharon bajo las inspiraciones de la primera.

En esa oposicion figuran del Barco, Soage, Vera, Diaz, Bas, Deheza y tantos otros que fueron colaboradores entusiastas de la elevacion del actual Presidente de la República y que hoy se dan la mano con los conciliados del Sr. Tejedor.

La oposicion de Córdoba no toma su orígen en cuestiones de política nacional, sino en resentimientos y causas puramente locales.

Otro ejemplo mas, sugerido por la actualidad de la Provincia que ha provocado largas y animadas discusiones: la Rioja.

La oposicion de la Rioja surgió de hechos puramente locales.

La prueba palpita en la capital circunstancia de que la forman, como miembros importantes, Colina, Molina, Vega, Bazan, Mendoza, Luna y muchos otros, cuyas opiniones han sido siempre adversas á las de aquellos que se apropian aquel partido

Podríamos estender esta revista á todas las Provincias, pero con lo dicho basta, porque hemos elegido intencionalmente á aquellos que se mencionan en el debate diario con mas frecuencia.

Se nos preguntará ¿cómo y por obra de quien las oposiciones de las Provincias por lo general, han fraternizado con las fracciones oficiales de Buenos Aires?

La contestacion es fácil.

Los Comités conciliados, sin bandera en el Interior y sin recursos populares para ensanchar sus dominios por aquellos mundos, se echaron á la caza de las oposiciones locales, ofreciéndoles su proteccion, para someterlas por un medio á la disciplina de partido nacional, fabricado á la minuta, y calculado para estafar al Gobernador de esta Provincia, cuya credulidad sorprendieron, por fatalidad para él y quizá para el país.

De esta manera han falsificado la armazon de un partido nacional, con el apodo de *liberal*, cuya heterogeneidad lo hace parecerse á un ejército compuesto de soldados de diferentes costumbres, de diversas razas, de educacion distinta, de propósitos desemejantes, de ideales antagónicos y armado con armas de todos los sistemas conocidos: la unidad es materialmente imposible como cualquiera lo comprenderá sin dificultad.

Las oposiciones locales de los pueblos enardecidos en la lucha de Provincia, aceptaron la proteccion interesada que se les ofrecia desde Buenos Aires, pero sin abandonar como era natural, su ocupacion propia, la contienda casera, la oposicion local.

Ninguna de esas oposiciones ha de prescindir de sus intereses de Provincia, en aras de la bandera improvisada que se les estiende desde aquí.

El partido dominante de Corrientes, dueño del Gobierno, ante todo y sobre todo, velará su estabilidad en el mando, y no ha de preferir discutir candidatos nacionales, con perjuicio de la vigilancia que le corresponde ejercer sobre Derqui y sus parciales.

La bandera local domina los espíritus como es racional, porque ese partido se ha reclutado bajo las inspiraciones de una causa de Provincia.

Algo parecido ó idéntico sucede en el resto de la República.

En Buenos Aires impera el interés local sobre todos los intereses.

¿Cuál es la razon de ser de los denominados Comités conciliados?

Simplemente ésta: apoderarse de la situacion de Buenos Aires.

Persiguiendo ese fin, se ha atropellado todo, inclusa la dignidad personal.

Odiando al señor Tejedor, se han aproximado á él, con la mentida sonrisa del amigo, para arrancarle en cambio de santas caricias de labios á fuera, el tributo de su influencia oficial para llegar á la Meta deseada.

Esta es la verdad de la situacion y esta verdad es ya vulgar en todo el Interior de la República.

Los conciliados de Buenos Aires, han hecho un flaco servicio á las oposiciones locales de las Provincias, con la menguada proteccion que les han ofrecido, como precio de su adhesion á su política radicalmente local de aquí.

Sin llevarles mas auxilios que los de una propaganda atolondrada y floja en los hechos, las han rodeado con toda la animadversion que ellos, los *conciliados*, inspiran en el país.

Tienen la poca caridad de presentar á aquellas oposiciones como comités revolucionarios y no cesan en el ataque violento contra los núcleos situacionistas, con lo que exacerban mas y mas las pasiones.

En el dia de la prueba los dejan abandonados á sí mismos, como ha sucedido en Córdoba.

Asi las oposiciones locales son perseguidas por los partidos situacionistas, dueños del Poder, mucha parte de la culpa la tienen los propagandistas de Buenos Aires, que salvaguardados por la distancia, queman hasta su último cartucho en el ataque.

Hé aquí como los Comités conciliados de esta capital, contribuyen eficazmente á empeorar la situacion de aquellas oposiciones, que hacen el papel del instrumento de los que en Buenos Aires nada tienen que temer, porque se han apoderado del Poder.

La situacion política de la Nacion, se presta á una autópsia minuciosa, que no cabe dentro de los estrechos límites de un solo artículo de diario.

Creemos haber dicho ya lo suficiente, para demostrar que los comités conciliados de Buenos Aires, hacen un flaco servicio á las oposiciones de los gobiernos de Provincia con la confraternidad á que los convidan: sin su concurso les seria mas fácil sin duda el lleno de sus propósitos.

Los de aquí están á las ganancias y no á las pérdidas, y los de allí son la carne de cañon.

La fiebre amarilla

El pánico popular va amenguando un tanto.

La no repeticion del caso importado de fiebre amarilla; la actividad desplegada por los agentes de la salud pública con respecto á las medidas del momento, y las providencias de reparacion espedidas por el Gobierno Nacional y sus autoridades subalternas con atingencia en el delicado asunto, han contribuido poderosamente á devolver en parte la serenidad á los espíritus exaltados por la terrible noticia.

Desde los primeros instantes hemos recalcado con insistencia sobre el hecho consolador y capital, de que Conde no adquirió en Buenos Aires la enfermedad que lo llevó á la tumba, no con el ánimo de sostener que la propagacion de la epidemia era imposible por esa razon, como lo ha creido un colega, porque es sabido que un cadáver en estos casos suele multiplicarse horriblemente, sino para combatir las alarmas prematuras y estimular á la autoridad para que pusiese en accion apresuradamente, todos los recursos consagrados para evitar la difusion del mal.

El terrible enemigo es vulnerable por varios flancos y era y es necesario caer con energía sobre ellos, como lo han hecho las autoridades sanitarias nacionales y provinciales despues de producido el caso, aunque su conducta anterior sea reprensible, como lo creemos.

El aislamiento, el desinfectante, el aseo, la internacion inmediata de los que pudieran haber absorvido el mortífero veneno, la cuarentena para las procedencias de puertos dañados y tantos otros espedientes análogos, debian ser puestos en campaña sin pérdida de tiempo, como ha acontecido.

Allí vá nuestra propaganda y allí ha ido siempre, cuando hemos pedido sin fatigarnos por años y años las obras complementarias de la salubrificacion de Buenos Aires, para cohonestar con el hermoso nombre de nuestra gran capital.

Los guardianes de la salud pública, tienen una gran jornada que hacer, que consiste en matar el aguijon funesto del pánico del corazon de la sociedad.

El pánico es el aliado natural de las epidemias que enlutan los pueblos.

En los momentos agitados del conflicto, ¿cuantos no se sienten atacados, por aprension, y concluyen por estarlo en realidad?

El pánico interrumpe los hábitos de alimentacion, seca á las familias del centro de sus comodidades, las condena á desvelos angustiosos, que maltratan la salud, y de precaucion en precaucion, se llega hasta la consumacion de los mayores desarreglos.

El pánico, enseñoreado en los espíritus, prepara diligente y eficazmente el campo para el desarrollo horrendo de las pestes esterminadoras.

Las familias deben realizar un esfuerzo supremo de voluntad para deshacerse de ese enemigo traidor.

Con centuplicar el aseo, y sin interrumpir la costumbre, que es ley del organismo, habrán opuesto una fuerza poderosa al lúgubre huésped.

La Municipalidad y sus agentes técnicos, no deben perder de vista ni un momento ese blanco de sus operaciones.

Sigan el andar de las horas con diligencia, consulten las condiciones de la atmósfera, aislen al enemigo por todos los medios conducentes á ese fin, y con el testimonio de sus observaciones y de sus labores, lleven la tranquilidad al seno de la sociedad en documentos sérios y verídicos.

Si por una fatalidad el flagelo amenazase con nuevas manifestaciones estallar en Buenos Aires, pongan tambien el hecho en conocimiento de todos, para que cada cual pueda adoptar con tiempo las medidas que su prudencia y sus recursos le aconsejen.

Así es como se hace la propaganda en los negocios que afectan la salud y la vida de los pueblos.

La muerte de Tomás Conde, es la prueba fehaciente del descuido de la autoridad sanitaria fluvial.

Es público y notorio que la fiebre amarilla ha tomado carta de ciudadanía en el Brasil.

Tambien es de notoriedad pública, que en la estacion del verano, aquella peste vigoriza sus rigores.

Conociéndose todo esto ¿porqué el Gobierno no ha decretado antes de ahora la cuarentena para las procedencias brasileras?

Ha sido necesario que caiga Conde en la calle de Chacabuco, para que el Gobierno recuerde cual es su deber.

En muchos puertos europeos hay cuarentena en la mayor parte del año para las procedencias del Brasil, no obstante de encontrarse á mucha mayor distancia que nosotros de los puertos infestados.

Allí no hay olvido para los intereses de la salud pública y hay una prudente y sábia prevision que levanta una valla constante al destructor enemigo de la humanidad.

Por ya que no se estableció la cuarentena con oportunidad, por lo menos las autoridades sanitarias han debido multiplicar su celo y no permitir que pise tierra ningun individuo procedente de paises infestados, sin una observacion minuciosa y prolija.

El desembarque de Conde nos demuestra de la manera mas concluyente que dichas autoridades confian demasiado en los auxilios de la Providencia.

Tenemos otro reproche mas que hacer, y al formularlo, no es nuestro ánimo hacer recriminaciones inconducentes, de esas que no tienen mas objeto que herir á los aludidos, sino con el fecundo propósito de prevenir en lo sucesivo la repeticion de faltas análogas.

Cortamos el siguiente párrafo de uno de las comunicaciones dirigidas anteayer al P. E. por el Presidente de la Comision Municipal:

«La inspeccion de los alimentos que consume la poblacion, es medida indispensable en todas las épocas y en todos los tiempos y mucho mas hoy, en que servirá de complemento á las adoptadas por la Comision Municipal, á fin de impedir que tenga otras consecuencias que las ya producidas, el desembarco y fallecimiento en esta ciudad de una persona atacada de fiebre amarilla, procedente del Brasil.

Ella habia sido adoptada por la actual Comision Municipal desde que concurrió á funcionar, *pero la ley de presupuesto que no la autoriza para el gasto ha sido y es una barrera insalvable para ella.*»

La acusacion oficial contenida en las precedentes líneas, contra los Poderes que elaboran el presupuesto municipal, no puede ser mas grave.

¡Ni un peso para inspeccionar las materias alimenticias, que se espenden para el pueblo!

Para velar por la salud pública, no hay dinero, pero sí sobra para sostener el favoritismo, para costear los empleados innecesarios, para comprar armas y municiones de guerra, para subvencionar bomberos, etc.

Los lazos de la culpabilidad ligan en esta vez estrechamente al Ejecutivo y á la Legislatura.

Es una vergüenza que la Municipalidad de Buenos Aires carezca de recursos para inspeccionar los alimentos de que vive el pueblo.

Faltas de este linaje, no tienen esplicacion racional posible.

Es necesario que cuanto antes se entregue al pueblo, el derecho de constituir por sí mismo el Gobierno Municipal, para que desaparezca el ruinoso tutelaje á que lo han condenado los intereses electorales de todos los que han manejado las riendas del Poder.

Por lo demás, no nos cansaremos de reclamar de la autoridad, todo su celo y prevision, para evitar la propagacion de la peste terrible que ha importado Tomás Conde del Brasil.

GUERRA DEL PACIFICO

CORREO DE CHILE

FECHAS HASTA EL 8 DE NOVIEMBRE

SUMARIO—Toma de Pisagua—Detalles—Las bajas de una y otra parte—La marcha del ejército invasor—La escuadra en movimiento—Nuevos refuerzos para el Norte—Avanzadas de Calama—Varias noticias de los campamentos aliados—El blindado «Almirante Grau»—Colocacion del ejército peruano—Los funerales á Grau—Orden de la procesion cívica.

Ayer hicimos la revista de la prensa de Chile, con diarios hasta el 6 del corriente.

Hemos recibido nuevos diarios que alcanzan al ocho, de donde sacamos las noticias que pasamos á detallar.

La toma de Pisagua

Era inmensa la ansiedad que reinaba en Santiago y Valparaiso, por conocer el resultado de la arriesgada espedicion que se mandó hacer, con la consigna de ocupar la costa peruana al Norte de Iquique.

A la una de la mañana del dia 7 del corriente, se echaron á vuelo las campanas de Santiago.

Las multitudes se agolpaban á los parajes públicos, ansiosos de conocer lo que ocurria.

Vivas atronadores llenaban los aires.

Eran los festejos populares por la toma de Pisagua.

Hasta el dia ocho no se conocian en Santiago mas detalles que los que nos ha trasmitido el telégrafo, respecto de la jornada de Pisagua.

Los bolivianos resistieron el desembarque durante 5 horas de rudo combate, con 1300 hombres mandados inmediatamente por el coronel Granier.

El combate fué precedido por un cañoneo de 2 horas sostenido por la escuadra.

Los chilenos, segun un corresponsal de *El Mercurio*, tuvieron 300 bajas, entre ellos 120 muertos.

Las bajas de los bolivianos subieron á 200, siendo 150 los muertos. Además, 70 prisioneros, que fueron conducidos á Antofagasta. Las diferentes versiones reinantes no están contestes en la cifra de las bajas y prisioneros.

Casi todos los heridos chilenos llegados á Antofagasta, pertenecian al batallon *Atacama*.

Pisagua quedó reducida á cenizas: era horroroso el aspecto que presentaba despues del combate.

El depósito de salitre fué quemado.

Con fecha 5 de Noviembre escriben de Pisagua, que creia que la toma de Iquique no ofreceria gran resistencia, segun la opinion de oficiales estrangeros.

A esa fecha, el ejército se aprestaba para seguir la marcha al interior. La caballería habia sido destacada para practicar reconocimientos.

La marcha del ejército espedicionario

La tropa, á su salida de Antofagasta, iba distribuida de la manera siguiente:

Los buques del convoy fueron 15, escoltados á la izquierda por el *Cochrane* y la *O'Higgins* y derecha *Magallanes* y *Covadonga* media milla entre buque y buque, 400 metros.

Las tropas espedicionarias constaron de 9,305 hombres, incluso algunos trabajadores y personal de ambulancias, en esta forma: el *Amazonas* llevó 640 navales, 400 zapadores, 300 del Valparaiso, 125 de una bateria de 6 cañones y 80 del estado mayor y cuartel jeneral.

El *Loa* llevó 560 del 2°, 125 de una bateria, 115 cazadores de á caballo.

El *Itata* 1100 del tercero de línea, 125 de una bateria de 6 cañones y 115 cazadores de á caballo.

El *Copiapó* 1100 del Buin 1° de línea, 125 de una bateria de montaña.

El *Limarí* 590 del Atacama, 125 de una bateria y 115 cazadores de á caballo.

El *Matías Cousiño* 600 del Chacabuco.

El *Abtao* 600 del 4° rejimiento de línea.

El *Paquete de Maule*, 500 del Coquimbo.

El *Huanay* 450 del segundo rejimiento de línea.

El *Lamar*, 90 del segundo de línea, 50 del Coquimbo, 50 cazadores y 125 de una batería.

El *Santa Lucía* mil jornaleros y trabajadores y 210 del 4°, de línea.

El *Toltén* 300 del 4°.

El *Cochrane*, 500 del Bulnes.

La *Elvira Alvarez* 90 granaderos á caballo. La division llevó tambien 763 caballos.

La vanguardia fué formada por zapadores, navales, con una bateria, 3° Valparaiso, un escuadron de cazadores, el resto formó la segunda division.

Orden de batalla: general en gefe, general de brigada don Erasmo Escalada; ayudante del general en gefe, capitan de navío don Enrique Simpson; teniente coronel de ejército, don Juan de Dios Vial Maturana; teniente coronel, don Federico Valenzuela; id. id., don Samuel Valdivieso; id. id. de guardias nacionales, don Justiniano Zubiria; sargento mayor, don Jorje Wood; id. id. de guardias nacionales, don Juan Francisco Larrain; teniente de ejército, don Guillermo Lira E; teniente de ejército, don Ramon Dardiñac; id. id., don Domingo Chacon.

Estado mayor general: jefe del estado mayor, D. Emilio Sotomayor; primeros ayudantes: teniente coronel don Diego Dublé Almeida; teniente graduado, don Evaristo Marin; sarjento mayor, don Belisario Villagran; id id, don Fernando Lopetegui.

Segundos ayudantes: capitan don Francisco Perez, id, don José M. Borgoño; id don Francisco Villagran; id don Marcial Pinto.

Agregados: teniente coronel de guardias nacionales, don Roberto Souper; sarjento mayor de ejército, don José María Soto.

Refuerzos al Ejército del Norte

El 6 de Noviembre, desde las doce del dia hasta las dos de la tarde, la esplanada estuvo ayer invadida por una gran concurrencia de curiosos, que presenciaban el embarque de la tropa que se dirijía al norte.

El primer batallon que se embarcó fué el Chillan.

Siguieron en el embarque al Chillan el Caupolican, el Valdivia, Carabineros de Yungai, Zapadores y Artillería, formando en todo, un total de 2,300 hombres.

La tropa se embarcó en el *Marenhouse* y *Nolfork*.

A las cuatro de la tarde el *Blanco Encalada* disparaba un cañonazo. Señal convenida para que los trasportes se preparan para la salida.

Esto tuvo lugar á las nueve y media de la noche.

La *Nolfork* iba remolcada por el *Marenhouse*.

El convoy tocará en Coquimbo, donde se embarcará parte del rejimiento Lautaro que quedó en la Serena.

Rumores de Calama

Se comunica de Antofagasta, que en Calama se ha sentido la aproximacion de fuerzas enemigas.

Algunos dias atrás, apareció una avanzada de 50 bolivianos, quienes se replegaron al aproximarse una partida chilena que les salió al encuentro.

Se han enviado en diferentes direcciones partidas exploradoras, en busca de las nuevas avanzadas bolivianas, de que se ha hecho referencia mas arriba.

Noticias de los aliados

Los pasageros del *Ilo*, llegado á Valparaiso el dia 6, refieren lo que pasamos á relatar.

El 28 de Octubre quedaba la *Pilcomayo* y el *Marco Capac* en Arica.

En el Perú se esperaba el desembarque de los chilenos para el dia 3 y tuvo lugar el 2.

Esto confirma lo que antes se ha dicho, á saber, que los aliados esperaban la invencion y es de suponerse que se hayan preparados para recibirla.

—Un pasajero de Iquique con quien hemos conversado, dice un diario chileno, nos ha comunicado que habian salido de este puerto para el interior, los batallones Ayacucho, Zepita y Francos tiradores, para dirijirse á Antofagasta por el Loa, segun decian. No es chica la pretension.

Se vé por este dato, que no ha carecido la noticia que ha circulado estos últimos dias, sobre un combate habido en el Loa.

En Iquique habia abundancia de víveres. La harina habia subido á 20 soles el quintal y las papas ocho y diez solos.

El pasagero arriba aludido, calculaba en 2500 hombres la guarnicion de Iquique y los que ocupan el Molle 3,000.

La Provincia de Tarapacá se encuentra defendida por 14,000 soldados.

Dícese que los cañones de Iquique, son pocos y de bronce, lo que no es creible.

No se da importancia alguna á las fortificaciones del puerto, que las hacen consistir en dos cañones de á 300 y otros de menor calibre,

Dice un cólega chileno:

«Es efectivo que el dia que se tuvo conocimiento en Iquique de la captura del *Huáscar*, como treinta mujeres chilenas, entusiasmadas hasta el delirio y arrostrándolo todo, quemaron una infinidad de cohetes ó hicieron otras clases de manifestaciones, lo cual les valió ser arrastradas todas á la cárcel.

«El número de chilenos presos en Iquique, sube á mas de doscientos.»

—Al capitan de navío don Aurelio García y García, se le ha iniciado juicio para el esclarecimiento de lo ocurrido en el combate de Mejillones, con relacion al buque de su mando. En este juicio, entenderán los señores capitan de navío don Federico Alzamora y teniente primero don Federico Rodriguez Zalazar, el primero con el carácter de fiscal, y el segundo con el de secretario. Este mismo personaje ha pasado una nota á los diferentes gefes de la escuadra, participándoles su separacion del mando de la segunda division naval.

Ayer publicamos un despacho de nuestro corresponsal, en que nos avisa haber sido separado del mando de la *Union*, el capitan García y García.

Es probable que tal medida ha sido dictada, en virtud del resultado de aquel juicio.

—En dos dias, dice la *Patria* de Lima, se ha recojido millon y medio de soles para la compra de un buque que se llamará *Almirante Grau*.

El gobierno peruano ha hecho los arreglos convenientes con el Banco de Lóndres y mediando la intervencion de la legacion británica para enviar recursos á los prisioneros del *Huáscar*.

En Iquique hubo el 17 una reunion de comerciantes, en que se acordó nombrar una junta de cuatro comerciantes, con el objeto de que fije quincenalmente el precio máximum á que pueden venderse los artículos de primera necesidad para evitar la gran alza que estaban sufriendo y que impedia que la clase proletaria pudiese adquirirlos.

Funerales á los mártires del «Huáscar»

Las descripcion de las honras fúnebres tributadas en obsequio de Grau y sus compañeros, hace ver que aquello fué un acto magestuoso é imponente.

El dolor, la exaltacion patriótica y el entusiasmo guerrero, estuvieron representados pomposamente en la ceremonia.

Hé aquí el programa de la procesion cívica:

I. A las tres de la tarde, se reunirán las corporaciones invitadas, en sus respectivos locales, para dirijirse á la casa del consejo departamental.

II. De ella saldrá la procesion en el órden siguiente:

Colejios.
Universidad del G. P. San Agustin.
Consejo provincial.
Corte Superior de Justicia y funcionarios del poder judicial.
Prefecto.
Guardia Urbana.
Guardia Nacional.

III. La procesion seguirá este trayecto: Del consejo departamental, á la plaza de armas, por la calle de la Prefectura, calle del Puente, calle del Banco, Maestranza, San Juan de Dios, terminando en la casa del consejo departamental.

SECCION LITERARIA

La batalla de Sedan

POR VICTOR HUGO

(*Traducido del «Nouveau Journal» para el «Ferro-carril»*)

Volvía de mi cuarto destierro (un destierro belga poca cosa). Era en los últimos dias de Setiembre de 1871. Entraba á Francia por la frontera de Luxemburgo. Me habia dormido en el wagon. De improviso me despertó la sacudida de parada. Abrí los ojos.

El tren acababa de detenerse en medio de un paisaje encantador.

Me hallaba en la semi-vislumbre del sueño interrumpido; las ideas indistintas y difusas flotaban todavía entre la realidad y yo; tenia el vago deslumbramiento del despertar.

Un arroyo corria al lado del ferro-carril, al rededor de una isla alegre y verde. Esa verdura era tan espesa que las gallinetas, al abordarla, se hundian y desaparecian. El arroyo iba á través de un valle que parecia un jardin profundo. Habia allí manzanos que hacian pensar en Eva, y sauces que hacian pensar en Galatea. Estábamos, ya lo he dicho, en uno de esos meses equinoxiales en que se siente el encanto de las estaciones que terminan; si es el invierno el que se vá, se oye llegar la estacion de la primavera; si es el verano el que se estingue, vése aparecer en el horizonte una vaga sonrisa que es el otoño.

El viento apaciguaba y ponia en acuerdo todos esos ruidos félices de que se compone el rumor de las llanuras; el retintin de las campanillas parecia mecer el murmullo de las abejas; las últimas mariposas se encontraban con los primeros racimos: esta hora del año mezcla la alegría del vivir aun con la melancolía inconsciente de morir pronto; la suavidad del sol era indecible. Hermosas tierras rayadas de surcos, honrados techos de campesinos; bajo los árboles una yerba cubierta de sombra, mujidos de bueyes como en Virjilio, y humos de caseríos penetrados de rayos; tal era el conjunto. Lejanos yunques resonaban, ritmo del trabajo en la armonía de la naturaleza. Yo escuchaba, meditaba confusamente; el valle estaba admirable y tranquilo, el cielo azul estaba como posado sobre un caritoso círculo de colinas; á lo lejos habia voces de aves y muy cerca de mí voces de niños, como dos canciones de ánjeles entremezcladas; la limpidez universal me envolvia; toda esa gracia y toda esa grandeza me ponian en el alma una aurora.

De improviso, un viajero preguntaba:

—Qué sitio es este?

Otro respondió:

—Sedan!

Ese paraiso era un sepulcro.

Me parecia ver temblar sobre ese valle el resplandor de la espada del ánjel:

Esa palabra, Sedan, habia sido como un velo desgarrado. El paisaje se habia hecho súbitamente trájico. Esos vagos ojos que la corteza diseña en los troncos de los árboles miraban, qué? Algo de terrible y de desvanecido.

Era ahí en efecto; y en el momento en que yo pasaba hacian trece meses ménos algunos dias, era ahí donde habia venido á concluir la monstruosa aventura del 2 de diciembre. Naufrajio formidable.

Los sombríos itinerarios de la suerte no pueden estudiarse sin una profunda opresion del corazon.

II

El 31 de agosto de 1870, un ejército se encontraba reunido y como comprimido bajo los muros de Sedan, en un lugar llamado el soto de Givonne. Ese ejército era un ejército francés: veintinueve brigadas, quince divisiones, cuatro cuerpos de ejército, noventa mil hombres. Este ejército estaba en aquel lugar sin que se pudiera adivinar por qué, sin órden, sin objeto, confundido, especie de hacinamiento de hombres arrojados ahí como para ser tomados por una mano inmensa.

Ese ejército no tenia ó parecia no tener por el momento ninguna inquietud inmediata. Se sabia ó se creia saber que el enemigo estaba bastante léjos. Calculando las etapas en cuatro leguas por dia, estaba á tres dias de marcha.

Sin embargo, en la noche, los gefes tomaron algunas cuerdas disposiciones estratéjicas; estando el ejército apoyado á retaguardia sobre Sedan y sobre el Meusa, se le protejia por dos frentes de batalla, uno compuesto del 7° cuerpo, y yendo de Floing á Givonne; el otro compuesto del 12° cuerpo y yendo de Givonne á Bazeilles, triángulo cuya hipotenusa la hacia el Meusa.

El 12° cuerpo, formado de las tres divisiones Lacretelle, Lartigue y Wolff, formadas en línea recta la artillería entre las brigadas, era una verdadera barrera, teniendo á sus estremidades Bazeilles y Givonne, y al centro Daigny; las dos divisiones Petit y Lhéritier, agrupadas á retaguardia en dos líneas, sostenian esa barrera.

El general Lebrun mandaba el 12°. cuerpo. El 7° cuerpo, mandado por el general Douay, solo tenia dos divisiones, la division Dumont y la division Gilbert, y formaba el otro frente de batalla cubriendo el ejército de Givonne á Floing, el lado de Illy; este frente era relativamente débil, demasiado abierto del lado de Givonne, y protejido solamente del lado del Meusa por las dos divisiones de caballería Margueritte y Bonnemains, y por la brigada Guyomar, apoyada en escuadra sobre Floing.

En este triángulo acampaba el 5° cuerpo, mandado por el general Wimpfen, y el primer cuerpo, mandado por el general Ducrot. La division de caballería Michel cubria al primer cuerpo del lado de Daigny; el 5° se apoyaba en Sedan.

Cuatro divisiones, dispuestas cada una en dos líneas, las divisiones Lhéritier, Grandchamp, Gose y Conseil-Dumesnil, formaba una especie de herradura vuelta hácia Sedan y unian el primer frente de batalla al segundo. La division de caballería Ameil y la brigada Fontanges servian de reservas á esas cuatro divisiones. Toda la artillería estaba sobre los dos frentes de batalla.

Dos porciones del ejército se encontraban en el aire; una á la derecha de Sedan, mas allá de Balan, la otra á la izquierda de Sedan, mas acá de Iges. Al otro lado de Balan estaban la division Vassogne y la brigada Raboul; mas acá de Iges, las dos divisiones de caballería Margueritte y Bonnemains.

Estas disposiciones indicaban una seguridad profunda. Desde luego, el emperador Napoleon III no habria ido allí si no hubiera estado perfectamente tranquilo. Ese soto de Givonne es lo que Napoleon I llamaba un foso. No hay encajonamiento mas cerrado. Un ejército está ahí tan en su casa, que lo está demasiado, corre el riesgo de no poder salir. Esta era la preocupacion de algunos jefes vijilantes y prudentes, tales como Wimpfen, pero no oidos.

En rigor, decian los del círculo imperial, se estaba siempre seguro de poder ganar Meziéres, y poniéndose en el peor caso, la frontera belga. Pero, debian precaverse tan estremas eventualidades? En ciertos casos, prever es casi ofender. Estaban pues de acuerdo para estar tranquilos.

Si hubieran estado inquietos, se habrian cortado los puentes del Meusa; pero ni siquiera se pensó en esto. ¿Para qué? El enemigo estaba léjos. El emperador, evidentemente informado lo aseguraba.

El ejército vivaqueó un poco confundido, lo hemos dicho, y durmió tranquilamente toda esa noche del 31 de Agosto, teniendo en todo caso, ó creyendo tener, la retirada sobre Meziéres abierta detrás de él. Se despreciaron las precauciones mas ordinarias; no se hicieron reconocimientos de caballería, ni siquiera se pusieron puestos avanzados; un escritor militar aleman lo afirma.

Estaban separados del ejército aleman á lo ménos por catorce leguas, tres dias de marcha; no se sabia precisamente dónde se hallaba; se le creia esparcido, poco adherente, mal informado, dirijido algo al acaso hácia varios objetivos á la vez, incapaz de un movimiento converjente sobre un punto único como es Sedan; se creia saber que el príncipe de Sajonia marchaba sobre Châlons y que el príncipe de Prusia marchaba sobre Metz; se ignoraba todo de este ejército: sus jefes, su plan, su armamento, su efectivo.

Seguia la estratéjia de Gustavo Adolfo? continuaba aun con la táctica de Federico II? No se sabía. Se estaba seguro de entrar en pocas semanas á Berlin. Bah! el ejército prusiano! Se hablaba de esta guerra como de un sueño, y de ese ejército como de un fantasma.

Esa misma noche, mientras el ejército francés dormía, hé aquí lo que pasaba.

III

A la una tres cuartos de la mañana, en el cuartel general de Mouzon, Alberto, príncipe real de Sajonia, ponia en movimiento el ejército del Meusa; la guardia real tomaba las armas por rebato, y dos divisiones se dirijian una sobre Villers-Cernay, por Escambre y Fourneaux-Bois, la otra sobre Francheval, por Suchy y Fouru-Saint-Remy. Seguía la artillería de la guardia.

En el mismo instante el 12.° cuerpo sajon tomaba las armas, y por el gran camino al sur de Douzy llegaba á Lamecourt y se dirijia sobre el Moncelle; el primer cuerpo bávaro marchaba sobre Bazeilles, sostenido en Bouilly-sur-Meuse por una division de artillería del 4.° cuerpo. La otra division del 4.° cuerpo pasaba el Meusa en Mouson y se formaba en masa en Mairy, sobre la ribera derecha.

Las tres columnas se mantenian unidas entre sí. Se habia dado órden á las avanzadas de no comenzar ningun movimiento ofensivo ántes de las cinco, y ocupar silenciosamente á Fouru-aux Bois, Fouru-Saint-Remy y el Douzy. Se habian dejado las mochilas en los bagajes. Los trenes no se movian. El príncipe de Sajonia estaba á caballo en la altura de Amblimont.

A la misma hora, en el cuartel jeneral de Chémery, Blumenthal hacia construir por la division wurtemberguesa un puente sobre el Meusa.

El 11 cuerpo, rompiendo ántes de amanecer, atravesaba el Meusa en Dom-le-Mesnil y en Donchery, y ganaba Vrigne-sur-Bois. La artillería seguía y dominaba el camino de Vrigne á Sedan.

La division wurtemberguesa guardaba el puente construido por ella y dominaba el camino de Sedan á Meziéres.

A las cinco, el 2.° cuerpo bávaro, artillería á la cabeza, hacia desprenderse en columnas una de sus divisiones y la conducia por Bulson sobre Frénois; la otra division pasaba por Noyers y se formaba delante de Sedan, entre Frenois y Wadelincourt. La artillería de reserva estaba en batería sobre las alturas de la orilla izquierda, al frente de Donchery.

En el mismo momento, la 6ª division de caballería salia de Mazeray, y por Boutancourt y Boisicourt, ganaba el Meusa en Flise; la 2ª division de caballería dejaba sus acantonamientos y tomaba posicion al sur de Boutancourt; la 4ª division de caballería tomaba posicion al sur de Frénois; el primer cuerpo bávaro se instalaba en Remilly, la 5ª division y el 6° cuerpo observaban, y todos, en línea y en órden, formados sobre las alturas, esperaban que apareciese la aurora. El príncipe de Prusia, estaba á caballo sobre la colina de Frénois.

A la vez, en todos los puntos del horizonte, se operaban en todas partes otros movimientos semejantes. Las altas colinas fueron todas súbitamente invadidas por un inmenso ejército negro. Ni una voz de mando. Doscientos cincuenta mil hombres vinieron, mudos á hacer un círculo en torno de Givonne.

Hé aquí cuál fué ese círculo:

Los bávaros, á la derecha, en Bazeilles sobre el Meusa; al lado de los bávaros los sajones, en Moncelle y Daigny; en frente de Givonne, la guardia real; el 5° cuerpo, en Saint-Meges, el 2° en Flaigneux, en la curba del Meusa, entre Saint-Menges y Donchery, los wurtemberguenses; el conde de Stotberg y su caballería, en Donchery; sobre el frente, hácia Sedan, el segundo ejército bávaro.

Todo esto se ejecutó de una manera sepulcral, sin órden, sin un aliento, sin un ruido á traves de selvas, barrancos y valles. Marcha tortuosa y siniestra. Estiramiento de reptiles.

Apénas si se oia un mormullo bajo las hojas profundas. La batalla silenciosa hormigueaba en las tinieblas esperando la luz.

El ejército francés dormia.

De improviso se despertó.

Estaba prisionero.

El sol se levantó, espléndido del lado de Dios, terrible del lado del hombre.

IV

Fijémos la situacion.

Los alemanes tienen consigo el número; son tres contra uno, cuatro quizá; confienzan doscientos cincuenta mil hombres, pero es seguro que su frente de ataque era de 30 kilómetros; tienen consigo las posiciones, coronan las alturas, llenan las selvas, están cubiertos por todos esos escarpamientos, están ocultos por toda esa sombra; tienen una artillería incomparable.

El ejército francés está en un hoyo, casi sin artillería y sin municiones, descubierto bajo la metralla.

Los alemanes tienen consigo la emboscada; los franceses tienen solo el heroismo. Morir es bello, pero sorprender es bueno.

Una sorpresa, eso fué aquel hecho de armas.

¿Es eso buena guerra? Sí. Pero si esa es la buena guerra, cuál es la mala?

Es la misma cosa.

Dicho esto, la batalla de Sedan está referida.

Uno quisiera detenerse ahí. Pero no se puede. Cualquiera que sea el horror del historiador, la historia es un deber, y ese deber quiere ser cumplido. No hay pendiente mas imperiosa que esta: decir la verdad; quien en ella se aventura rueda hasta el fondo. Es preciso. El justiciero está condenado á la justicia.

La batalla de Sedan es mas que una batalla que se libra: es un silojismo que se acaba, terrible premeditacion del destino. El destino jamás se apresura, pero siempre llega. A su hora, hélo ahí. Deja pasar los años, despues, en el momento en que ménos se piensa, aparece. Sedan es lo inesperado fatal. De tiempo en tiempo, en la historia, la lójica divina hace sus salidas. Sedan es una de esas salidas.

El 1° de Setiembre, á las cinco de la mañana, el mundo despertó bajo el sol y el ejército francés bajo el rayo.

V

Bazeilles se incendia, Givonne arde, Floind arde; aquello comienza por una hoguera. Todo el horizonte es una llama. El campo francés está en ese cráter, estupefacto, estraviado, sobresaltado, fúnebre hormiguero. Un círculo de truenos rodea al ejército. Está cernido por el esterminio. Ese asesinato inmenso se lleva á cabo sobre todos los puntos á la vez.

Los franceses resisten y son terribles, no teniendo mas que la desesperacion. Nuestros cañones, casi todos de antiguo sistema y de poco alcance, son al punto desmontados por el terrible y preciso tiro de los prusianos.

La densidad de la lluvia de granadas sobre el valle es tal, que «la tierra es rayada, dice un testigo, como por un rastrillo». ¿Cuántos cañones? Mil cien á lo ménos. Doce baterías alemanas, solo en Moncelle; la 8.ª y la 4.ª *abtheilung*, artillería espantosa, sobre las crestas de Givonne, con la 2.ª batería á caballo por reserva; frente á Doigne, dies baterías sajonas y dos wurtemberguesas; el cortinaje de árboles del bosque al norte de Villers-Cernay oculta la abtheilung montada, que está ahí con la 3.ª gruesa artillería en reserva, y de ese monte tenebroso sale un fuego formidable; las veinticuatro piezas de la 1ª gruesa artillería están en batería en el claro vecino del camino del Moncelle á la Chapelle; la batería de la guardia real incendia el bosque de Garenne; las bombas y las balas acribillan la Suchy, Francheval, Fouru-Saint-Remy y el valle entre Heibs y Givonne, y la triple y cuádruple fila de bocas de fuego se prolonga, sin solucion de continuidad, hasta el calvario de Ily, punto estremo del horizonte.

Los soldados alemanes, sentados ó recostados delante de las baterías, miran trabajar á la artillería. Los soldados franceses caen y mueren. Entre los cadáveres que cubren la llanura, hay uno, el cadáver de un oficial, sobre el cual se encontrará, despues de la batalla, un pliego sellado conteniendo esta órden firmada: NAPOLEON: *Hoy, 1° de Setiembre, descanso para el ejército.*

El valiente 35° de línea desaparece casi por completo bajo la devastacion de los obuses: la valerosa infantería de marina tiene por un momento en jaque á los sajones mezclados con los bávaros, pero, desbordada por todas partes, retrocede; toda la admirable caballería de la division Margueritte, lanzada contra la infantería alemana, se detiene y se hunde á medio camino, esterminada, dice el informe prusiano, «por fuegos bien apuntados y tranquilos».

Ese campo de matanza tiene tres salidas, las tres cerradas: el camino de Bouillon por la guardia prusiana, el de Carignan por los bávaros, el de Meziéres por los wurtemberguenses. Los franceses no han pensado en barricar el viaducto del ferro carril, tres batallones alemanes lo han ocupado durante la noche; dos casas aisladas en el camino de Balan podian ser el eje de una larga resistencia, los alemanes estaban ahí; el parque de Montvilliers en Bazeilles, tupido y profundo, podiá impedir la juncion de los sajones, dueños de Moncelle, y de los bávaros, dueños de Bazeilles; ya se habian adelantado: se encontró á los bávaros cortando las vallas con sus sierras.

El ejército aleman se mueve todo de una pieza en unidad absoluta; el príncipe de Sajonia está sobre la colina de Marly, desde donde domina toda la accion. El mando oscila en el ejército francés; al principio de la batalla á las cinco y tres cuartos, Mac-Mahon es herido por un casco de granada; á las siete, Ducrot lo reemplaza; á las diez, Wimpfen reemplaza á Ducrot. De instante en instante, el muro de fuego se acerca, el estruendo del rayo es contínuo, siniestra pulverizacion de noventa mil hombres.

Jamás se ha visto nada parecido, jamás un ejército ha sido anonadado bajo semejante lluvia de metralla.

A la una, todo está perdido. Los rejimientos se refujian confundidos en Sedan. Pero Sedan comienza á arder; el Dijonval arde; las ambulancias arden, ya no es posible sino abrir una brecha en las filas enemigas.

Wimpfen, bravo y firme, la propone al emperador. El 3.° de zuavos, alocado, ha dado el ejemplo: cortado del resto del ejército, se abre paso y gana la Béljica. Fuga de leones.

De súbito, sobre el desastre, sobre el hacinamiento enorme de muertos y moribundos, sobre todo ese heroismo infortunado, aparece la vergüenza. Se enarbola la bandera blanca.

Estaban ahí Turena y Vauban, ambos presentes, uno por su estátua, el otro por su ciudadela.

La estátua y la ciudadela asistieron á la espantosa capitulacion. Esas dos vírjenes, una de bronce la otra de granito, se sintieron prostituidas. Oh, fas augusta de la patria! Oh, rubor eterno!—*Victor Hugo.*

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Paris, *Noviembre* 18—Telégramas de Nueva York anuncian que una insurreccion de bastante gravedad acaba de estallar en Cin-Villas (Cuba).

Las fuerzas á disposicion de las autoridades locales habian sido insuficientes para luchar contra la sedicion.

Habian sido enviadas tropas para sofocarla.

BOLETIN DEL DIA

Medidas precaucionales—La Municipalidad sigue adoptando medidas precaucionales, para la conservacion de la higiene.

Ayer dirijió la siguiente nota al Gefe de Policía:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 20 DE 1879—*Sr. Gefe:* Es de urgente necesidad en estos momentos, visitar en las horas de la noche los conventillos y bodegones para saber si hay en ellos aglomeracion de individuos.

Para efectuarlo, seria conveniente que al inspector de la Parroquia se asociára un empleado de la respectiva comisaría, de manera que se pudiese proceder al desalojo en los casos que así se requiriese.

Como V. S. nos presenta una cooperacion tan activa, no dudo que acepte esta indicacion, que debe producir buenos resultados, haciendo desaparecer el hacinamiento de personas en esos casos, de por sí poco higiénicos.

Saludo á V. S.—JOSE P. DE GUERRICO—*Mariano Obarrio*, Secretario—*Al Sr. Gefe de Policía Coronel D. José I. Garmendia.*

Ademas ha dado el siguiente aviso, cuya publicacion se nos pide:

«La Secretaría hace saber al público, que ha establecido su servicio de manera que la oficina estará abierta de dia y de noche, para atender toda denuncia sobre higiene que se le haga.

Se suplica, pues, á los vecinos, que ocurran allí en cualquier caso ocurrente—BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 20 DE 1879—*Mariano Obarrio*, Secretario é Intendente.

Respecto á las casas de inquilinato, la Corporacion ha dictado la siguiente resolucion:

De órden de la Corporacion Municipal, se hace saber á los gerentes de las casas de inquilinato y conventillos que desde hoy queda prohibido el lavado en ellos de ropa de ninguna clase, bajo la pena de quinientos pesos al que lo infrinja.

Lo que se hace saber para su cumplimiento.—BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 20 DE 1879—*Mariano Obarrio*, Secretario.

El Dr. Pineda, Médico Municipal, visitó ayer á los asilados en Santa Catalina y ninguno presentaba novedad.

Tampoco se ha llevado ni á la Policía, ni á la Municipalidad denuncia alguna, sobre un caso de fiebre amarilla que pueda alarmar á la poblacion.

Los Miembros de la Municipalidad visitaron ayer los conventillos de algunas parroquias y se han dado órdenes para que se hallen en perfecto estado de higiene.

El Consejo de Higiene Pública, por otra parte, ha dirijido al Ministro de Gobierno la siguiente nota:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19 DE 1879.—*Al Sr. Ministro de Gobierno.*—El Consejo de H. P. me aconseja manifestar á V. S. que el dia 18 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana, se apersonó el Dr. D. Braulio Romero denunciando tener en su clientela un enfermo, en la calle de Chacabuco núm. 280, de fiebre amarilla, al parecer.

Con este motivo, se invitó á los señores miembros del Consejo, no obstante de creer que la hora hacía imposible su oportuna llegada.

A las 2 y 1/2 de la tarde, asociado el que firma á los Dres. Blancas y Romero, procedimos á visitar al referido enfermo, el cual presentaba el cuadro mas acabado de una *fiebre amarilla tipo é importada*, pues el individuo procedia de Rio Janeiro en donde se embarcó el 8 del presente mes, desembarcando en nuestro puerto, el sábado 15 del corriente, ya enfermo y conducido en carruaje á su domicilio, llamando al Dr. Romero el domingo á la noche por encontrarse gravemente enfermo.

Este individuo que gozaba la mejor salud, jóven y de una fuerte constitucion, salió de Rio Janeiro con insignificantes molestias (período de incubacion) molestias que mas tarde se acentuaron hasta dibujarse un cuadro típico de la enfermedad denominada fiebre amarilla (vómito negro) de la cual á fallecido á las 7 1/2 de la noche del dia de ayer.

La autópsia á revelado las lesiones anátomo patológicas peculiares á este flajelo, en los aparatos gastro hepático, renal y cardiaco, de donde resulta quedar plenamente confirmado el diagnóstico que se manifestó á la corporacion Municipal en nota de ayer.

El Consejo indicó á la Comision Municipal, las medidas que debian ponerse en práctica con el fin de conjurar los peligros que amenazan á nuestra poblacion. Estas medidas fueron: traslacion del enfermo al Hospital de San Roque, rigurosa cuarentena de observacion á los moradores de la casa de inquilinato que habitaba el enfermo y fumigaciones, medidas que severamente observadas han dado en diversos paises y épocas resultados completamente satisfactorios, pues dejan bajo la inspeccion de las autoridades los individuos que pudieran haber tomado la infeccion y por consecuencia la oportunidad de las medidas que requiriesen los casos.

Esta Corporacion, Sr. Ministro, cree un sagrado deber insistir en lo que tantas y tantísimas veces ha tenido el honor de manifestar á V. S.:—que mientras no se establezcan los lazaretos permanentes arreglados á las prescripciones de la nueva escuela sanitaria, que á la vez de ofrecer comodidad y bienestar á los viageros, garantan de una manera segura la salud de la primera y mas importante provincia de la República, hemos de tener que lamentar la importacion de flagelos esóticos, que tan luctuosos recuerdos y tan profundos trastornos produjeron en nuestra sociedad.

Estas circunstancias hacen impresindibles la necesidad de los lazaretos permanentes, tanto mas indispensables cuanto que el vecino imperio del Brasil, tiene la desgracia de producir endemicamente una enfermedad que si bien los gobiernos se esfuerzan en detener mejorando las condiciones topográficas, no han podido hacer desaparecer la endemia debida á condiciones especiales y superiores á sus fuerzas.

El Sr. Ministro valorará la trascendencia de estas observaciones, sirviéndose comunicar al Gobierno Nacional, para que tome las medidas que exige la naturaleza del peligro en que nos hallamos y que á juicio del Consejo se reducen á nombrar una comision idónea y enérgica de médicos, munida de los recursos necesarios, para garantir nuestras costas; y en caso de que esto no sea posible inmediatamente, clausurar los puertos argentinos á las procedencias de puertos infestados, pues la observacion y la esperiencia dolorosa nos han demostrado tangiblemente, que el abandono de la vigilancia de las fronteras fluviales ha dado lugar siempre á la importacion de los diversos flagelos que han fustigado á la Provincia y cuya séria responsabilidad, recae sobre las autoridades nacionales que tan indolentes se muestran ante peligros que deben y pueden evitar.

Saludo al Sr. Ministro con mi consideracion distinguida.—*Manuel Porcel de Peralta.*

Otra medida bastante requerida, acaba de ser dictada.

Ella tiende á vigilar los buques del Exterior, que pasan para los puertos interiores de la República.

Instruye de ella esta nota.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 20 DE 1879—*Al Señor Ministro de Guerra y Marina*—Habiéndose establecido las cuarentenas á las procedencias de Puertos sucios, me permito indicar á V. E. la necesidad de prescribir la visita obligatoria en este puerto, á todos los buques que vengan de cabos á fuera á cualquiera de los puertos fluviales internos.

La importancia y urgencia de esta medida, está basada en que los capitanes de los puertos del litoral, carecen de médicos que vigilen las condiciones sanitarias de los buques que pueden pasar hasta ellos, eludiendo así las medidas precaucionales á que el interés de la salud pública obliga.

No se presenta otro recurso para prevenir este peligro, que la adopcion de la medida indicada arriba, á no ser que V. E. provea de autoridades médicas á las Capitanías de todos los puertos interiores.—*Mariano Cordero.*

El Consejo de Higiene á su vez, continúa dirijiendo consejos saludables á las autoridades, con la diligencia é ilustracion que el caso requiere.

Pero, como no tiene mas rol que el de consejero, no sabemos que atencion se preste á sus indicaciones.

Mil y una vez lo hemos visto aconsejar medios previsores, pero al poco tiempo de ser adoptado, se ha rebajado su vigencia á punto de ni acordarse de ellas.

Hé aquí la nueva nota que sobre esa materia, dirije ayer á la Municipalidad:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 20 DE 1879—*Al Señor Presidente de la Municipalidad, D. José P. Guerrico.*—El Consejo de Higiene Pública, ha resuelto en sesion de ayer, se comunique á V. que la duracion de la cuarentena establecida para los moradores de la casa calle Chacabuco número 280, sea de veinte dias contados desde el fallecimiento de Tomás Conde,—que el aislamiento debe conservarse estricta y rigorosamente por ese término, cuidando un facultativo la salud de los cuarentenarios y que en caso de que no ocurriera incidente alguno, espirado el plazo anteriormente fijado, deben ser puestos en libre plática con condicion que la Municipalidad conozca los domicilios que van á ocupar los referidos cuarentenarios, á fin de que los Médicos Municipales puedan seguir en observacion por igual término, del que han pasado en cuarentena.

Igualmente cree la Corporacion que debe buscarse el itinerario que siguió el enfermo de fiebre amarilla, hasta llegar á su domicilio y tomarse las medidas de desinfeccion á que diera lugar el conocimiento de ese hecho.

Crée tambien que habiendo desembarcado un gran número de inmigrantes conducidos por el mismo vapor *Gironde*, debe la Municipalidad disponer los medios de averiguacion del paradero de esos inmigrantes, con el objeto de someterlos á igual vijilancia y observacion.

Respecto á la casa que ocupó el enfermo de fiebre amarilla, ademas de las fumigaciones y prescripciones que la Ordenanza Municipal determina para casos de esta naturaleza, debe ser blanqueada con adicion de algun desinfectante, teniendo dicha casa en libre ventilacion y sin que pueda ser ocupada hasta tanto el Consejo designe la oportunidad.

El Consejo de Higiene juzga indispensable el severo y estricto cumplimiento de todo lo que tiene relacion con la higiene pública de la localidad: —Mercados, mataderos, casas de inquilinato, aseo de las calles, etc. etc. pudiendo esa Corporacion contar con la mejor voluntad y buena disposicion del Consejo quien me aconseja lo signifique así al Sr. Presidente.

Saluda á V. con su mas distinguida consideracion —*Manuel Porcel de Peralta—Juan A. Kelly*, Secretario.

Robos á la alta escuela—Por una rara casualidad, ha sido descubierta una nidada de ladrones finos y educados á la alta escuela

El episodio tiene detalles curiosos, que merecen los honores de la publicidad.

El Lúnes 10 del corriente se presentó un individuo de buena figura y de finas maneras á la casa del señor D. Antonino Cambaceres, solicitando alquilar una casa de su propiedad, sita en la calle de Balcarce núm. 44.

El desconocido habló con un dependiente del señor Cambaceres, quien le comunicó la oferta que acababa de hacérsele.

El señor Cambaceres, que acostumbra tener en sus casas de alquiler algunos muebles, no recibió bien la proposicion, por no conocer al individuo que la hacía, pero habiéndole observado el dependiente, que se trataba de una persona decente, que solicitaba la casa para el escribano Martinez, domiciliado en la calle de Cangallo, consintió en que se le entregasen las llaves.

A las cinco de la tarde salió nuestro hombre contento con las llaves de la casa en el bolsillo.

El dia siguiente era de fiesta: el presunto inquilino, no volvió con la respuesta.

Trascurrió tambien el siguiente inmediato, y nuestro hombre no parecia.

El Señor Cambaceres, alarmado por esta circunstancia, mandó su dependiente á la comisaría de la seccion 2ª. á dar parte de lo que ocurria.

Temia que en la referida casa se hubiera cometido algun crímen y quiso que la policía entrase á cerciorarse de lo que allí pasaba.

Así sucedió en efecto.

Las puertas estaban cerradas y hubo necesidad de penetrar por la casa de al lado.

A primera vista se descubrieron las huellas del dichoso inquilino.

Faltaba un espejo de 3000 $ que estaba colocado sobre una estufa, como tambien todas las cerraduras de las puertas.

El hecho quedó encerrado en el misterio, porque ninguna luz habia para descubrir al ratero.

Al dia siguiente el dependiente del señor Cambaceres antes aludido, vió pasar un hombre por frente de la Catedral y le pareció conocida su fisonomía.

Lo siguió de cerca y cuando hubo llegado á la esquina de Perú y Victoria, llamó al vigilante de faccion y le dijo con energía:

—Prenda Vd. este hombre bajo mi responsabilidad.

El aludido se escusó, manifestando la sorpresa que le causaba el atentado de que era víctima, pero como el denunciante insistiese, agregando que aquel era un ladron, el vigilante lo prendió y lo condujo á la Comisaría.

Allí preguntó la causa de su prision y habiendo contestado el dependiente del señor Cambaceres, que no era otra que el robo que habia cometido en la casa calle de Balcarce 44, cuyas llaves le fueron dadas para tomarla en alquiler, el preso contestó que nada de todo eso comprendia, protestando que por primera vez, veia al señor que habia solicitado su prision.

Para justificar la autenticidad de su persona, se mandó llamar al señor Cambaceres, quien declaró sin vacilar que aquel era el mismo individuo que llevó las llaves de su casa que solicitó alquilar.

Nuestro hombre se encastilló en una negativa redonda por un rato mas, al cabo del cual, confesó todo el hecho al Comisario.

Dijo que era cierto que él robó el espejo y las cerraduras de la mencionada casa del señor Cambaceres; que sustrajo esos objetos en la noche misma del dia en que le entregaron las llaves; que tenia tres cómplices ó *socios* en compañía de los cuales habia consumado varios robos, cuya enumeracion vá mas abajo.

Preguntado sobre qué habia hecho de las cerraduras y espejo robado, contestó que los habia vendido por 200 pesos en un montepío situado en la calle de Victoria y Solis, denominado El Hijo pródigo.

Agregó que era inútil que fuesen allí á buscarlo porque en el establecimiento le habian prevenido, que podia llevar cuantas veces quisiera objetos robados, en la inteligencia de que si los descubriese ellos negarian que lo conocian.

Por mas indagaciones que se han hecho, no se ha podido dar con el espejo.

Las cerraduras las habia vendido en la Universal.

Declaró el nombre de sus cómplices, que eran tres, en union de los cuales habian robado en las siguientes casas:

En la peluquería de Ori, calle de San Martin 38.

En la casa de familia, calle de Chile núm. 307.

En un taller de gas sito en la seccion 1ª. No recordamos la calle.

Y finalmente, en una camisería, calle Chacabuco 206.

Aprovechándose de los datos que suministró sobre el nombre filiacion y domicilio de sus compañeros de aventuras, la Policía dió con ellos, consiguiendo encontrarles varios de los objetos austraidos, en las diferentes casas arriba mencionadas.

Uno de los empleados de la Policía, buscando en los libros de la materia, descubrió que el preso habia tenido ya una entrada al Departamento por un robo cometido en la casa del señor D. Eduardo Basavilbaso calle de Bolívar entre Méjico y Venezuela, en donde fué sorprendido hurtando muy galantemente unas bombas y arañas.

El preso es belga y se distingue por su educacion y la compostura de sus maneras, prendas que lo ayudan eficazmente en sus correrías.

La causa sigue su tramitacion.

Parece que la vida del cortés ratero tenia algunas vinculaciones con presos de la Penitenciaría y de la Cárcel Correccional, con quienes ha sido careado y cuyas declaraciones han sido tomadas.

No se puede negar, que esto, es robar á la alta escuela.

Efectos del pánico—Antenoche se trajo á esta imprenta la denuncia, que en una casa de la calle de Tacuarí entre Mejico y Venezuela, se habia producido un caso de fiebre amarilla.

El denunciante daba detalles minuciosos sobre este caso.

A fin de averiguar la verdad, enviamos á uno de nuestros agentes noticiosos á la Comisaría de la Seccion 4ª de Policía á cargo del Señor Panthou, para que se informase convenientemente al respecto.

El señor Panthou, manifestóle, que no tenia conocimiento de nada, é inmediatamente envió á un empleado para que indagase en las casas de la cuadra citada, sobre el supuesto caso de fiebre amarilla.

Aquel, preguntó casa por casa á sus habitantes, lo que hubiese sobre el particular, y en todas partes le respondieron, que no habia allí tal enfermo atacado del terrible flajelo.

Las averiguaciones duraron hasta las 11 de la noche y resultó carecer de fundamento la denuncia hecha.

Todo era efecto del pánico.

La fiesta del Politeama—Las Comisiones del Asilo de Mendigos y Hospital Italiano, en beneficio de cuyos establecimientos se dará mañana en la noche en el Politeama, la primera representacion de la compañía Rossi; trabajan activamente en la organizacion de la fiesta.

Todo hace creer, que los enfermos y los mendigos, tendrán un lleno.

Se nos asegura que son numerosos los pedidos de localidades y no es difícil que ellas se agoten completamente.

Sería de desearse que la Comisiones mencionadas, tomaran todas las medidas para evitar las irregularidades que suelen cometerse en el reparto de localidades.

La medida de cobrar nada mas que los precios de costumbre que se ha adoptado, es muy conveniente: así nadie se quejará de esplotaciones.

La sociedad de Buenos Aires se ha de conducir mañana, no lo dudamos, como corresponde.

La cita es dada en nombre de la caridad y del arte: esto basta.

Ahogado—En el viaje que hace dos dias efectuó entre este puerto y el de Martin García el pailebot *Los dos hermanos*, uno de sus marineros llamado Juan Italiano que se encontraba sobre cubierta, en momentos que se hacian algunas maniobras se cayó al agua.

Inmediatamente se hizo parar el buque, á fin de procurar su salvacion.

Fueron infructuosos todos los esfuerzos que se hicieron á causa de que inmediatamente de caer, se hundió para no volver á aparecer mas, sobre la superficie del agua.

Envenenamiento de una familia—El Domingo hubo de haber perecido víctima de un envenenamiento, una familia compuesta de cuatro personas, que tiene su domicilio en la calle de Cuyo entre las de Azcuénaga y Larrea.

Una persona de la familia que nos comunica los detalles, nos pide suprimamos los nombres propios, pues pueden alarmar á miembros de dicha familia que se encuentran actualmente fuera de la ciudad.

He aquí lo sucedido.

El Domingo á las ocho de la mañana, fué llamado un lechero, pues el que acostumbra ir á la casa, no habia ido aun.

Los cuatro miembros de la familia que pertenecen al sexo femenino, tomaron de la leche.

Una hora despues, notaron todas un leve dolor de estómago y deseo de vomitar.

El dolor fué aumentando por grados y á las dos horas tuvieron que entrar en cama, pues copiosísimos vómitos les imposibilitaban tenerse de pié.

Un sirviente de la casa que no habia tomado de la leche, fué en busca de un médico.

Este llegó en el acto y su diagnóstico, fué corroborar la creencia de que ya estaban poseidos los enfermos, esto es, que tenia lugar un caso de envenamiento.

Se les propinó contra venenos activos y tres horas despues, los enfermos estaban fuera de peligro.

La leche sobrante habia sido tirada por los enfermos al sentir la ligera indisposicion, y por esta circunstancia no se ha podido saber que ingrediente estraño haya originado el envenenamiento.

Se presume sea tal vez una falta de aseo en los tarros en que el lechero la llevaba, ú alguna yerba venenosa que al acaso haya caido en ella.

Ayer los enfermos estaban ya levantados y fuera completamente de peligro.

Si este hecho hubiese ocurrido ayer ó antiyer, la gente alarmada lo hubiese creido un caso de *fiebre amarilla*.

Una bruja—Dice un diario de San Juan:

«En la calle Méjico arriba, hay una mujer del bajo pueblo que se dice está atacada de brujerias ó endemoniada.

La asiste un médico de los que se dice que curan estas enfermedades, que cuenta porcion de patrañas sobre los sufrimientos de la enferma y órden de la curacion.

Asiste á este espectáculo, porcion de gentuza que comenta á su modo estas cosas.

Se hace necesario que la Policía tome cartas en este asunto, ó impida el mal que se causa con esto, á la gente que cree en estas supercherías.»

Rumores políticos—Ayer se ha comentado en los círculos políticos, lo rumores que corren respecto á la lucha de actualidad.

Se dice, que los conciliados tratan de hacer, una nueva combinacion, presentando la candidatura del señor Don Domingo F. Sarmiento para Presidente de la República y la del Doctor Tejedor para Vice.

Se anuncia la celebracion de una conferencia para el dia de mañana, entre los directores de la política que sostiene al Doctor Tejedor, á efecto de llevar á cabo la combinacion.

Con el Doctor Tejedor, conferenciaron ayer, los Doctores Elizalde, Mariano Varela, Señores Lavalle, Mitre y otros.

Espedicion—El gefe de la frontera de la provincia de Corrientes, coronel Obligado, ha remitido al Ministerio de la Guerra el parte oficial que le ha sido pasado por el teniente coronel Racero que se encuentra bajo sus órdenes, sobre la espedicion que ha llevado á cabo hasta las tolderías de algunas tribus de indios de su jurisdiccion.

Segun el parte, la espedicion ha durado 15 dias, habiendo llegado hasta las tolderías situadas en el parage denominado *Calchiqui.*

El resultado de ella, ha sido rescatar algunos cautivos y recuperar una cantidad bastante considerable de hacienda robada, por los salvages, en diferentes épocas.

Tambien ha tomado algunos prisioneros que en breve serán remitidos á esta ciudad.

El Teniente Coronel Racero regresó de su espedicion el dia 7 del corriente.

Bienes raices—Las ventas de bienes raices en el dia de ayer han sido *veinte*, segun los datos que arrojan las escrituras otorgadas.

Conferencia—Ayer tuvo lugar la conferencia anunciada, entre la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, y los Presidentes de los Centros Comerciales de Mayoristas y minoristas.

El primero sostuvo la estabilidad de los impuestos de consumo.

El segundo, su abolicion, por considerarlos gravosos, á su gremio, y por no ser necesarios para el sostenimiento del tesoro provincial.

La Comision de presupuesto se limitó á oir las razones espuestas por las partes en defensa de sus intereses y á vuelto á citarlos para hoy, á fin de hacerles conocer lo que haya resuelto.

Subvencion nacional — La suma de 38,436 pesos fuertes ha sido entregado ayer al Consejo General de Educacion, por el Gobierno Nacional, por la subvencion acordada para el sostenimiento de escuelas.

Apertura de un camino—Los vecinos de Chascomús, han elevado una peticion del Ejecutivo, en la que solicitan, la apertura del camino que de ese partido vá hasta Dolores y que hoy se halla obstruido, por el alambrado de las propiedades del señor Lezama.

Cárcel Correccional—El Departamento de Ingenieros, ha sometido á la aprobacion del Gobierno los planos para la construccion de un edificio en el Asilo de Huérfanos, destinado á Cárcel Correccional de Menores.

Sesion secreta—Ayer reunióse el Senado de la Provincia, en sesion secreta y nombró de acuerdo con las propuestas del Ejecutivo, miembro de la Suprema Corte de Justicia al Dr. D. Victor Martinez, de la Cámara de Apelaciones al Dr. D. Félix Amadeo Benites y Procurador General Dr. D. Antonio E. Malaver.

Facultad de Humanidades—El Lúnes principian en esta facultad, los exámenes de las materias de 6º año de cursos preparatorios.

El asunto de actualidad—Las autoridades sanitarias siguen preocupadas de las medidas en el momento aconsejadas por las circunstancias.

Los conventillos! los memorables conventillos! las casas de inquilinato y demas de la familia, encuentran y con razon la accion municipal.

Por los decretos que van en otro lugar, se prohibe el lavado de ropa en los conventillos.

La Municipalidad ha dispuesto que se entreguen al fuego todas las habitaciones de madera existentes en el conventillo en que habitó Tomas Conde.

Hoy por la mañana debe darse principio á la quemazon.

El Inspector General de la Municipalidad ha pedido á la Corporacion, que mande cerrar dos casas de inquilinato situadas en la calle de Chacabuco No. 273 y en la de Cangallo No. 521, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

El inspector de la parroquia de San Telmo ha solicitado igual medida para las casas situadas en la calle de Comercio núm. 65 y las de Balcarce números 291, 362, 405, 407 y 417, por idénticos motivos que las anteriores.

Aparte de estas, han sido clausurada muchos otros focos de infeccion desconocidos, hasta que Tomás Conde no ha abierto los ojos.

El capitan del *Gironde*, conductor del enfermo de fiebre amarilla, ha elevado una solicitud á la Junta de Sanidad, en que pide se le permita desembarcar las mercaderias que tiene á bordo del buque, á fin de poder regresar á Europa el 24 del corriente, previniendo que dichas mercaderias permanecerán en las lanchas, hasta la terminacion de la cuarentena á que se les someta.

Esta peticion no ha sido aun despachada.

El Director del Hospital de San Roque, á cuyo cargo se encuentran las personas trasportadas á Santa Catalina, ha solicitado algunas carpas para los soldados allí estacionados. El local en que se encuentran es espacioso, pero la distribucion de las localidades es mala.

El pedido ha sido atendido inmediatamente.

Anoche ha debido practicarse una visita domiciliaria por la Municipalidad y sus agentes en todos los conventillos, casas de inquilinato y demás locales en que puede haber aglomeracion de personas. La visita se hará á la hora del sueño, para cerciorarse si hay demasiado moradores en cada habitacion.

En donde se encuentre un numero superior de moradores al racional, habia la resolucion de ponerlos sin mas trámites en la calle.

Tratándose de mugeres, la diligencia debia encomendarse al gerente de la casa.

Hay otras medidas de detalle que por carecer de importancia no les damos publicidad.

Condena—El individuo Felipe Vega, ha sido condenado por los Tribunales de Dolores, á 6 años de presidio en la Cárcel Penitenciaria.

Incendio—El Domingo á la tarde, se declaró un voraz incendio en un establecimiento de obras de carpinteria en Chascomús, de propiedad de D. Francisco Bona y Ca.

Se consiguió salvar algunos objetos, pero el edificio de la carpinteria quedó en ruinas.

La esposa y niños de Bona, que estaban en una habitacion interior de la casa, fueron sacados casi asfixiados.

Un minuto mas que hubiesen tardado en socorrerlos, habrian indudablemente perecido.

Adoquinado—En la sesion que celebró ayer la Cámara de Senadores de la Provincia, se tomó en consideracion el proyecto sobre adoquinado de las calles de esta ciudad, cuyo estracto publicamos ayer.

Con este motivo, se suscitó un estenso debate.

Se oponian á su sancion los Senadores Uriburu y Ortiz de Rosas, opinando que la cuestion relativa á la pavimentacion de la ciudad, solo debia ser resuelta despues que las obras de saneamiento hubieran tocado á su fin.

Se espresaron largamente en sentido contrario, los Senadores Varela, Saenz Peña y de la Barra.

Votado el proyecto de ley, quedó sancionado en general. Durante la discusion en particular se introdujeron lijeras modificaciones.

Otro caso de fiebre—Son continuos los desastrosos efectos de la falta de vigilancia respecto del *Gironde*, y de la escandalosa burla que su capitan ha hecho de las leyes del pais.

Anoche á las doce, hemos tenido conocimiento de un nuevo enfermo de fiebre venido por el *Gironde*.

Dió parte de él á la Municipalidad el Doctor Leiron.

Es una francesa que vive en un hotel situado en la calle de 25 de Mayo entre Cuyo y Corrientes.

Son varios los facultativos que han confirmado el diagnóstico.

La enferma fué pasada anoche mismo al hospital San Roque.

Se tomaron iguales medidas que con el otro caso.

Como antes, repetimos que la salud general sigue y que no hay motivo de alarma.

Si el mal sigue, hemos de decir la verdad, pese á quien pese.

Pensionistas militares—Este gremio se queja y con razon, porque se le adeudan dos meses de pension.

Elevamos el hecho á conocimiento del Señor Ministro de Hacienda.

Oficina de trabajo—En el dia de antiyer han sido colocados por esta oficina 80 individuos, de los cuales 17 lo han sido en la ciudad y los demas en la campaña.

Pago—El Ministro de la Guerra ha dispuesto que se le abone á todo el ejército de la Nacion, los haberes correspondientes al mes de Junio del corriente año.

Inmigrantes—En el vapor *Saturno* salieron ayer 17 inmigrantes para la provincia de Entre-Rios.

Por el vapor *Rio Paraná* saldrá hoy una espedicion de 20 para la ciudad del Paraná.

En el vapor *Proveedor* partieron ayer 120 con destino al Rosario.

Telégrafos—Las líneas telegráficas continúan como los dias anteriores.

La del Norte espédita hasta Jujuy.

Las demás se encuentran en buen estado.

Juramento—Ayer prestaron juramento ante la Suprema Córtes de Justicia, los nuevos doctores, á quienes se les dió grados últimamente, en la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales.

A la Municipalidad—Recomendamos á los miembros de esta Corporacion encargados de inspeccionar las casas de la ciudad que encierren focos de infeccion y de velar por sus condiciones higiénicas, la situada en la calle de Corrientes esquina de 25 de Mayo.

Está ocupada por un hotel. Varias personas que conocen su interior, nos piden hagamos esta indicacion.

Receptor de Rentas—Por un decreto espedido ayer por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, se ha nombrado Receptor de Rentas de la Paz, provincia de Entre Rios, D. Alejandro Zaranzo.

El puesto que este ocupaba en la Aduana de esta ciudad en calidad de Guarda 1º, será llenado por D. Eufrasio Videla.

Decretos nacionales—La larga estension de los decretos espedidos por por Ejecutivo Nacional sobre matrícula de los buques mercantes y organizacion de los Prácticos de la Armada, nos obliga á dar solamente el estracto de la parte sustancial de esos.

Hé aquí el contenido de aquellos decretos:

Para el 1º de Mayo, deberán estar matriculadas de nuevo, todas las embarcaciones mercantes nacionales.

Todos los buques deberán de llevar bien visible sus nombres en la cara de popa, y en las aletas de ambos costados, el número con arreglo á los cuales han sido matriculados.

Se prohibe dar á las embarcaciones nombres que se hubiesen ya adoptado por otros, dentro de la nueva matrícula, ni otras denominaciones parecidas que se presten á confusion.

No se permitirá salida á ninguna embarcacion que presente otro número y nombre que el que le corresponde por la matrícula.

La solicitud de matrícula podrá hacerse en la forma ordinaria ante los Capitanes ó Subdelegados de puertos donde se hallen las embarcaciones, acompañando los títulos de propiedad ó un testimonio debidamente autorizado y el certificado de arqueo, sin cuyos requisitos no podrán ser admitidas.

Se abrirán libros especiales para la nueva matrícula.

La infraccion á cualquiera de estas disposiciones, se castigará con la multa de *veinte pesos fuertes*.

El contenido del segundo decreto es éste:

Se cria un cuerpo de Prácticos de la Armada, bajo la direccion de la Comandancia General de Marina.

Dicho cuerpo se compondrá de un Práctico Mayor y seis del *Rio de la Plata, Uruguay y Rio Paraná*, y seis de las costas de la República sobre el Atlántico.

Nacionalidad Argentina—Con este título hace algunos dias que ha aparecido en el partido de *San Martin* un nuevo semanario.

El objeto principal de este periódico, es defender la candidatura del General Roca en esa localidad.

Vice-Consul—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha espedido ayer un decreto reconociendo al señor Don Angel Silva en el carácter de Vice-Consul de la República Oriental del Uruguay en Monte-Caseros.

Mortalidad—La habida antiyer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Alejandro Drarrelli, 42 años, italiano, consuncion; Juan Garbetto, 38 años, gibraltarino, tuberculosis, Génaro Boccaro, 7 meses, argentino, meningitis; Pascual B. Marcone, 4 años, argentino, gastro enteritis; Antonio Caparro, 6 años, argentino, viruela; Luis S. Ocampo, 24 años, argentino, tisis tuberculosa; Juan Mosa, 10 meses, argentino, crup; Fabian Perez, 68 años, oriental, delirium tremens; Didoro M. Chaves, 4 años, argentino, neumonia; Bernardina Griman, 5 meses, argentina, meningitis; Juan M. Clypole, 9 años, argentino disenteria; Maria Gader, 3 meses, argentina, gastro enteritis; Manuela N, 3 años, argentina, neumonia.

Cementerio de la Chacarita—Tomás Conde, 22 años, fiebre amarilla; Juan B. Lesca, 8 dias, argentino, tétano; Luisa Lagos, 16 meses, argentina, viruela; Rosalía Barreiro, 4 meses, argentina, bronquitis; Corina Zapata, 7 años, argentina, viruela; Isabel Cruces, 7 años, argentina, uremia; Ramon Ferreira, 7 años, argentino, derrame cerebral; Ricardo Vazquez, 8 meses, argentino, catarro intestinal; Victoriana Isawrd, 40 años, francesa, viruela; Salomé N, 52 años, argentina, hepatitis; Salvio Racero, 30 años, argentino, neumonia, Antonio Rocco, 22 años, argentino, asfixia; Victor Bouylland, 4 años, argentino, Sara Ormaechea, 8 años, argentina, viruela; Mercedes Gonzales, 10 años, argentina, tisis.

Tribunal de Medicina—La Legislatura de San Juan, se ocupa actualmente de instalar en la capital de esa provincia, un Tribunal de Medicina y Consejo de Higiene Pública.

Es una institucion cuya necesidad se hacía sentir notablemente allí.

Medidas sanitarias—Dice *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo de anteayer:

«Hasta la hora en que escribimos estas líneas, la Capitania del Puerto no ha dictado ninguna medida sobre observacion sanitaria, para los buques procedentes de Buenos Aires, ni la tomará segun nos asegura persona bien informada, mientras el estado sanitario de aquella ciudad no sufra alteracion á consecuencia del caso fatal de fiebre amarilla ocurrido ayer.

Con este motivo, mañana es esperado el *Rio de la Plata* que volverá á salir á la tarde con destino á Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Sacudimiento de tierra—El 6 del corriente, á las 2 3/4 p. m. se dejó sentir en San Juan, un sacudimiento de tierra, cuya direccion era de Sud á Norte.

Felizmente no causó desgracia ni perjuicio alguno.

Naufragio—A la altura de Cufré naufragó la balandra *Filomena* en viage de Montevideo á Gualeguaychú, con cargamento de carbon de piedra, el cual se considera completamente perdido. La tripulacion se salvó con lo puesto.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 20	*7 a. m.*	*2 p. m.*	*9 p. m.*
Barómetro	761·20	759·75	757·50
Termómetro	17.	22·3	22
Direccion del viento	E.	E	E

Lluvia 4 milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros Agentes

A los que aun no han chancelado sus cuentas hasta fin del mes ppdo. les pedimos les hagan en los dias de la presente semana.

LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

Pianos! Pianos!—Hoy Viernes á las 2 1/2 de la tarde en nuestra casa Bolivar 28, venderemos un surtido de pianes de los mejores autores como ser: Ecard, Bauvais, Hera, Hunteretc. etc. etc.—Bollini, Muro y Ca. n21 1p

Noticia importante—Las personas que lleven una vida sedentaria y á quienes no les es posible tomar el ejercicio necesario para conservar la salud, no debian dejar de emplear el Cojin de Holman para el hígado y estómago.

El solo llevarlo ayuda á los órganos del cuerpo á ejecutar sus funciones.

Su valor puede apreciarse ocurriendo al testimonio de caballeros de la mas alta posicion social de esta ciudad visitando la Agencia, 195 calle de la Florida 195. n15v25

25 de Mayo, Noviembre 16 de 1879—*Señor Redactor de* La Prensa—La libertad de imprenta, ha autorizado la publicacion en las columnas de su periódico, de una solicitud cuyo contenido chavacano y grosero, es digno de la pluma de gente de baja estofa. Nos referimos al libelo publicado en el número 2822 y suscrito por "un interesado", por el cual se pretende atacar la dignidad del Juez de Paz de este partido, Don Lucas Lubo.

Reconocidas públicamente, las condiciones morales del atacado, las cuales revisten el carácter de la mas acrisolada honradez; como igualmente siendo notoria la dignidad con que acompaña sus actos como Juez, no hemos podido menos que considerar, aquel torpe remitido, sino, como la última mordedura que infiere un reptil aplastado que mantiene aún un hálito de vida.

Sentimos que se encuentre ausente el señor Lubo, en estos momentos, nó para justificar su conducta, sino para que exija el castigo, que demanda la infamante publicacion dada á luz.

Suplicamos entre tanto al público suspenda su juicio, hasta el momento oportuno en que sea desenmascarado, el interesado que suscribe el pasfleto. *Varios vecinos.*

Píldoras de Brandreth

Buenos Aires, Octubre 20 de 1879—*Sr. D. Juan A. Bennet*—Muy señor mio: En el mes de Setiembre del año pasado he tenido un ataque de una enfermedad del cual no podia verme libre por mas remedios que tomé.

Siguiendo así por espacio de ocho meses tomando medicinas de los médicos me encuentro al fin del color *amarillo* hasta el punto del verde. Ademas me vino una gran picazon por todo el cuerpo que me obligaba á estar continuamente rascando así en muy poco tiempo mi cuerpo se habia puesto lleno de llagas de manera que no podia ni acostarme pues la mayor parte del tiempo lo tenia que pasar caminando porque tampoco ni sentado podia estar, en una palabra mi situacion era tal que casi no podia creer en mi existencia.

En este periodo habia visto los mejores médicos y tomado tantas clases de remedios recetados por estos señores que me seria difícil enumerar, y hallándome cada dia peor me resolví no tomar mas, prefiriendo morir de una vez.

En esta época un amigo puso en mi mano un folleto del Doctor Branderth y resolví de ir á verlo á Vd.

Puedo decir y es la plena verdad, que en cuatro dias que omé las píldoras q' Vd me regaló ya me hallaba mucho mejor y siguiendo sus direcciones y tomando dichas píldoras me encontré en quince dias fuera de todo peligro; y al cabo de un mes ya podia dormir perfectamente bien pues la gran comezon que tenía se habia ido y lo mismo las llagas desaparecieron por todo el cuerpo, finalmente, puedo caminar sin cansarme y casi me hallo restablecido completamente.

Si hay algunos que tengan esta enfermedad, y que son incrédulos de la eficacia de sus remedios puede Vd. dirigirlos á mi domicilio pues yo se lo afirmaré con bastantes personas que han visto mi estado y que saben muy bien que fuí curado por medio de las píldoras del Doctor Brandreth.

Sin mas motivo le saludo quedándole eternamente agradecido. Su S. S.—*José María Novo.* Moreno 447.

Las Píldoras de Brandreth legítimas—Se hallan en venta en todas las Droguerias y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia, 193 calle Florida número 195—*Juan A. Bennet*, único agente. N4 v22

Remates de animales de raza—En la féria de Chascomús en los dias 25 y 26 de Noviembre.

Los martilleros que suscriben asociados para realizar las ventas en remate y en particular de los animales de raza que se espondrán en la féria y que les han sido confiados por los principales criadores, previenen á los espositores que deseen vender, que las órdenes se reciben hasta el 24 en casa de los martilleros y desde esa fecha adelante en Chascomús hotel Provensal (fonda frances)—*A. Bullrich y Ca.*, Alsina 76—*Bollini, Muro y Ca.*, Bolivar 28. N16 v25

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores estraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 20.—Ha sido este dia de gran actividad en las transacciones en oro sellado, cuyo total ascendió á pf 891575.

Ha continuado la oferta de oro al contado, al punto de venderse hoy pf 227000 en esta forma.

Una oferta semejante no ha podido menos de hacer ceder el precio del oro, á pesar de que la mayoria de la rueda contando los corredores mas caracterizados no son bajistas y siguen comprando.

Así es que el oro cerró al contado á 31.90; para fin del mes se habia mantenido hasta cerca de las dos de la tarde, con compradores á 31 95, pero á última hora cambió la plaza tomándose primero en vendedores á este precio y cerrando finalmente con cuatro lotes importantes á 31.90; cerró á las dos de la tarde con compradores á este precio para fin del mes y á 31.95 para fin de Diciembre.

He aquí el resúmen de las transacciones anotadas.

Al contado	$f.	227,575	á 31 90—31 95—31 90—31 95—31 90
Sábado 22	«	60,000	á 31 90
Fin del mes	«	372,000	á E 31 90—31 95—E 31 90—31 95—E 31 90—D 31 95—31 90
Diciembre 6	«	5,000	á 31 95
31	«	200,000	á 32—31 95
Enero 31 1880	«	30,000	á 32
	«	894,575	

Ultima hora—Siguieron con animacion las operaciones durante las horas de liquidacion.

El oro tuvo varias alternativas, pero el resultado general ha puesto de manifiesto la tendencia bien pronunciada que tiene por la baja.

Siguió siendo muy ofrecido para mañana á 31.90 lo que dió lugar á que se hicieran algunas operaciones á 31.85.

Esto fué tambien causa de que en precio declinase para toda fecha así es que algo llegó á hacerse tambien aunque poco, á 31.85 para fin del mes.

Despues de esta baja, se produjo una reaccion momentánea y se afirmó durante algun tiempo con compradores á 31.90 para fin del mes y á 31.95 para fin de Diciembre; para salir de nuevo á última hora cerrando como sigue:

Para mañana muy ofrecido á 31.90 y compradores á 31.85.

Para fin de mes á 31.90 entre comprador y vendedor; para fin de año compradores á 31.90 y vendedores á 31.95.

Las Cédulas Hipotecarias dieron lugar á algunas operaciones á las cotizaciones hechas al principio; pero á última hora aflojaron hasta dar lugar á que se hicieran ventas á 81 para fin del mes, quedando ofrecidas á este precio y á 80 3/4 para Diciembre.

Los Bonos de Tesoro la siguieron muy ofrecidos y por consiguiente sufrieron nuevas bajas; á última hora se realizaron pfs. 20,000, para mañana á 73 1/2.

En Acciones del Banco Nacional no conocemos operaciones pero hay poco interés á las cotizaciones hechas.

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en Cédulas Hipotecarias no han tenido hoy la actividad de los dias anteriores, por haberse dirigido la atencion de los especuladores especialmente sobre el oro.

La posicion de estos títulos no ha sufrido variacion sensible, habiendo fluctuado para fin del mes entre 81 1/8 y 81 1/4, cerró á las dos de la tarde, con compradores á 81 1/8.

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al contado	$f.	13300	Série A	á 81 3/8
Fin del mes	«	90000	«	á 81 1/8—81 1/4—81 1/8—81 1/4—81 1/8
Diciembre 31	«	10000	«	á 80 7/8
	$f.	113000		

Billetes de Tesorería Nacional: La gran oferta que de estos títulos tenemos diariamente, ha provocado una baja sensible; se anotaron hoy:

Al contado: pfs. 22627 á 75 3/4, 75 1/2, 75, 74 3/4.

Acciones del Banco Nacional: Pocas operaciones y sin alteracion en sus cotizaciones:

Al contado	95 acciones	á 61	
Fin del mes	50	«	« 61 1/4
Diciembre 31	50	«	« 61 1/2
	195		

Fijacion del tipo—Hasta el 23 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un peso con noventa y cinco centavos (ps. 1.95) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos nominalmente los Bolivianos en cuentas á 23 ps. y rls. mjo.

Los Soles plata boliviana á 23 ps. centavos

Los Chilenos valen 78 1/2 centavos por 25 gramos de peso.

Montevideo, Noviembre 19—Tomamos de los diarios de aquella plaza lo siguiente:

CAMBIOS

Sobre Lóndres	bancario		51 1/2
«	«	particular	51 3/4 á 52
«	Paris	bancario	5.37 á 5.39
«	«	particular	5.45 á 5.48
«	Amberes particular		5.45 á 5.48
«	Rio Janeiro 11 $ 100 á 11 $ 150 á		
«	Buenos Aires 1 1/2 á 1 1/2 p% de descuento.		

Descuento de conformes en los bancos, 9 p ojo.

—Para el vapor inglés *Sorata* se han contratado con destino á Liverpool 300 fardos á 35 chelines y 10 p%.

Este vapor saldrá de nuestro puerto el dia 2 del entrante.

—Tuvo lugar hoy en el salon del Centro Comercial la reunion á que habian sido convocados los señores tenedores de papel nacionalizado, siendo presidido el acto por el Dr. D. Ambrosio Velazco y el señor D. Gregorio Ibarra, llegando momentos despues de instalada una parte de la comision, el Dr. Perelló.

Despues de haberhecho uso de la palabra el Dr. Velazco, el Dr. Perelló y algunos otros señores, se resolvió autorizar á la Comision para proceder á formalizar el contrato cuyas bases ya conocen nuestros lectores, eliminando solamente la limitacion de plazo, que en aquel se proponia.

El Sr. Perelló no estando conforme con lo acordado presentó su renuncia, la que le fué aceptada, manifestando al mismo tiempo que el Sr. Riquet, y el Sr. D. Alonso Criado, participaban de sus ideas, habiéndose resuelto en caso de renunciar estos señores, que quedará instalada la Comision, únicamente con tres miembros nombrándose para reemplazar á los señores renunciantes, dado el caso de hacerlo, la Sr. Villemur ó al Sr. D. Narciso Ferriols.

Rosario, *Noviembre 19 de 1879*—Cotizacion de valores—*Rosario, 17 de Noviembre de 1879.*

Boliviano efectivo por billetes del Banco Provincial 15 1/2 á 16 P.

Oro por boliviano efectivo 5 á 5 1/2 id.

Id id por billetes del Banco Provincial 21 1/2 á 22 id.

Soles y billetes del Banco Nacional por boliviano efectivo 4 1/2 á 5 id.

Id por billetes del Banco Provincial 21 á 21 1/2.

Giros á oro sobre Buenos Aires por boliviano efectivo á la vista 5 1/8 á 5 1/4 id.

Id id id 8 id id 4 3/4 á 5 id.

Id á mjo. á 8 id 8 1/2 á 8 5/8 rls.

Billetes de Buenos Aires por boliviano efectivo 8 5/8 á 8 3/4 id.

Id id id Billetes Banco Provincial 9 7/8 á 10 1/8 id.

Id de Córdoba por boliviano efectivo 1 á 2 0/0 D.

Melgarejos por boliviano efectivo á 5 rls.

Chirolas chilenas por id 20 á 21 cts.

Id bolivianas por id 19 á 19 1/2 id.

Acciones del Banco Provincial por boliviano efectivo 40 á 45 por ciento.

Acciones del Ferro-Carril Central Argentino por oro 65 á 70 id.

Certificados del Banco Argentino por papel boliviano 20 á 25 id.

Acciones del Banco Nacional por billetes de Buenos Aires á 60.

Telégramas comerciales — Montevideo 20.—*Al Agente*—Hoy llegó el vapor *Herschel*; sigue mañana para esa: correspondencia por *Silex*.

Montevideo 20—*A la Bolsa*—Janeiro *Hugo*—Liverpool *Herschel*—Sale para esa el *Rio de la Plata* y el *Silex*—Oro sin cotizacion—4,000 arb. lana buena á 35 y 37—Un lote cuero para España á 60—Descuentos subiendo, operaciones á 9—Cambios, ofrecido sobre Lóndres á 52 y sobre Paris á 5.50 particular—Vinos catalanes firmes, ventas limitadas—Contratos de fletes por vapor para el Havre y Amberes 40.

Frutos del pais—Mercado 11 de Setiembre—Noviembre 20.

220 son los wagones de carga llegados y en las operaciones generales de hoy, vemos animacion é interés por lanas que aunque las buenas generales, son las mas fáciles, ellas dan un resultado de fácil venta sin buscar el que precisa finas y defectuosas y cremóos que siguiendo su animacion en conformidad á las noticias europeas, tal vez, será tan bueno como el año anterior su resultado.

Los cueros lanares con interés, se pagan buenos precios 29, 30 y 31 rls. por matadero y 26 á 27 1/2 por campo y los defectuosos 23 á 25 con desechos por 19 á 21 rls. libra.

Hemos tenido una suba en cerdas, vacunos y gorduras que pedidos extraordinarios, de unos, los contratos de los otros para cumplirlos han forzado los precios generales de estos artículos que nadie los vió teniéndolos delante.

Damos á continuacion, con gusto, las ventas de lanas realizadas hoy en este mercado; tomadas con proligidad y detalles, para que se pueda formar una idea exacta del movimiento de ellas en momentos tan supremos para este artículo

1800 arb. por los señores Unsué 105 ps. arb.

800 id id 90.

350 id 87.

3000 señor Bayeto 93 y 97 ps. arb.

600 id borrega y lana 105 1/2 id.

3000 señores Duggan 90 id.

2500 id 87 id.

1500 id fina 105 id.

500 señor Robbio 92.

2000 señores Ojea y Garcia 90, 93, 103 y 107 ps. arb.

1000 señor Bayeto 86 1/2 87 y 100 ps.

1500 id 83, ps. arb.

1500 arb Sr. Hann 88 ps. arb

500 arb Sr. Abelleyra 108 id id.

5000 arb Sr. Dominguez 95, 86, 87 y 90 id id.

24,750 arb. vendidas hoy con muy poco que nos falta anotar.

Cueros vacunos—Muy sostenidos, con tendencias á reaccionar.

400 cueros matadero superiores por el Sr. Bayeto 200 ps. pesada.

100 id campo Sres. Ghiraldo y Ca. 195 id id.

100 id id Sr. Abelleyra 195 id id.

100 id id Sr. Elordi 195 id id.

En cueros lanares mataderos, pocos, por varios.

500 docs. por Unsué 28, 20 rls. desechos y 45 ps. pelados.

200 docs. por Trojo y Newa 28, 20, potros 33 ps. uno; corderitos 12 ps. docs. y nutria 9 ps. lib.

80 docs. mataderos por Sr. Elordi 29 rls. y campos consumo 28 rls. lib.

Daremos mas pormenores de ventas detalladas en pequeñas escalas, todas sujetas á los precios generales que detallamos, formando ellas sus precios por sus clases.

En trigos: nada notable, muy poco interés; y el maíz muy firme escaso.

Mercado Constitucion—Noviembre 20.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc; etc, se han vendido:

Defectuosas, arb $ 81 86, mezcla, id 93 95, mestizas, id 97 100, id finas id 108 115, especiales 120 130, borrega ( ), ( ).

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se ha pagado desde, pesada $ 180 196.

Pieles lanares—Matadero, reales libra 28 30, campo, id id 23 27, desecho 15 21, corderos, id 26 35, corderitos 11 14.

Cueros de potros secos—Segun calificacion, uno $ 22 23.

Cerda—De acuerdo con su clase, arb $ 138 156.

Venados—Libres de pintado, docena $ 98 100.

Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 83 46, atado de indio 55 62, atada de id, id superior 00 00.

Nutria—De la Provincia, libra 8 1/2 10.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb $ 57 58, id id campo 52 54, pisado 31 33, panzas 44 46, aceite de potro en cascos 47 49.

Cereales—Trigo segun calidad, fanega $ 128 156, maiz id id, id 80 á 92, cebada id id, id 40 55, harina segun clase y procedencia, arroba 26 28, afrecho, quintal 22 23.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fdo de campo tonelada $ 500 575, mezcla id id id 300 350, verde á domicilio, carrada 80 100.

Vapores: hoy salen los siguientes:

Rio de la Plata para el Uruguay balija á las 9.

Saturno id Montevideo id id id 4.

Silex id el Uruguay id id id 9.

MAÑANA 22

Villa del Salto para Montevideo balija á las 9.

Proveedor id el Rosario id id id 12 1/2.

Júpiter id Montevideo id id id 4.

Iris id el Rosario id id id 10.

PARA ULTRAMAR

El 21. El *Vandick* para Amberes, balija á las 12 1/2.

Id 22 *Dugo* id el Havre id id id id id.

Id 24 *Gironde* id Burdeos.

Id 25 *Habsburg* id Bremen y Amberes.

Id 25 id *Liguria* id el Pacífico de (Montevideo)

Id 27 *Dom Pedro* id Havre, balija á las 12 1/2.

Id 28 *Umberto* 1º id Genova, id id id id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Liverpool	Nbre. 20	inglés	*Archimede.*
Hamburgo	« 25	aleman	*Theben*
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	*Canova*
Marsella y escalas	« 25	francés	*Poitou*
Génova y escalas	« 26	italiano	*Europa*
Liverpool y escalas	« 27	inglés	*Liguria*
Liverpool	« 27	inglés	*Maskelyne*
Cuyabá y escalas	« 28	brasilero	*Cuyabá*
Rio Janeiro y escalas	« 29	brasilero	*Rio Negro*
Lóndres y escalas	« 30	belga	*Pascal*
Hamburgo	« 30	aleman	*Hamburg*

Corrales del Sud—Noviembre 19.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Rómulo Dias,	Hermenegildo Velasquez	—Ensenada	47
S. Gomes,	Antonio Rodriguez	—Moreno	24
S. y Mandia,	Olegario Masil	—Rauch	86
M. Alvarez,	Justo Villegas,	—Matanzas	86
C. Casares,	Nicanor Rocha	—Pergamino	120
Antonio Iturriza,	Juan Sastre	—San Vicente	54
Rivas, Boer y Ca.,	José Martinez	—Moreno	60
Atanasio Ceballos,	S. Noguera	—Salto	112
Guillermo Almanza,	P. Mendizabal	—Olavarria	115
Exequiel Cárdenas,	Justo Mairano	—Zárate	112
Id id	Macedonio Iglesias	—San Pedro	81

Precios de la hacienda—Ventas para el abastecer. aparte carne y sebo 400, 450.

2º Id id id 300, 350.

Matanza de carne para chancheria 260.

Hacienda para saladero—Novillos 480.

Terneros—Grandes 220.

Chicos mamones—100, 125.

Cueros de buey—230.

Novillo—160, 200.

Vaca—115, 140.

Yeguas para graseria—Grandes y gordas 000.

Al barrer—11.

Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 380.

Capones—56, 65.

Bueyes en pié 1100.

Cíñuelos 460, 690.

Aduana—Comestibles—Mascias R. 200 btos yerba paraguaya, 29 fdos tabaco de hoja paraguayo; Pasta 100 bolsas pimienta en grano; Destjen 11 cj manzanas secas y sardinas en salmuera; Olivera Sagasta 7 cj hongos y pimienta 37 id id aceite de olivo y pasta de tomates; Lavarello 100 cj aceite de olivo; Giroy 5 id chocolate, confites, papel para adorno de fuentes y etiquetas para confiteros; Linck 7 cj cigarros alemanes; Nocetti 150 cj aceite Rivera; Bowers 40 cj manteca de puerco.

Bebidas—Rocha hnos 999 cj vermouth; E. Oshoa 73 pip. 90 1/2 25 1/4 vino tinto; Monsegur 3 barr. ron 216 cj agcardiente 5 caj coñac ordinario; J. M. Rodriguez 13 pip. vino tinto 12 cjs vino priorato. Monsegur 50 cj coñac 7 id bitter; Dassand hos. 400 bord vino burd; W. Pasta 100 frasqueras ginebra; J. Cibils 12 bocois 20 pipas caña. Pietranera 20 cj vermouth M. Forrester 50 id cerveza. Oshoa 52 pip. 5 1/2 2 1/4 vino tinto 119 1/4 id seco; Parry 400 caj coñac; Borra 25 pip. aguardiente; Linck 50 barr cerveza.

Merceria—Moore 17 btos papel para imprenta id para escribir y para bolsas; Biagden 1 cj hilo en ovillo; Bruchewayh 4 cj hilo en carretel vidrios planos boquillas y papel para cigarrillos; S. B. Hale 6 roll estera de la India; Schlmeyer 1 cj botones de porcelana; Puy 1 cj tramilla percalina y broches para pantalones; Verazzi L. 1 cj redecillas de seda enaguas de algodon y paños crochet; Giroy 1 cj jarros porcelana; Ambrosetti 2 cj abanicos de palo; Hardy 2 cj flecos de algodon y encajes id; Forrester 1 cj hilo algod en carretel; Kruger 20 canastos loza surtida; Traina C. 8 btos juguetes artic de vidrio id de bazar y otros art.; Della Chá 103 cj fósforos y etiquetas para cigarrillos; Lochore 20 cj pipas de yeso.

Confecciones—Bernasconi 10 cj calzado surtido; C. Zorraquin 1 id calzoncillos y camisetas punto de algodon; Tornquist 6 cj sombreros surtidos y zapatos para señoras; Mantels 157 btos plantillas para alpargatas calzado hilo en carretel id para marcar; Schweitd 1 cj sombreros surtidos; Verazzi 6 cj casimires algodon para hombres y niños; Challe B. 1 cj camisetas paños de lana; Puy 2 id perfumeria y merceria surtida; B. Bouverat 14 cj sombreros de felpa.

Art. ingleses—Snell 6 bult lienzo algodon tabla; Watsen 7 cj sarasas, 1 cj camisas algodon; A. Hopman 8 fardos bolsas. 2 cj lienzo; Bois 7 cj pañuelos reboso de lana, brin de algodon para pantalon, id id 4 hilo para id; Tornquist 18 cj pañuelos reboso de cachemir negro, casimir de lana, chalenes id id lustrina surtido, géneros de lana y algodon, seco para forro, sarazas; Lesica 2 bult porcelanas, y paño para tropa; D. Falton 3 fard arpillera, lona cosura; Hardy 1 cj percalinas; Mallmann 1 cj medias algodon largas para hombre, 11 cj damasco de lana; Buraichon 1 lote tripa lisada; Ashworth 4 bult bramante y lienzo algodon tabla, Watson 1 cj cambray de algodon; Bois hnos 2 cj pañuelos reboso de lana y algodon, id de lana; Hardy 1 cj géneros de hilo y algodon; Bembert 1 id bombasí labrado.

Ferreteria—Demarchi 23 bult trilladoras, limpiadoras de trigo, segadoras y lanzas para id y molinos, 9 cernideras; J. Bell, 8 cjs maquinitas para moler trigo; S. Gallardo 100 barricas tierra romana; Drysdale 1030 rollos alambre para cerco y flejes, 390 bultos yeguilles, argollas, platos de lata, cepillos para calzado, ruedas para carretillas, ejes y ferreteria surtida, 2024 ollas de fierro, 1200 braseros, 519 rollos cabo Nueva Zelandia, 12 cj elásticos para carros, 50 barricas tierra romana; Moore T. 180 barricas tierra romana 20 bultos meneis alquitranado, 44 5/6 tons carbon de piedra; Portho 30 cjs máquinas para coser á mano, id de mesa y repuestos Matthey 104 cjs baldes, anulada.

Marítima—Ultramar dia 20—Montevideo vapor inglés *Saturno* 300 tons cap Magnasco, á P. Risso con á Mallmann C. 1 lio, 3 cj mercs; L. M. Gregore 64 cj mercs; M. Josephine 1 cj escla; P. Shaw 1 cj id; Maderna C. 1 cj id; R. Monteverde 1 cj id; Matrocosa 1 cj id; J. Cibils 1 cj id; Drabble hnos 2 cj id; L. de Leon 1 cj id; R. Tornquist 1 paq [illegible]

[illegible] Noviembre 19 [illegible] Pabel [illegible]

New Castle el 11 de Agosto bergantin noruego *Frithiof* [illegible] tons cap J. Gunvalsende, á la órden con: 287 tons carbon.

N. York el 5 de [illegible] barca americana [illegible] de tons cap. Dodge á C. S. Bowers con: á J. Bell é hijos 18 cj. mercs, M. Forrester 19 cj. id, O. S. Bowers 7 cj. id, 3000 cj. kerosene, 125 fds. algodones, 23 canastos mercs., J. A. Bennet 5 cj. mercs, J. Shaw 32 cj tabaco, Shaw Hnos. 25 fds. pavilo, 506 barriles alcohol, M. Lands 37 bts. art. de agricultura, Colman C. 30 canastos soda, 9 cj. mercs, 3 cj. varais, Arning C. 30 cj. tabaco, C. J. Shaw 29 cj. 8 bts. mercs., A. C. Linck 7 fds., 1 cj. tabaco, Pini C. 4 cj. 3 cascos mercs., Shaw Hnos. 2000 cj. almidon, 1 cj. mercs., 1110 piezas con: 16116 pies pino, V. L. C. 5000 barricas azúcar, Orden 37 cj. papel, 30 cj. jamones, 11 barriles mercs., 40 cj. tabaco, 3 fds. id.

Hull el 24 de Agosto, barca italiana *Cincero Primo*, 403 tons. cap. Calcagno á Rossi y Ferrari con: 720 tons. 17/20 carbon.

Barcelona el 20 de Setiembre, bergantin español *Cisneros* 214 tons., cap. Cortella á la órden con: 355 pipas 66/2 48/4 vino tinto (Gibert), 50/4 vino tinto, 50/4 vino blanco.

Valencia, el 1.º de Setiembre barca inglesa *Marathon*, 297 tons., cap. Brown á E. Ochoa con: 765 pipas 102/2 170/4 vino tinto (Lazaro).

Entradas dia 20—Montevideo vapor inglés *Sartuno*.

Uruguay id oriental *Villa del Salto*.

Barcelona bergantin español *Cisneros*.

Hull barca italiana *Cincero Primo*.

Liverpool vapor inglés *Mamling*.

Valencia barca id *Marathon*.

Salidas dia 20—Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*.

Uruguay id inglés *Saturno*,

Asuncion id nacional *Rio Parnnd*.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1	2 1/2 p
" " " con 15 dias de aviso	3	"
" " " á 90 dias fijos	5	"
" " plata despues de 90 dias	3	"
" moneda de curso legal á la vista	3	"
" " " " con 15 dias de aviso	4	"
" " " " con 90 dias fijos	5	"
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10
Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879. *El Directorio.*

JOSE DE CARABASSA

157—Cangallo—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista en monedade curso legal	3 p%	anual
" " en " " oro sellado		sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1/2 p%	anual
" " " 60 "	4 p%	«
" " " 90 "	5 p%	«
" " " 60 " en oro sellado	2 p%	«
" " " 90 " en " "	3 p%	«

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p%	anual
Por id id id en oro sellado	9 p%	«

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1.º de 1879.

DE LA PROVINCIA

Funciona desde las 10 hasta las 4 de la tarde

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjo. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales mjc. y curso legal		2	p%
"	id	particulares á premio	3	p%
"	id	á oro á la vista sin interes		
	id	á 60 dias	3	p%
	id	á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés mjo. y curso legal	6	p%
" id de letras	7	p%
" id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879. *B. Gayan*—Secretario. perm

DIVERSIONES PUBLICAS

LA FLORIDA—Jardin-Concierto — Sábado 22 y Domingo 23 de Noviembre de 1879 á las 8 de la noche, gran Concierto de Orquesta con 50 profesores, dirijidos por el señor E. Rajneri—Entrada general 15 pesos—Niños mayores de 8 años, 10 id—Todos los intermedios serán amenizados con luces chinescas, id de Bengala, fuegos artificiales, etc.—Otra—La entrada al jardin fuera de las horas de concierto vale 2 pesos con derecho á un consumo de igual valor. Habiendo mal tiempo se suspenderán los conciertos.

TEATRO ALEGRIA—Viernes 21 de Noviembre de 1879, 3ª funcion de la gran compañía de baile dirijida por el Coreógrafo del Teatro "LA SCALA" DE MILAN, Sr. GASPARE PRATESI. 1ª PARTE.—Despues de la sinfonia por la Orquesta dará principio la funcion con el juguete cómico en un acto "**La casa de campo**", dirijida por el primer actor D. ANTONIO PEREZ, distinguido artista recien llegado de España. 2ª PARTE.—El magnífico baile de espectáculo en dos actos y cinco cuadros que tanto éxito ha obtenido, **Esmeralda**. Decoraciones traidas espresamente de Milan. Los trajes son de mucho lujo y de propiedad del Sr. Barbagaleto de Torino. La Orquesta será dirijida por el distinguido profesor Antonio Varalla.

Empezará á las 8 1/2.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática Rossi; sábado 22 de Noviembre de 1879 primera funcion á total beneficio del hospital Italiano y del Asilo de Méndigo; el grandioso drama en 5 actos de Dumas (padre) **Kean ó Genio y desórden**—Precios de costumbre—A las 8.

AVISOS NUEVOS

Cigarreros y oficiales para cigarrillos colorados se precisa. Se les permitirá tambien trabajen su propio domicilio, Moreno 107 n21v26

Coleccion de "La Prensa" Año 1878

Se vende sin encuadernar; para tratar calle de Defensa 107. N21 v30

Se alquila la casa cont al do altos 1er. piso, en la calle del Perú núm. 13; tiene 13 piezas grandes y demas oficinas. N21 v27

Gung-Club Se previene á los sócios que el Domingo 23 del que rije habrá tiro especial en el local de este Club. n21 v23

Se alquilan Los altos de la casa calle de Chile núm. 796. n21 v25

Por dos mil pesos Se alquilan tres piezas bien amueblas en un parage central—la familia la alquila por irse para el campo—darán razon San Martin 312 y 314 horas de tratar de 1 á 4 de la tarde. n 20 v 23

Ama de leche Se ofrece una jóven de 19 años de edad de nacionalidad vasca española, tiene leche fresca y abundante, para criar en su casa. Ocurrir Buen-Orden 153. n21 v25

Cocinera y muchacha se necesitan, Bolivar número 316. n21 v25

Ricos juegos de Comedor—Se liquidan á precios sumamente baratos. Diez juegos de comedor de nogal y roble, fabricados en Europa, las personas que precisen pueden obtener una gran economía ocurriendo á la casa de comercio de Ferrei, Cangallo 65, frente al Ancla Dorada. n21 v25

Se ofrece una señora formal, con una niña de corta edad, para el cuidado de alguna casa de familia de las que en esta estacion salen á veranear al campo. Podrá presentar las mejores garantías de su conducta. Ocurrir para tratar á la calle Tacuarí 466. n21v27.

Sirvienta jóven se precisa para cargar un niño, en la calle de Temple 32. n21 v27

Repartidores para cigarrillos franceses se precisan, los que tienen ya clientela y traen testimonio de su buena conducta, serán preferidos y se es pagará un buen sueldo. Moreno 167. n21 v26

Muebleria y Tapiceria 20—Buen Orden—20 y 22, especialidad en colchones y almohadas de cerda lo que hay de mejor y de mas higiénico para el verano y epidemia. Se vende cerda por mayor menor y se hacen todas clases de trabajos en tapiceria. n21 v21 D'bre

Agricultor intaliano recien llegado, solo, ó con familia se necesita para un pueblo de campaña, ocurrir Cuyo 123, de las 10 á las 12 de la mañana. N21v22

Se precisa un peon quintero que sepa su oficio, para el campo, calle del Temple núm. 207, hasta las 10 del dia para tratar. N21v26

Mucama se necesita Maipú 280. N21v25

Al público Habiendo dejado de representar á la Señora Rosa P. de Peirano queda nulo el poder general que me otorgó ante el Escribano Ramos Lagos—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1879—*Estevan Piaggio* n21 v23

Se ofrece un cochero de profesion con buena recomendaciones—Talcahuno 27 n21 v25

Madera usada y zinc, se vende, calle Buen-Orden núm. 478 n21 v27

Se alquila una casa quinta en el Caballito ó se vende, para tratar calle Piedad núm. 108, escritorio del señor D. A. Gimeno, primer patio. n21v22

Cocinera con cama para el servicio de dos personas, sirvienta y sirvienta de 14 á 16 años para el servicio de adentro, se necesitan Venezuela 218. n21 v25.

Una casa de azotea con seis piezas se vende por 26,700 ps. mjc., en remate judicial, por el martillero don Cárlos Secchi, en el pueblo de San Vicente el Domingo 23 del corriente. Está situada en el parage mas central, es decir frente á la casa de negocio de don Francisco Alsola. Para mayores informes vean los avisos publicados en «El Buenos Aires» y «La República» en la seccion remates N21 v23

Pedro Ribó é hijo Se le previene que debe pasar por la Secretaría del Consejo General de Educacion (Perú 133), para conocer el resultado de las propuestas que hizo para las obras á construir en el edificio de la Escuela Normal de Maestras. N21v23

QUINTA [illegible]

Se vende ó se permuta por una propiedad

EN LA CIUDAD

Dicha quinta, sita calle 25 de Mayo en San José de Flores, cuyo terreno consta de una media manzana toda cercada con pared de material y reja de fierro á su frente, con edificio moderno de doce piezas espaciosas siendo su comedor de 16 por 5 varas, al frente de la casa está el jardin con muchas plantas de adorno y ricas flores, detras otro jardin con mas de trescientos árboles frutales escojidos y de primera clase. Ademas de todas las comodidades para una larga familia que tiene el edificio principal, hay otra casita por separada con tres piezas para el servicio; el todo en buen estado y listo para ocuparla, pudiendo cederse los muebles que se hallan en la misma casa.—Para tratar Alsina 60, á cualquier hora. N21 v23

Libreria Hispano-Americana

306—BUEN-ORDEN—308

BUENOS AIRES

Queda abierta la suscricion á toda clase de publicaciones, periódicas Españolas para 1880.—Regalo á los Sres. suscritores de la «Ilustracion Gallega y Asturiana, Ilustracion española y americana, Correo de la moda periódico para Sras. y señoritas y la moda elegante, á todo el que se suscriba por todo el año de 1880 á cualquiera de esos periódicos se le regalará el precioso y magnífico Almanaque de la Ilustracion Española para 1880, el precio para los nó suscritores es de 25 $ mjo, á los Sres, suscritores de la campaña y provincia, les costará 10 ps. mjo. por razon de franqueo, toda suscricion ha de ser pagada adelantada.—Sigue abierta la suscricion al correo de los sastres, (moda para caballeros), precio por año 6 fuertes oro.—Libreria de Juan Bonmati, 306 Buen-Orden 308. N21v20

Asociacion "Dr. Mariano Romero" Se invita á los señores socios de la Biblioteca Popular de la parroquia de la Concepcion, para una Asamblea general que tendrá lugar el Sábado 22 del corriente á las 7 y media p. m. en el salon de la Biblioteca, calle de Buen Orden núm. 398, para tratar de asuntos muy urgentes é importantes y renovar la comision directiva.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.—*La Comision.* n21 v22

Casa-quinta Se alquila una en Belgrano, calle Rivadavia núm. 62, situada á 1/2 cuadra del tramway, hace esquina con la plaza, está 1 sta para habitar, consta de 8 piezas principales con gas, y demás oficinas necesarias, lindo jardin, gran quinta con ricos árboles frutales, cochera, caballerizas, y demás comodidades necesarias para una familia. Para tratar Chacabuco núm. 171. N21-1p

EL CORREO DEL DOMINGO

PERIODICO ILUSTRADO

De literatura, ciencias y artes

Fundado en 1864

SEGUNDA EPOCA

Director Propietario: José M. Cantilo

SUSCRICION MENSUAL 30 PESOS

Se suscribe en las principales Librerias

Hay reservadas dos paginas, de las 16 de que consta cada numero, para avisos.

Precios de los avisos—Por cada centimetro en columna y cada publicacion, pesos quince m/c.

Direccion y Administracion: Alsina 91. N21v20

Gran pichincha por 25,000 ps. m/c., se vende una linda casa-quinta con 4 piezas de material todas rebocadas por dentro y fuera algunas de ellas con pisos de tabla, techos embaldozados y cieloraso, tiene cocina, pozo, letrina, jardin, parrales y otras plantas, esta casa dá 300 ps. de alquiler mensual y el precio en que se vende es la mitad de su valor, por informes Barracas al Norte calle Santa Rosalia al lado del núm. 7 entre San Antonio y Santa Adelaida. N21 v27

A los rematadores Un jóven que sabe bien contabilidad, el idioma inglés y que tiene una bella forma de letra y alguna práctica como dependiente de remate, se ofrece como tal; ocurrir Florida 42. n21 1p

Agencia de comisiones 25 de Mayo 241 en los altos, 241. Se precisa un mozo para abordo, 1 portero, 1 cochero, 1 mayoral tramway y 2 peones limpia via, 1 quintero, 1 mediador de ovejas, 1 peon almacen. Se practican diligencias para dar trabajo ú ocupacion á todo solicitante 25 de Mayo, 241 en los altos. Se precisa un repartidor de cartas. n21 1p

25 de Mayo 241 en los altos se precisa 1 mozo de fonda, 1 repartidor de diarios, 1 oficial carpintero, 1 peon botica, 1 dependiente escritorio, 2 peones para una estancia y 1 dependiente almacen para el campo 25 de Mayo núm 241 en los altos. n21 1p

Se precisa en la agencia calle de Cuyo núm. 280, 2 cocineras con cama, mucamas, niñeras chicos para cigarreria, 3 oficiales pintores, y muchachos sirvientes. En la misma se ofrecen un buen jardinero, mucamos, cocineros, peones para todos trabajos, 3 cocineras sin cama y panaderos. n21v22

Aviso importante para los Sres. Orientales. Los señores emigrados que tengan casa en la nueva ciudad de Montevideo, y quieran venderla, no pasando de ocho mil ps. fuertes su valor, y que esté situada en un parage comercial, en la calle Méjico 238, esquina Chacabuco encontrarán con quien tratar, corralon. N21v29

Se alquila la casa calle Venezuela núm. 174 tiene 15 piezas aljibe, gas, agua corrientes, salon de 25 vs. de larga y estivalos de 20 vs. por 4 de ancho, con caballeriza para 8 caballos, y cochera para 4 carruages, para tratar ocurran Venezuela 122 de 9 á 11 de la mañana, ó de 4 á 5 de la tarde. n21v26

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lino Lagos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado del espresado señor juez y por intermedio de la secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.—*Eduardo Munilla.* N21 v21D

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se hace saber á los herederos de don Crus Gorordo el auto recaido en la demanda entablada por el procurador don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia contra el citado Don Crus Gorordo sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor literal es como sigue—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1879—Por presentado con la letra, escritura de garantia hipotecaria, de protesta y de poder general á mérito del que se tiene por parte y que le será devuelto y por su domicilio el constituido: intímese el pago de los ciento ochenta mil pesos moneda corriente que se adeudan, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, si el pago no se verificase dentro del tercero dia, hágase la citacion por edictos á los sucesores de Gorordo por treinta dias en dos diarios, sin perjuicio de que se agregue la partida de defuncion á los efectos del art 29 de la Ley de Enjuiciamiento se señalan los Martes y Viernes—Bustos—Ante mi: Faustino Miñones—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1879—*Faustino Miñones.* n21 n21 D

Tenedor de libros Se necesita uno que sea frances ó suizo, para fuera de la Provincia que dé buenas garantias. Calle Piedad núm 545 N20v22

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y abundante y sana, tiene buenas recomendaciones; Bolivar 418. n10 v22

Botines de prunela para señoras á 25, 40, 50 y 60 ps. par; zapatos calados, zapatos para niñas, zapatos para hombres á precio sin competencia; «La Perla del Sud» Buen Orden 861. N19 v21

Percales á 2 1/2, 3, 3 1/2, y 4 ps. vs. id pompadour clase extra á 5 1/2 ps. vs. géneros para vestidos á 4 y 6 ps. vs. «La Perla del Sud» Buen Orden 861. N19v21

Gran surtido de artículos de tienda merceria y ropa hecha á precio sin competencia, «La Perla del Sud» Buen Orden 861. N19v21

Al público La marmoleria suiza situada en la calle de Moreno esquina á Entre-Rios, se ha mudado á la de Independencia núms. 705 y 707. n10 v27

Se cambia Por una casita, una linda isla, cerca á Tigre, poblada de exquisitos frutales, sauces, etc etc. Ocurrir San Juan 626. N19 v27

Pianos de las mejores fábricas de Francia y á precios módicos los hay en venta Florida 22, segundo patio. N4 v1 D

Piano Se vende del fabricante E. Bauvais, francés, casi nuevo, para verlo calle Piedras 138, de 10 á 11 y de 2 á 6 de la tarde. n18 v21

Muchacho Se necesita uno de 13 á 15 años para mandados con buenas recomendaciones, Alsina 76, sombrereria. n18 v21

Cocinera se necesita una en la calle Lorea núm 207. N19v22

Cocinera y sirvienta se necesitan, San Martin núm. 339. n 18 v. 21

Sirvienta se precisa una que sepa planchar, se pagará buen sueldo. Esmeralda 78. N19v23

Cocinera italiana se necesita una, calle Buen-Orden núm. 354, con buena recomendacion. N10v22

Se necesita un profesor de primeras letras, en calidad de interno—Chile 208. N19 v22

Caño de goma por mayor y menor, calle Piedad núm. 96—*C. Lorensone* n18 v20.

Muchacho de 12 á 14 años, se necesita en la calle del Perú 406 n18v21

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle Artes núm. 93 n14 v22

Se precisa una niñera para salir al campo en la calle Perú 445. N19 v22

Máquina de braso, desparador, y otra de calzon, se venden calle Reconquista 347. n10 v22

Mucama que sepa planchar, se precisa una en la calle de Tacuarí 237. N19 v22

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, Garantias 230. N19v22

Cocinera y mucama, se necesitan para el campo, Cerrito 412. N19v23

Ama de leche Se precisa con cama, Venezuela 845. n18 v21.

Cocinera se ofrece una de nacionalidad española, garante cumplir bien con su obligacion, y tiene buenas recomendaciones, ocurrir Balcarce 237. N10v21

A los fotografos Liquidacion, se vende carton de 5 pesos la hoja, á 3 pesos. Libreria Científica, Tacuarí 195. n20 v23

Se ofrece una cocinera italiana, calle de Corrientes núm. 633; en el almacen darán razon. Con buena recomendacion. N19 v23

Para barraca Se ofrece un dependiente formal; sabe contabilidad; pueden dejar la direccion en esta imprenta á las letras E. G. N10 v23

¡¡Panaderia!! se vende una con buena clientela, y á precio módico, para tratar Paseo de Julio 98. N18v23

Se ofrece una ama de leche fresca de 16 dias, alemana para criar en su casa, Córdoba 504. N19v23

Se vende el café sito en el Paseo de Julio 370 por ausentarse su dueño del pais; el que se interese, para tratar en la misma casa darán razon. N19 v21

Botica se desea comprar una de poco capital en la ciudad ó campaña, ocurrir personalmente ó por escrito á J. P. Tacuarí núm 230 de 11 á 1. n18 v22

Muchacho sirviente para todo servicio, se necesita. Venezuela núm. 100. Se prefiere del pais n18v21

Se ofrece una ama de leche fresca italiana de 21 año de edad, daran razon en Barracas al Sud Calle Industria, esquina Union almacen y fideleria n18v23

Cocinera se ofrece una es mujer muy formal sabe muy bien su oficio, sin cama, tiene muy buena conducta, en la calle Venezuela 333. n18 v22

Campo se vende ó arrienda de 1 á 6 leguas en el partido de Juarez con aguada y á 25 leguas del Azul, ocurrir San Juan núm. 467 de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. N5 v5D

Sirvienta con cama—Se necesita una buena sirviente para poca familia; calle Montevideo 509. N18 v21

Se alquila para negocio, la esquina calle de Libertad y Santa Fé, para tratar Santa Fé 269 n18v30

Pantalones azules de hilo, de algodon liso y asargado, bombachas hilo azul y p'omo, blusas etc., etc. Depósito calle Esmeralda 21. n 18 v. 22.

Sirvienta de 15 á 20 años se precisa una estrangera, calle Artes 196 escalera á la derecha, último piso. n10v21

Dependiente para tienda que sea español y que entienda el negocio se precisa de 15 á 18 años Piedad 430. n10v21

Se ofrece un cocinero pastelero y heladero para casa particular con recomendacion; Libertad 60 darán razon. n18 v22

[illegible] de piso y de techos. A los Arquitectos, Maestros Albañiles y dueños de casa que [illegible] en la calle de San José esquina Progreso se vende baldosas de piso garantidas á 700 ps. el mil y de techo á 800 el mil. Para órden: Libertad núm. [illegible] Otto y Cª. N1 v D1

Libreta perdida se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á don Antonio Garibotto, al que la hubiere hallado y quiera devolverla á su dueño será gratificado en la calle de Garantias 334 entre Temple y Córdoba, frente á un jardin. N4 vD

Piano se afina y compone con toda perfeccion. Nota—Se vende un piano de C. Beavais, de los mejores fabricantes de Paris, y hay de otros autores mas; son usados, se venden por la mitad de su valor; se compran pianos usados y se venden y alquilan; acudir calle de Alsina núm. 598, antes Potosí, entre Lorea y Zeballos—*Cayetano Oneili.* N4 v4 D.

Elementos de historia española en América y nacional en el Rio de la Plata, con arreglo al programa vigente que comprende desde 1492 á 1879 por Antonio J. Basach 5 ps. ejemplar.—Decadencia del profesorado, por el mismo autor 5 ps. ejemplar.—Se venden en todas las librerias. n9v27

Se ofrece un hombre formal, inteligente en la agricultura y floricultura y tambien como foguista de un motor á vapor para la ciudad, ó campaña. Podrá presentar buenos informes de su conducta. Dirigirse bajo sobre á esta imprenta las iniciales M.O. n18v23

Casa se vende por 25 mil pesos mic. con 8 piezas grandisimas y demás comodidades, terreno 9 vs. frente y 75 fondo, está calle Cangallo del 11 de Setiembre 8 cuadras al Oeste tambien se alquila por 300 $ al mes, para mas dato véanse con el propietario calle de los Pozos No. 93. N18v21

Carboneria se vende una con poco capital, con una regular clientela, se dispone de este negocio por el dueño no poder atenderlo á causa de una enfermedad que le agraba; ocurrir calle Méjico núm. 35, darán razon toda hora. N18v21

Al comercio Se previene que con fecha 10 del corriente, se ha revocado el poder general que se había conferido á D. Castro Peña, para el arreglo de mis asuntos judiciales, quedando sin efecto todo arreglo transaccion ó venta que á mi nombre tratan de verificar.—Buenos Aires Noviembre 19 de 1879—*Núñez Rodriguez Flores.* N20v22

Sr. D. Manuel Duro de la Villa de Mercedes, se le ruega conteste satisfactoriamente y lo mas brevemente posible la carta que le dirijió esta Administracion dias atrás n20v26

Mucamo español que sepa manejar carruaje con 700$ de sueldo, mucamas, cocineras estrangeras, con cama, peon de quinta, chicos, y chicas, hay colocaciones en la Agencia de Gerrero, calle de San Martin 123 n20v21

Se ofrece una persona formal hija del pais para cocinera, mucama ó bien para cuidar á alguna casa de familia de las que salen á veranear al campo tiene buenas recomendaciones, ocurrir Venezuela 102 cuarto frente á la puerta de calle n20v22

Mal de cabeza y de nervios

Las personas que sufren de estas enfermedades, tendrán mucho alivio con los benéficos Anillos Electricos, de Zinc y Cobre, que se han puesto en venta únicamente en la Drogueria «Dell Aquila» de los señores A. Fransoni y Ca. calle Rivadavia núm. 63, en la misma se vende tambien la riquísima Agua Mineral de Mercedes para la enfermedad de la sangre. N20v30

Se desea comprar un armazon que no exceda de dos metros de largo y que tenga mostrador. Ocurrir á la calle de Paseo de Julio núm. 634. N20v23

Almcen en venta Por no poderse atender, se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Brasil esquina Chacabuco núm. 241 previniendo que los armazones, mostrador etc son de pertenencia del dueño de casa. Para tratar calle Balcarce núm 254 á toda hora del dia n20v22

Se alquila un terreno de 410 cuadras cuadradas, de 150 varas por 150, situado á 20 cuadras de la estacion Glew, á menos de 6 leguas del mercado Constitucion. Dos casas de material en perfecto estado, una grande con cinco piezas, otra para peones; con dos aguadas permanentes, monte y un gran alfalfar de 10 cuadras cuadradas. Para tratar calle Moreno 164. N20v5D

Negocio seguro Con poco capital se puede hacer fortuna. Se vende el acreditado almacen calle de San Juan núm. 617; la casa es cómoda para negocio y familia, alquiler barato, parage de lo mejor, tiene 4 años de establecido; se vende por no poderlo atender; para tratar en la misma casa á toda hora. N20 v23

A los lecheros En las Lomas de Zamora se vende el tarro de leche de 22 cuartas pura y de 1ª calidad, á 8 ps. mjc; para tratar en esta ciudad Lima 279, ó en Las Lomas en la chacra de la viuda de don Pablo de los Santos. N20 v20

Teneduria de libros Por 200 ps. se enseña la teneduria de libros por partida doble, en pocas lecciones, dejando al interesado capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio; calle de Montevideo núm. 185. N20 v23

Se alquila 2 galpones graneros, espaciosos, se puede poner en comunicacion con un gran horno, sirven para depósito de grano, panaderia ó curtiembre, calle Victoria 1482, al lado de la casa Sr. Amespil, su alquiler módico, para tratar en el mismo parage ó en la bolsa con E. E. Deuart. N20v22

Se ofrece un jóven español que posee la contaduria y cuentas por partida doble, con buena letra como para dependiente de escritorio, almacen por mayor ó para llevar las cuentas de una casa particular, tanto en la ciudad como en la campaña; tiene quien garante su conducta y recomendaciones. La persona que se digne tratar con dicho individuo, ocurra calle General Lavalle núm. 68, cuarto núm. 6. N20 v22

El comisionado Pablo Bayona, que tan rápidamente hace sus viajes para Europa, ha llegado á esta con una numerosa inmigracion vasca para todo trabajo; el que desee ocuparle en sus servicios saldrá para Europa el 8 de Enero; pueden dirijirse al café Bayona Paseo de Julio núm. 82. N20 v30

Se alquila por 4.000 ps mensuales la grande, hermosa, higiénica y muy confortable casa de altos, Rivadavia 689, (Plaza Lorea), tiene grandes patios y una magnífica galeria con techo de material y los frentes de cristal, á la que comunican todas las habitaciones de la casa. Se desocupará á fines del corriente mes por irse á su quinta el dueño que actualmente la ocupa. Puede verse de 12 á 2 p. m. n20 v22

Dependiente Se necesita uno de 18 á 22 años, que sea inteligente en el ramo de tienda para un buen pueblo de campaña. Será inútil se presente sin tener buenas recomendaciones. Para tratar Rivadavia núm. 155. n20 v22

Matrimonio español se ofrece uno con buenas recomendaciones, la mujer para ama de leche, para criar en su casa ó en la del niño, tiene leche fresca y abundante, y el hombre para peon de almacen ó registro, ocurrir Chacabuco 476. n20 v23

Atencion Hay un joven formal que desea ocuparse en una casa decente de cochero, repartidor de toda clase, mozo de almacen, etc. tiene garantia al gusto del interesado; ocurrir á esta imprenta á las iniciales G. S. N20 v22

Peon En las Lomas de Zamora se precisa un peon, vasco ó suizo que sea inteligente en todos los trabajos de lecheria, para tratar Lima 279, á todas horas del dia; pero es inútil que se presente sino tiene quien garanta su buena conducta. N20 v30

Se ofrece un matrimonio sin hijos de nacionalidad italiano, el hombre es inteligente como quintero ó jardinero, y la mujer para mucama ó cocinera, tiene buenas recomendaciones de su conducta de respetables familias, para tratar ocurrir calle Estados-Unidos 444. N19v25

Botica Se vende una muy buena en un parage muy central; tambien se cambia por una del campo que no esté muy lejos de la ciudad; darán razon drogueria nacional calle Artes núm. 44. N19 v21

Se alquila ó se vende, una casa muy barata en el pueblo de San Martin esquina San Justo y Pilar, propia para almacen, ó cerveceria, con sótanos y al mismo tiempo tiene todas las comodidades para vivir una familia, el que se interese pase por la calle Alsina núm. 391, N19v23

Por 2500 pesos mic. se venden dos lotes de terrenos uno en el Pueblo de Merlo de 20 varas de frente por 50 de fondo y otro en el Pueblo de Lobos de 40 varas de frente por 60 de fondo formando esquina, en esta imprenta encontrarán con quien tratar. n10 v30

A los interesados y mercachifles y ambulantes, en la calle Rivadavia núm. 1130, se vende á precio muy módico una patente de 5,000 pesos mjo, una jardinera, 8 caballos y lo demas correspondiente N14v23

Tenedor de libros un joven formal, con buenas recomendaciones y que tiene algunas horas desocupadas en el dia; se ofrece para llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio, al por mayor ó menor; ó bien para enseñar la Teneduria de Libros en muy poco tiempo; precios muy reducidos y condiciones favorables para el pago. Dirijirse calle Chile N 338, de 9 á 12 a. m. y de 5 á 10 p. m. N18v25

Se alquilan habitaciones amuebladas con balcones á la calle y sin ellos, con pension ó sin ella en la calle Venezuela 146 puerta á la derecha. N5 v29

Buena pichincha Se vende la fábrica de licoreria de la calle San José núm. 316. El dueño la vende por ausentarse del pais; para tratar ocurrir á la misma fábrica. N14 v25.

Mucama jóven con recomendaciones, prefiriéndose estrangera, se necesita Maipú 280 altos. n 18 v. 21.

Dinero sobre hipoteca, hay varias cantidades, siendo propiedades centrales, ocurrir Charcas 697. N10v21

Aceitunas aprensadas recibidas ayer, se encuentran en el almacen de Rocha, Artes y Cangallo. N10 v27

Gran surtido de cristales, recibidos últimamente y mandados de Europa por don Antonio Rocha; tambien se encuentran en el almacen del mismo. N10 v27

Se alquila una casa decente con dies piezas empeladas, pisos de madera, aljibe, gas y aguas corrientes; Defensa 742. N19 v21

Cortinas bordadas á 75 ps., trajes de fantasia para niños á 75 ps; «La Perla del Sud» Buen Orden 861. N19 v21

Se ofrece una cocinera española con recomendaciones, calle Paseo de Colon núm. 155. N10 v23.

Una señora del pais se ofrece para cuidar una casa; para verla á cualquier hora del dia: Montevideo núm. 400. N20 v26

Se ofrece un matrimonio español con muy buenas recomendaciones para cuidar una casa, durante el tiempo que los patrones estén en el campo. Tacuarí 14 darán razon. N20 v23

Se necesitan una cocinera y una niñera, la cocinera que sepa planchar, ocurran calle Florida núm. 74 (altos). N 0v23

En hipoteca 200, 300, 500 mil y hasta dos millones por propiedades y campos, Piedad 620, de 8 á 11 y de 5 á 8. N10v23

Cocinera ó cocinera se necesita, que sepa bien su oficio, en la calle de la Victoria núm. 392. N20v23

Se ofrece una cocinera española, calle de la Defensa núm. 107, 3º patio. N20v23

Peon se necesita uno en la calle Salta esquina á Cochabamba botica Santa Catalina N20v28

Dependiente para almacen se necesita en la calle de Victoria esquina Sarandí se prefiere español es escusado que se presente sin recomendacion y que sea de 15 á 20 años n20a23

Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa, calle Gral. Lavalle núm. 499. N15v30

Máquina de coser e compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 415 entre Artes y Cerrito. n23 v23 N.

Se ofrece una ama de leche primeriza para criar en su casa, ó de despecho con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Lorea 107. N19v23

Se ofrece una jóven de 15 años para aprendiz de camiseria, ó una colecacion análoga, dará recomendaciones de su conducta, ocurrir Salta núm. 391. N10v22

Se ofrece una cocinera y una mucama, estrangeras tienen buenas recomendaciones, calle de Cochabamba 187 n18v23

Se ofrece una mujer española recien venida para mucama ó niñera con buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir á la calle Defensa 107 n18v21

Pipas y bordalesas vacias y arqueadas á propósito para saladeros y graseria, hay para vender una partida regular en la fábrica calles de Méjico, Independencia y Ramal del Ferro-carril del Oeste. N19v21

Costureras para camisas se necesitan en la «Perfeccion» Perú 31 frente á la Ciudad de Londres. N10v22

Se ofrece un buen cocinero aseado y con buenos informes de su conducta, tanto para la ciudad como para el campo, á precio sumamente módico; Defensa 266, pieza núm. 5. N19v23

Se venden dos casas, una en la calle Charcas 551, otra Paraguay 822, con un hermoso frente y gran fondo, para tratar Charcas 597. N19v21

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

DEL CREUSOT, FRANCIA

Este alambre es fabricado por los señores Schneider & Ca. especialmente para el Rio de la Plata.

Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una maquina á proposito que permite hacer ensayos comparativos.

Unico agente en Buenos Aires, Montevideo D. Ferguson.

Escritorio calle Corrientes 184. n11 v

La moda Elegante, calle Florida 11 y 13, con los deseo de mostrar á sus numerosas favorecedoras el empeño que siempre ha tenido de buscar las primeras novedades aparecidas en Paris, les avisa que por el último paquete acaba de recibir un nuevo surtido de vestidos de todas clases como de cambray de hilo de groes y de todas clases hechos especialmente para la casa. Este surtido no tiene competencia, lo probará á todas las personas que tendrán la amabilidad de visitar la casa, segura que quedarán satisfechas. La casa, siempre dispuesta á contentar á su clientela, ha mandado venir de Paris las mejores oficialas para retocar los vestidos si fueran necesarios. La Moda Elegante, calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloc. n19 v5 D.

Campos en Entre Rios Se arrienda un campo en el Departamento de Colon, á cinco leguas del Rio Uruguay, compuesto de tres leguas y media cuadradas. Está rodeado de tres arroyos caudalosos y tiene un buen edificio con todas las comodidades necesarias para una familia. Hay ademas varios corrales todos en buen estado. El que se interese puede ocurrir á la calle de Perú núm. 157 de 12 á 4 de la tarde, donde encontrará con quien tratar. n6 v26

Gran pueblo de las Flores Aviso importante. Se vende una finca en la calle Rivadavia á dos cuadras de la iglesia y á una del mercado, calle Libertad; el terreno mide 80 vs. de fondo por 50 de frente; y á mas hay un terreno lindero con dicha finca, mide de frente 80 varas á la calle general Paz, frente al mercado y 80 á la calle Rivadavia y 100 de fondo, todo cercado de material; la localidad es inmejorable.

Otra finca frente á la primera, calle Libertad compuesta de 4 á la de Rivadavia, 2 piezas, zaguan, cocina y letrina, todo de material, techos de teja francesa; es propia para negocio ó familia; su terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, cercado de material.

Tambien una hermosa quinta de las primeras núm 47, 220 vs. de frente por 300 de fondo; tiene algunos sauces grandes y lo demás está alfalfar y potrero, buen zanjeado, las escrituras son inmejorables. Para tratar en casa de D. José Vidal, á cualquier hora del dia. n11 v29

Ojo! á lo barato. En la muebleria calle Artes núm. 770, se encuentra un surtido completo de muebles nuevos y usados, especialidad en sillas de nogal talladas y lisas de Italia; como tambien puertas nuevas y usadas, ventanas y maderas, carros para viajes al campo y todo lo demás correspondiente al ramo. á precios reducidos. Acudir pues, á este establecimiento que hay lo que cualquiera precisa; aprovechen esta oportunidad. N18 v18D

La moda elegante calle Florida 11 y 13. Suplica á sus numerosas favorecedoras y al público en general, venir á visitar el rico y selecto surtido de sombreros y gorras para señoras y señoritas, recibido de Paris por el último vapor y fabricado especialmente para la moda elegante, encontrarán como siempre las últimas novedades para la estacion de verano, de muy buen gusto y á precios equitativos sin competencia.—A la moda elegante calle Florida 11 y 13, entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloc. N10v5D

Mayordomo un hombre formal, de nacionalidad inglés, se ofrece para mayordomo de algun establecimiento Rural, es inteligente en el ramo de ganaderia, pues ha estado regenteando una estancia por espacio de 12 años. Puede presentar buenos informes de su conducta, ocurrir á la oficina de este diario bajo sobre á las iniciales R. J. N18v21

Se alquila para tomar posecion el 1º de Diciembre entrante; la tienda 195 Florida con armazones y vidrieras completos. Linda posicion para una tienda ó merceria Aguas corrientes, cocina y demas conveniencias. Dirijirse á la misma casa 195 Florida. n11 v1º

Muebles!! Pianos!! Calle Victoria 370 al lado del teatro, casa de Sola compra, vende, cambia y compone.

Nota—En este magnífico establecimiento es el único que los paga al mas alto precio, y vende mas acomodado por motivos que no paga comision. n16 v1 d

Al público por el presente declaro que las palabras injuriosas que he proferido contra la conducta de Da. Maria Bengochea de Guedes y su hija Tomasa, y D. Aurelio Guedes, ha sido bajo el imperio de un acaloramiento y no habiendo tenido motivo para ello, hago esta manifestacion.—San Fernando, Octubre 31 de 1879. A ruego de D. Mariano Masa—*Felipe Solari.* N13 v29

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $ botines elásticos para señoras á 30, 40, 50, 60 pesos, botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50 pesos, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo 300. O21 v21 n.

Se vende ó se alquila una casa situada en el partido de las Conchas, compuesta de 9 piezas, cocina, letrina, y pozo, de rica agua, tambien se alquila en el mismo partido otra casa compuesta de 4 piezas, cocina, letrina y demas comodidades; para tratar ocurran á las Conchas, almacen de Cristobal, calle Cason, 3 cuadras de la Estacion. N13v21

Lindísima propiedad

Por ausentarse su dueño, se vende una de las propiedades mas bien situadas de San Fernando, á media cuadra de la plaza con 10 habitaciones empapeladas, cielos rasos y piso de madera; y ademas cocina, cuarto de baño, piezas de servicio, cochera y caballeriza etc, con un hermoso jardin de solo plantas elejidas, pozo, aljibe, bomba, piletas, depósito de fierro alto, cañeria de plomo con llaves en varias partes, una fuente y demas útiles; toda la casa está rodeada de una galeria, y se vende con la condicion de abonarla en mensualidades de á 5000 ps. mjo.; para tratar Perú 163. n9 v27

Administracion de R. Nacionales

Se intima á los dueños de mercancias existentes en los depósitos de aduana, entrados hasta el 30 de Junio de 1879 procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de tres meses, á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidos en público remate en cumplimiento de lo que dispone el artículo 309 de la ordenanza de Aduana.

Las listas de estas mercancias están en la Secretaría de la Alcaidia.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1879.—*Severo Pizarro*, Alcaide 1º. N4v4D

Campo en arrendamiento

En la Banda Oriental

APROVECHAR LA OCASION

Los que quieran emplear bien su dinero

Se arrienda tres magníficos Rincones sobre el Rio Negro uno de ellos completamente cercado. Campo inmejorable tanto para cria de ganados como para invernadas, abundantísimo en pastos y aguadas, sin bañados ni serranias de piedra que le perjudiquen, pudiendo por el contrario ser todo si se quisiese segado y arado.

Se arrendará todo en globo ó por separado cada Rincon al gusto del interesado. Al propio tiempo se venderán los animales que allí existen aquerenciados: como 1.000 reses vacunas, 2,000 lanares y 300 yeguarizos todo sin desflorar.

Para tratar, ver el plano y oir explicaciones en el Hotel Español, Sarandí 399. Cuarto número 30.—Montevideo. N16v27

Sepulcros se alquilan en nichos y sótanos de 1º, 2º y 3º clase en el Cementerio de la Recoleta. Se construyen, reedifican, venden y compran. Se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253 de 7 de la mañana á 6 de la tarde á N. A. Sin escepcion de los dias de fiesta. O29v29N

Atencion Por tener que ausentarse su dueño á Europa, se liquidará forsosamente todas las existencias de la tienda calle Belgrano 1178, esquina Saavedra—Acudan pronto las personas que quieran comprar barato, pues se venderá lo liquidar en pocos dias el negocio tambien se venderá el todo particularmente; para tratar en la misma. n14 v

Gran Persianeria de Vicente Castro con Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y para poder garantirlas, garantiéndose sobre prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero con que [illegible] los precios, con que se distingue. perm

Comision central de auxilios á Murcia

Presidente Sr. D. Martin Berraondo, vice-presidente D. Toribio de Ayerza, tesorero Sr. D. Felipe Ruiz, banquero id id José de Carabassa, vocales señores D. Juan Lopez, Odon Trelles, Antonio Gonzales, Domingo Ayarragaray, Fernando Peros, Vicente Pereda, Juan P. Echevarria, Francisco M. de Ibarra, José Aldazabal, Alejandro Caride, J. Ma. Bianco, José Roig, Modesto Cartabio, Tomás Larrain, Aurelio del Cerro, Fernando Viademonte.—Secretario Manuel Barros, Damian R. Baron, D. Garcia Alcántara.

Esta comision celebra sus reuniones en el Club Español, Victoria 139 á donde podrán dirijirse las donaciones n9 v

Almacen de música

De José Valentini

Afinador y compositor de pianos y de toda clase de instrumentos

Se compran, alquilan pianos, se componen cajas de música; especialidad en cuerdas romanas y de Nápoles; surtido de acordeones; calle Tacuarí núm. 18: Buenos Aires n10v1

RETRATOS

En tarjetas desde 60 $ mic. docena

Retratos abrillantados porcelana

Retratos tamaño natural

Retratos de criaturas instantáneamente

Precios los mas baratos

Calle Artes 79, esquina calle Piedad

Adolfo Alexander, retratista O22 perm

Hotel de la Paix Calle de las Piedras 17. Montevideo.—El propietario de este establecimiento pone en conocimiento del público en general de la ciudad de Buenos Aires como igualmente de los demás pueblos de la República Argentina, de que en su establecimiento encontrarán los viageros, cómodos y amueblados cuartos, tanto para hombres solos como para familia, á precios sumamente equitativos, tambien tiene establecimiento la comodidad en la estacion de baños de no de pasar por la misma calle y de la puerta el Tramvía llega hasta la playa, como igualmente el Hotel, por estar en la misma casa en la quinta de recreo conocida por el de Oriental en el cual á mas de varios juegos para pasar el tiempo se ha establecido un tiro de paloma para los aficionados á esta diversion, precios módicos y servicios inmejorables—*Maupeu.* N10v2

Una bendicion para las madres

JARABE CALMANTE

De la Señora Winslow

Para todas las enfermedades que generalmente afligen á los niños, no tiene igual y es remedio seguro. Alivia los dolores, y regula el sistema, cura los vientos (cólico) disenteria, los dolores de vientre, proporcionando tranquilidad á las madres con la salud de los hijos

Las madres que no tengan con que comprar este remedio pueden recibir *gratis*, trayendo este aviso en á su 95—Calle Florida—195; N20

Los emplastos porosos de Allcock

Resuelven y sacan el dolor, llamando á la los humores acres de la parte interna á la y circulacion general. Así, en muchos casos lograron positivamente la enfermedad. Pero no dejen de usarse algunas dosis de Píldoras de Brandreth, que limpian la sangre y previenen y sacan los humores en casos en donde el mal ha estado presente—*James Lull. M. D.* N20

Helados á 2 1/2 pesos

En la antigua y acreditada confiteria del carnaval Belgrano esquina Piedras hay helados desde hoy al precio 2 1/2 pesos tambien hay un salon especial para señoras y un gran patio para el público n20v 21

En Quilmes Se alquila una hermosa casa con piezas, á mas 8 para sirvientes chera y demás comodidades y á corta distancia de la cion, para tratar en la calle Salta núm. 146 en casa de don José N. Clark. n5 v

Al público Se previene al público que la Sociedad de Beneficencia ni las Señoras Inspectoras de la casa de Expósitos han autorizado la recoleccion de fondos que con destino á ese establecimiento algunas personas andan solicitando.—*El Secretario.* 31v30N

Fonda del buentrato, el dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público y su que recibe pensionistas y reparte viandas á domicilio precios sumamente módicos se cocina á la española Defensa 290 N13v2

JUAN C. VIDAL Y COMP.ᴬ

A PLAZOS

IMPORTANTISIMO REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA Y ORDEN DE LAS CASAS INTRODUCTORAS

DE LOS SRES. MALLMANN Y COMP.ᴬ BARCLAY, CAMPBELL Y COMP.ᴬ

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NUMERO 237

EN LOS DIAS LUNES 24 Y MARTES 25 DEL CORRIENTE

Venderemos todo el surtido de ambas casas, que no detallamos por su gran estension. N21v22

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTISIMO REMATE

POR CUENTA DE 2 CASAS INTRODUCTORAS

UNA ALEMANA Y OTRA INGLESA

LIQUIDACION DE FACTURA

EN NUESTRA CASA, CALLE PERU NUM. 27

EL MARTES 25. MIERCOLES 26 Y JUEVES 27. A LAS 12 EN PUNTO

Lienzos, bramantes, percales los mas finos, mantas, pellones cotines y listados, géneros para vestidos, gambrona, casineta, género de hilo, sombreros, casimires, lustrina negra y de color, paño, pañuelos varias clases, medias, tul de seda, bordados, casimir negro, gró, pequin y muchos otros artículos.

Llamamos la atencion sobre los percales que venderemos por la especialidad de su clase. 19v26

RUSTON PROCTOR Y COMP.ᴬ

INGENIEROS-CONSTRUCTORES Y FABRICANTES

LINCOLN

Sus maquinas han obtenido en la ultima Exposicion de Paris

CUATRO MEDALLAS DE PREMIO

y su sócio principal ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Legion de Honor por la excelencia y superioridad de sus máquinas expuestas en Paris

ADEMAS HAN OBTENIDO MAS DE 160 MEDALLAS DE PREMIO EN LAS VARIAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Entre muchas otras clases de máquinas hay máquinas á vapor portátiles y fijas, máquinas verticales y horizontales, máquinas de traccion y quema paja, máquinas condensadores y escavadores, máquinas de patente para trillar y limpiar trigo, máquinas de izar granos, paja ó alfalfa, máquinas para preparar el lino, molinos portátiles y fijos para trigo, desgranadoras de maiz, aserraderos circulares perfeccionadas, maquinarias para minas, molinos para yeso.

Darán presupuestos y precios datallados de maquinarias para mineria, máquinas de hacer ladrillos, bombas de vapor y despulpadores etc. etc.

Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocúrrase á los agentes

M FORRESTER Y COMP.ᴬ

CALLE PIEDAD 185 Y 187

N16 perm. d. p. m.

A LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR

DE ROBEY Y COMP.ᴬ

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

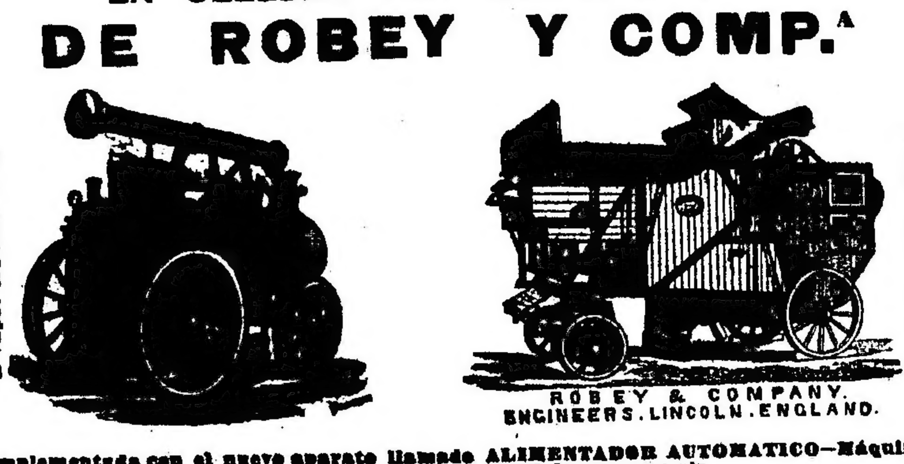

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas, todos tamaños, desde 150 á 800 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que los alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 2—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York.

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay Juan Shaw Venezuela 284—En Montevideo Rincon 21. a15 perm d. p. m.

GAYOSO Y COMP.ᴬ

163--VICTORIA--165

A PLAZOS

PARA TENDEROS, ROPEROS, MERCEROS, SASTRES Y ZAPATEROS

El Viérnes 21 del corriente á las 12

Venderemos un especial surtido en mercaderias generales, cuyo detalle es en parte como sigue:

Percales, alpacas
Bramantes, uso doméstico
Carancillas, corderoy
Géneros de vestidos
Percalinas
Alpacas de color
Servilletas
Géneros de hilo
Toballas de hilo
Camisas percal
Medias cortas, id largas
Mantas, pañuelos de hilo
Idem de algodon
Crinolinas, muselinas
Y angolas, griesetas
Gambronas, estopada
Cotin de hilo
Idem de algodon
Calzado de niños
Idem de señoras
Idem de hombres
Casimires, calicó
Paños, exford, bordatte
Zapatos, cotin
Muñecas, Sorores
Aceite, agua colonia
Idem florida
Paquetes polvos
Alpacas, lustrinas
Coco, lana
Maya, festones
Tiras bordadas
Cretonas, zarazas, colchas
Crinolinas
Pantalones, ar pilleras
Bombachas
Pantalas
Merino manton
Chalones merino
Carancillas
Pañuelos espumilla
Abanicos
Medias de señoras
Razos
Cintas de seda
Coleta plomo
Idem negra
Lienzos
Crinolinas
Camisas de señoras
Idem bardatte
Bombachas
Alpacas negras
Idem de colores
Géneros de hilo
Abanicos negros
Idem de colores
Botones de percal
Tela de Asia

Y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N19v21

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con prévio permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Sr. Luis Quien que cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber faltado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente por su hija don Santiago Quien, se vende único y esclusivamente en los siguientes puntos:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la Libertad calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "Globo" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de Cranwel Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.

Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las marcas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no dejar que se venda en otras partes [illegible] O1 v22

GALLETITAS SURTIDAS

"LA INDUSTRIAL"

VARIACION Y CLASES FINAS

Pidan á los almaceneros galletitas LA INDUSTRIAL.

Fábrica Piedad 1272

N11 v11D

JOSE C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

[illegible]

LIQUIDACION

[illegible]

BANCO NACIONAL

Habiendo mandado publicar avisos en Paris y en Lóndres para oir propuestas para la acuñacion de moneda el Directorio ha resuelto prorogar el el plazo fijado en el aviso anterior, hasta el 15 de Enero del año próximo. Las propuestas se recibirán hasta ese dia en la Secretaria del Banco y esta entregará á los proponentes las bases y condiciones á que deben sujetarse—

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1879.

EL SECRETARIO

O30v30n

A LOS

ESTANCIEROS

Habiendose practicado un nuevo analisis químico del

ANTI-SARNICO

B. y M.

Habiendo este doptado de la fuerza necesaria para curar rápida y completamente la sarna de las ovejas, lo ponemos en conocimiento de los señores estancieros, con el objeto de que se sirvan emplearlo en la curacion de sus animales lanares, con la seguridad de que obtendrán óptimo resultado.

DEPOSITO PRINCIPAL

Calle Perú 27

Balbin y Lagos.

Perm. d. p. 12

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

[illegible] A20v20D

EL UNICO DEPOSITO

DE

PALOS DE ÑANDUBAY

DE

EDUARDO CASEY

ES 335 CALLE MENDOZA

BOCA

n16 v1°D

MOLINO DEL PLATA

CALLE DE PIEDAD N. 1467

LEBRERO & CLERICI

ESPECIALIDAD EN HARINAS

DE PRIMERA CLASE

PARA PANIFICACION

Y EXPORTACION

BUENOS AIRES

N14v25

SASTRERIA

De José Marciano

Calle de Libertad N. 120 esquina Cangallo, se hacen trajes de 45 ó á 1.100. Nov20

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 8 perm.

INDUSTRIA NUEVA

Los infrascriptos tienen el honor de participar al honorable público de esta ciudad y particularmente á los fabricantes de muebles y ustensilios de menaje, que han creado un taller de pinturas, dorados plateados al horno por el sistema nuevo é incomparable de Heillbron desconocido hasta hoy en el pais.

Todas las obras que se dignen encomendarlos, serán atendidas y ejecutadas con la mas esmerada perfeccion garantiendo el gusto y la duracion del trabajo.

Los precios módicos que cobrarán les permiten hacer una competencia ventajosa á los trabajos de misma clase ejecutados para hoy. Nadie puede competir por el trabajo, duracion y precios con la casa de S. A. S. S. Harvier y Debarnot, calle Lima 41.— O30v30n

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 406

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles. | Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS. J118 perm.

BRONCEADOR

Y PLATEADOR

SOBRE METALES

R. J. BLANCHERREAU

82—LIBERTAD—83

Garante su trabajo para las camas de bronce, arañas, lámparas, candelabros, adorno de piano, muebles, boulé, marquetería, etc; como al salir de las fábricas de Francia é Inglaterra. Lo mismo están garantidos los plateados de servicio de mesa, cubiertos, bandejas, cafeteras etc., con los uteres christofles por el uso; tambien se hace toda clase de bronce artístico para fundiciones de zinc etc.

Nota—Se compran camas de bronce usadas. n18 v23

Carpinteria de Ribó é hijos

Calle Piedras No. 314

Gran especialidad en celosias de cedro y pino de un sistema moderno y elegante, persianas de cadenita y como puertas y ventanas con marcos de algarrobo, y á mas garantimos las maderas y la construccion; á precios sumamente baratos. En la misma hay puertas hechas de 6 por 12 cuartas, de pino con marcos de algarrobo á un precio muy barato; pasen y verán. n18 v3d

Al Comercio

Jorge D. Stetson y Ca. fabricantes de sellos de goma, tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general. que han trasladado su escritorio á la calle de Florida núm. 80 entre Cangallo y Piedad, donde se han establecido con un grande y variado surtido de artículos de nueva invencion concernientes al ramo. O26v24n

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE NOVIEMBRE

Viernes 21—A las 3—De la propiedad calle Chile 253.

Juéves 27 á las 12—De todo el menaje de la casa calle Piedras núm. 33 (altos.)

Por el mismo

LA LINDISIMA FINCA

Calle de Chile num. 253

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Renta mensual $ 3,000

BASE PS. 300,000

AD CORPUS

El Viérnes 21 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á mas alta postura, partiendo de la base de trescientos mil pesos m|c., por órden terminante de su dueño y ad-corpus, la propiedad arriba mencionada construida en terreno que mide 10 1|2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo; conteniendo ademas á los 30 metros y 31 centimetros de la línea de la calle por el costado Este, un martillo á su favor compuesto de 6 metros y 45 centimetros de frente por 39 metros y 61 centimetros de fondo.

9 piezas construida con buenos materiales, entre ellas una elegante sala y ante sala con columnas y cielos rasos de yeso. Comedor con estufa mármol; ademas, una pieza para sirvientes y otra para depósito ó despensa, cocina, letrina, gas en todas las piezas, aguas corrientes y hermosa huerta con arboleda, parrales y glorietas sobre pilares y arquería de fierro. Vistoso frente de calle pintado al óleo lo mismo que el zaguan con cielo raso de yeso y soberbia portada de fierro, piso de mármol. Algibe con brocal de mármol y resumidero.

Puerta de calle y las de las piezas principales de cedro del Paraguay. Todas las piezas con sus pisos de madera, sus umbrales como de siguiana son de mármol.

Preparada recientemente la finca en general y pintadas sus piezas con lindos colores al fresco se encuentra ella en estado de ser ocupada en el acto sin tener que hacer ningun gasto mas.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de pftr. 10,000 de la serie A. á favor del Banco Hipotecario habiendo ya amortizados ps. 1853 la que será chancelada al escenderse las escrituras ó podrá continuar con ella el comprador si así le conviniese.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. N11

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle San Martin nums. 531 y 533

Primera retasa.............................. ps. 187,914
Segunda..................................... " 71,622
Base: 2|3 partes.......................... " 47,748

AD-CORPUS

El Viérnes 21 de Noviembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Maria Ratto de Venturina.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 11 vs. 80 cts. de frente al Oeste por 61 de fondo, enangostando desde su frente hasta el fondo donde viene á tener 9 varas formando una área total 507 vs. cuadradas mas ó menos.

El edificio consta de 6 piezas, una de ellas almacen á la calle, las otras algunas techo zinc y tabla en mal estado, cocina, pozo, letrina, tres grandes parrales etc.

La reciente retasa como se vé es muy baja, pues solo importa la suma de setenta y un mil seiscientos veinte y dos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,748.

Para imponerse del espediente testamentario ocúrrase á la oficina del señor don Natalio A. Pozzo, Defensa 80, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. N16

Por el mismo

De buenos y elegantes muebles

RICO PIANO PLEYEL

ELEGANTE BILLAR

MAGNIFICOS ESPEJOS

RICO JUEGO DE COMEDOR

En la calle de Piedras 33 (altos)

Por ausentarse la familia al campo

El Juéves 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia al campo, y cuyo detalle es el siguiente. N21.

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos, los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor postor y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para remate.

ADVERTENCIA

En todas los remates de muebles que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, les darán una garantia al [illegible]

Aviso á los Sres. propietarios

ARQUITECTOS

Y MAESTROS ALBAÑILES

SISTEMA PETRI—SECANTE

El abajo firmado se compromete á sacar toda clase de humedades sin producir mal olor en las habitaciones como sucede generalmente con otros procedimientos.

Tambien se hacen reboques impermeables en las paredes la interperie que miran á la parte Sud y Este y se garante su perpetuidad que no penetrará humedad, lo que no sucede con el aceite.

Se reciben órdenes en mi domicilio, calle de Chile número 1076, y en la calle del Perú esquina á Belgrano, almacen Catalan—*Antonio Mata*. N. 7 y 7 D.

AVISO AL PUBLICO

Y á mi numerosa clientela

que el Domingo 16 del corriente quedará abierto al público en el local del antiguo hotel San Martin calle de Buen Orden núms 265 al 69

EL NUEVO DOMICILIO DEL HOTEL DEL BEARN.

El cual cuenta con espaciosos comedores, salones para banquetes; treinta habitaciones lujosamente amuebladas.

Casa de baños, comedores para verano, departamentos para familias con salas á la calle, perfectamente amuebladas y con todas comodidades.

Contando con una espléndida cocina dirijida por un hábil profesor en el ramo y con un completo personal.

Billares de primer clase perfectamente bien servidos; pues esta casa está montada á la altura de las principales.

Ruego á mi clientela y á mis relaciones en particular pasen á visitar la casa para que se cercioren de la verdad de lo que dejo espuesto.

Calle de Buen Orden núms. 263 al 69, entre Belgrano y Venezuela.—*Felipe Picú*. N15 v15D

La Economia

Unica Fábrica de cola Gelatina

Se vende por una arroba á 160 pesos moneda corriente, por una libra ó porcion á 7 ps. mjc. libra.

En casa de los señores: Corti Riva y Ca.—Calle de 25 de Mayo 149 y La Boca.

Juan Seré—Calle Rivadavia núm. 170.

Gregorio Villafañe—Calle Rivadavia núm. 301.

Pedro Ayscar—Calle Rivadavia núm. 365.

Estevenet y Forgues—Calle Buen Orden núm. 116.

Laplace y Lorrouy—Buen Orden 526.

Pedro y Antonio Lanusse—Plaza Constitucion.

Gregorio Villafañe Hnos—En Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

En la Fábrica esquina Independencia y Ferro-Carril de la Basura se reciben órdenes, por cartas; Méjico 592.

No pedir ni usar otra que la cola Gelatina elaborada por J. Latourrette y Ca. n1 v1d

PREVENCION AL COMERCIO

Participamos al comercio, y al público general, que no he mos autorizado á nadie, ni aquí ni en el exterior, para elaborar nuestras Carnes crudas conservadas, sistema Romani, y que siendo nosotros los fabricantes esclusivo, de esta nueva industria argentina, segun el privilegio que el Exmo. Gobierno Nacional nos han concedido en mérito de la reconocida superioridad de nuestras carnes conservadas, haremos caer el peso de la Ley sobre todas las personas que interverngan en la falsificacion y negociacion de nuestras conservas.—Buenos Aires, calle de Corrientes núm. 69, escritorio.—*Romani y Compañia*. O23v23N

A los estancieros

En la herreria calle Paraná núm. 941 se fabrican los Bretes privilegiados y premiados con medalla, en la Exposicion Rural de 1878 en Palermo; dichos bretes tienen la facilidad de hacer entrar 12,000, ovejas por dia en el bañadero, sin castigarlo de ningun modo, y solo con tres peones. En el mismo taller se fabrican torniquetes de varios precios, como tambien baldes de fierro, avrideros con doble rondanas, tranqueras con cadenas, y otros artículos para establecimientos de campo. todo á precios módicos. N7v31D

Interesante á las señoras, en la calle de Tacuarí núm. 258, entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la moda elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 30 $, túnicas, paletoes, dolmas, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 $, para las señoritas 10 pesos, los moldes á rls., la vara de dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada hacen bolados tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, á precios módicos. O22 v22 n.

PARA VENDER

EN LA FUNDICION

DEL

ROSARIO

ROSARIO DE SANTA-FE

Hay siempre á mano ó se puede construir con muy poco aviso las máquinas á vapor horizontales que siguen con ó sin calderas.

Máquinas á vapor de 6 caballos de fuerza.

Id « Id « 8 Id « id
« « « « 10 « « «
« « « « 12 « « «
« « « « 15 « « «
« « « « 18 « « «
« « « « 20 « « «
« « « « 25 « « «

Hay máquinas de esta clase construidas en esta fábrica funcionando en casi todas las Provincias de la República y siempre han dado la mejor satisfaccion por ser la mejor para este pais. Para especificaciones ocurra á la fábrica—E. M. bors. N11 v11 D.

PAPEL DE DIARIO

FORMATO "PRENSA"

Se vende de la misma calidad en que se imprime este diario, al precio que se espende en plaza el papel inferior.

Calle Moreno núm. 109.

Escuela de baile

Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de Sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias Lúnes, Miércoles, y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas, para mayor satisfaccion ha trabajado de primer bailarin y maestro de Baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni*. N6v27

BOTICA Y DROGUERIA

INGLESA

DE KELLY E HIJOS

Esquina Suipacha y Santa-Fe

Opio de Esmirna	240 $	libra
Sondas de goma, inglesas	120 «	docena
Ergotina de Bonjean	30 «	onza
Ergotina inglés	20 «	onza
Cajas de madera	6 «	paquete
Bromuro de Potasio inglés	40 «	libra
Acido oxálico	8 «	libra
Cera blanca vegetal	8 «	libra
Manteca cacao puro	20 «	libra
Santonina en frascos	30 «	onza

O4v21

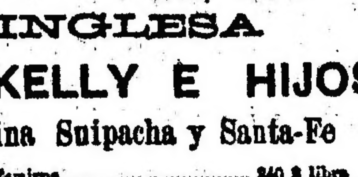

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento indispensable para órdenes, dictes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y de una perfeccion hasta hoy desconocida.

Únicamente en operacion en la casa de los señores Heyland; dentistas Americanos, Florida 66 esquina Tucuman. A 20 [illegible]

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

A 2 leguas del Pueblo del mismo nombre

DE UN MAGNIFICO LOTE

DE CAMPO FLOR

136 2|3 cuadras cuadradas

Formando un rectángulo de 3107 metros por 742 métros

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 28 de Noviembre

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor postor y al contado, el lindo campo arriba indicado compuesto de 136 2|3 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 y cuyos linderos son: D. Tomás Lopez, Da. Pascuala Lopez de Gomez, D. Lorenzo Romero y D. Ramon Pesoá.

La clase del campo es superior.

Para ver los planos y los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14 todos los dias á las 2, de la tarde. O28

Por el mismo

JUDICIAL

De 32 manzanas de terrenos

EN EL PARTIDO

DE "LAS HERAS"

Ejecucion del Banco de la Provincia

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 14

El lúnes 24 de noviembre á las 4, por órden del señor juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el concurso de D. Luis Clavel, venderemos 32 manzanas de terreno ubicadas en el partido de Las Heras.

Tasaciones:

Manzanas 4, 5, 8, 9, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25 á ps. 800 ps. 8,800.

Id 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54 á 700 ps. cada una ps. 14,700. Total ps. 23,500.

Base 2|3 partes ps. 15,666.

Las primeras manzanas se componen de 132 vs. ó 114 métros 312 mil. por costado. Las segundas de 130 vs. ó 112 metros 580 mils. por costado. Para ver las tasaciones y otros datos á la escribania de Gonzales, ó Bolivar 14. N6

Por el mismo

JUDICIAL-RETASA

De un buen terreno cercado de pared

Calle Defensa núm. 734

El Miércoles 17 de Diciembre á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderemos un lindo terreno todo cercado de pared, perteneciente á la testamentaria de D. Martin Morales y Da. Josefa Diaz de Rincon, y situado en la calle Defensa núm. 734, dicho terreno mide 13 varas 10 cent. de frente por 71 de fondo, ensanchando hasta 14 varas.—2ª tasacion 78,600 $ m|c, 2|3 partes 52,400 id id.

NOTA—Los interesados deben examinar los títulos que se encuentran en la oficina de Fernandez (Recoba nueva) por que la venta se hace con el título que exista, aun cuando éste tenga deficiencias. N19

Por los mismos

Judicial-Retasa

De una casa y terreno en el Pueblo de Saavedra

En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves de 4 Diciembre á las 3 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don F. E. Nuñez, se hace saber que el dia 27 de Nbre. del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Julian Martinez y Ca, de una casa y terreno situado en el Pueblo de Saavedra cuyo terreno se compone de 17 metros 33|100 de frente al Oeste por 86 metros 60|100 de fondo al Este. El edificio se compone de dos piezas de material, con corredores y árboles frutales, pozo y demás oficinas, su última tasacion asciende á la cantidad de 15,000 pesos m|c., siendo las 2|3 partes la base para su venta. Los títulos, tasaciones y demás se encuentran en la secretaria á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1879—*Joaquin Lijó*, Secretario, Perú 130. n18

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

De la valiosa propiedad

CALLE VICTORIA

NS. 148, 150 Y 152

ENTRE BOLIVAR Y PERU

A media cuadra de la Plaza de la Victoria

Donde nadie vende

13 VARAS DE FRENTE

Por 69 varas y 20 centésimos de fondo

TASACION 1.719,867 ps m|c.

Base para la venta 1.146,578 ps. m|c.

El Lúnes 15 de Diciembre

A las 4 en punto de la tarde

El lunes 15 de diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos la valiosa propiedad situada en la calle Victoria núms. 148, 150 y 152, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José de Iturriaga y órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. José M. Rosa, Su terreno se compone de 11 metros y 258 mil. igual á 13 vs. de frente al Norte por 59 metros 027 mil, igual á 69 vs. 20 céntimos de fondo al Sud, previniendo que este terreno tiene á los 31 metros 176 mil. igual á 36 vs de fondo por el costado del Este un martillo á su favor de 50 céntimos de frente, y así concluye hasta el fondo; y por el costado Oeste á los 18 mts 272 mil, igual á 21 vs 10 cent, de fondo tiene otro martillo en contra de 1 metro 558 mil, igual á 1 vara 80 cent, de frente al Norte, y así continúa hasta el fondo con una línea oblícua sobre dicho terreno, resultando que el fondo viene á quedar con un ancho de 8 mts 660 mil, igual á 10 vs. inclusive la medianeria de las dos paredes laterales.—Tasacion en los tres ramos ps. 1,719 867 ps. m|c.

Base para la venta ps. 1,146,578 m|c que son sus 2|3 partes. n9

Por el mismo

DE UNA

HERMOSA PROPIEDAD

Calle Perú núm. 370

Entre Chile é Independencia

8 3|4 vs. de frente al Oeste

Por 52 de fondo al Este

El Domingo 23 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

BASE PARA LA VENTA

220000 PESOS

CONSTRUCCION MODERNA

Y hecha á todo costo

El domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos la magnífica propiedad situada en la calle del Perú núm 270 compuesta de 12 grandes habitaciones toda de piso de madera, cielos rasos, gas, aguas corrientes, tres grandes patios embaldosados, techos de baldosas, aljibe, todas las piezas están empapeladas y con todas las comodidades de una casa de familia.

La casa está pintada al óleo, Esta propiedad reditúa el 9 p8 estando alquilada sumamente bajo n9

Por el mismo

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

Calle de Peru N. 368

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

8 3|4 varas de frente al Oeste

por 52 id id fondo al Este

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

a las 3 en punto de la tarde

BASE PARA LA VENTA

pesos 200,000 m|c

CONSTRUCCION MODERNA

y hecha á todo costo

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos la magnífica propiedad situada en la calle de Perú núm. 368 compuesta de 10 grandes habitaciones todas con piso de madera y cielos rasos empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, tres grandes patios embaldosados, y con todas las comodidades de una casa de familia.

La casa está pintada al oleo.

Esta propiedad reditúa un 9 o|o estando alquilada en un precio bajo. N9.

Baltar y Quesada

JUDICIAL

De una hermosa casa

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

Calle de Zárate

ESQUINA SAN VICENTE

1ra Tasacion .... 80,000 ps m|c
Retasa .... 75,000 " "
Base de venta 2|3 partes .... 50,000 " "

El martes 25 de Noviembre á la 1 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Llanos y por ejecucion seguida por el señor don Luis Cabassa por cobro de pesos, la propiedad que á continuacion se detalla:

El edificio se compone de 7 hermosas piezas, cocina caballeriza, letrina, pozo de balde con pilares de hierro y un gran portón á la calle tambien de hierro. Las 5 piezas que dan á las calles de Zárate y San Vicente son de pared de material y techo de azotea con baldosas, las otras dos piezas que cuadran al patio, un techo de azotea con baldosa y la otra techo de teja francesa, caballeriza, cocina y letrina de material y techo de teja francesa, tiene siete ventanas de reja á la calle y puertas de pino, el terreno se compone de 23 1|2 varas de frente á la calle de Zárate por 50 vs de fondo.

—Para ver el espediente á la escribania de Carballo, Defensa 30.—El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51. n14

Por el mismo

DE UNA AREA DE CAMPO

En el Partido de la Magdalena

SOBRE EL RIO DE LA PLATA

CAMPO FLOR

CUATRO GRANDES LOTES

TASACION BAJISIMA

A razon de 800,000 ps. la legua

Dos terceras partes pesos 533,334 m|c.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos las haciendas

Al mejor precio

El Domingo 21 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y siempre que exeda de las 2|3 partes de su tasacion el campo arriba indicado, como perteneciente á la testamentaria de Da. Faustina Montes de Oca de Velasco, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

Los linderos son por el N. D. Santiago Esquiaga, por el S. D. J. Crisóstomo Fernandez y D. C. Casares, por el E. el Rio de la Plata y por el O. con Da. Ana Saavedra.

Despues de realizada la venta del campo, procederemos á vender las haciendas cuyo pormenor es como sigue:

1,300 ovejas al corte, 51 yeguas, 17 vacas con cria al corte un boleto de marca y su accion.

Para ver el plano de la mensura practicada el 78 por el Agrimensor D. Juan Girondo y aprobado por el Departamento, puede ocurrir los señores interesados á la oficina del escribano D. F. Mendez, Secretario Defensa 86.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, O18

DE UNA PRECIOSA QUINTA

CON LINDO EDIFICIO

A LA MODERNA

Plantas y arboles de merito

A 100 varas de la Estacion Temperley

Costo de la quinta 280,000 ps. m|c

Base de venta...... 150,000 " "

Increible caso.

El Domingo 23 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á vender con la base arriba fijada, la hermosa y elegante casa quinta situada á cien varas de la Estacion Temperley sobre la via del Ferro-carril, la cual tiene grandes comodidades para familia y un hermoso jardin con árboles frutales y plantas de mérito.

El edificio perfectamente construido; tiene 9 piezas, letrinas, grandes corredores, etc. Las piezas todas se encuentran en perfecto estado. Ademas tiene una linda cochera, 2 cuartos para servicio, caballerizas para 8 caballos, cuartos de depósitos, gallineros, etc.

El terreno mide 88 varas de frente al Este por 80 de fondo, previniéndose que en el fondo del terreno enangosta á quedar en 60 varas de frente.

Títulos perfectos.

NOTA—Los trenes salen de la Estacion Central y de Lima á las 10 y 25 a. m. y 1 y 5 de la tarde, y regresan de Temperley á 3 1|2 y á 1|2 p. m.

Por mas datos, á nuestra casa, San Martin núm 51 n18.

Bollini, y Muro y Ca.

De 4 magnificos terrenos

A proposito para edificar

Rodeado de tramways

Magnifico paraje

Calle Belgrano esquina á la de segunda Catamarca

Titulos garantidos

El Domingo 30 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño, cuatro preciosos lotes de terreno situados en la calle de Belgrano esquina á la de 2da. Catamarca.

El que necesite edificar una casa, debe tener presente la ocasion, el paraje es inmejorable y muy central rodeado de tramways.

Lote 1°—Forma esquina compuesto de 9 varas de frente á la calle Belgrano por 23 á la calle 2da. Catamarca.

Lote 2°—Se compone de 8 vs. de frente á la calle Belgrano por 23 de fondo.

Lote 3°—Se compone de 12 vs. de frente á la calle 2ª Catamarca por 17 de fondo.

Lote 4°—Se compone de 12 vs. de frente á la calle 2ª Catamarca por 17 de fondo.

Por datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. N19

Por el mismo

El viernes 21 del corriente

A las 12 del dia

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos un magnífico surtido de mercaderias que no se detallan por su estension.

A las 2 p. m.—Muebles nuevos y usados, lavatorios, camas, mesas etc. N19

Waldino O. Ponce

EL JUEVES 25 DE DICIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

DIA DE FIESTA

DE UNA ESPLENDIDA CASA

Calle Rivadavia Nos 787, 789 791

Entre Montevideo y Garantias

BASE DE VENTA 187,192 PESOS

Esta propiedad consta de ocho espaciosas habitaciones, pozo, cocina y letrina. El departamento á la calle se encuentra alquilado con una merceria y produce mensualmente 500 ps. m|c. Todos los techos son de tres hiladas de ladrillo sobre tirantes de madera dura, cielos rasos de lienso, empapelados y puertas y ventanas de cedro.

El terreno consta de 8 mts. 93 cent. ó sean 10 vs. 30 cent. de frente al Sud, por 28 mts. y 15 cent. ó sean 32 vs. y 50 cts. Estas dimensiones dan una superficie de 334 varas cuadradas y 75 centésimos.

Esta propiedad pertenece á Da. Saturnina Cascallares de Berazategui, y mandada vender por órden del Sr. juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos en la oficina del escribano Gallardo.

A pedido de los interesados y órden del señor juez, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. m|c al recibir el boleto de venta; por datos Perú 141. N19

Gomez, Constenla y Ca.

DE RICOS MUEBLES

DE NOCHE

En nuestra casa Florida 130 y 132

POR ORDEN DE UNA FAMILIA

QUE SE AUSENTA AL CAMPO

El Viérnes 21 del corriente á las 7 1|2 de la noche, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los muebles que á continuacion se espresan:

Un rico juego de sala jacarandá macizo, forrado en damasco de seda punzó casi nuevo y con sus fundas correspondientes, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, y cuatro sillas uno id id Capitoné asiento y respaldar forrado en Lampás con fundas, y compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas. 12 sillas asiento y espaldar de esterilla, (negra) 3 camas jacarandá, colchones, elásticos, rollos, cortinajes, docel con cenefas, etc; Un aparador, mesa de comer, sillas etc, 3 ricas galerias doradas con sus correspondientes cortinados, cordones, abrazaderas, etc.

Un magnífico lavatorio jacarandá y roble, una cómoda de id id con un espléndido tocador, riquísimos grabados, otros cuadros, etc.

NOTA—Magnífico alfombrado de tripe para sala, y de Bruselas para los dormitorios etc.

Al mismo tiempo y por cuenta de Varios

Camas, lavatorios, sillas, mesas de luz, etc; un rico surtido de sombrillas de seda, hilo, etc.

EN SEGUIDA—Todo los útiles de una sastreria, como ser: Mesas, bancos, armazones; etc etc, bebidas de varias clases y infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre cualquier objeto para rematar. N18

Por el mismo

DE LA CASA

CALLE CANGALLO NUMERO 734

Entre Parana y Montevideo

PARAJE INMEJORABLE

DONDE NADIE VENDE

Base para la venta 170,000 ps. m|c.

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado la propiedad arriba indicada y cuyo inmejorable local se recomienda por sí solo.

El terreno en que está construido el edificio mide 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo siendo casi todo edificado.

La base es sumamente baja; sale á poco mas de trescientos pesos la vara.

NOTA—Los títulos son superiores y por mas informes á nuestra casa calle Florida núm. 132.

Otra nota—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta el 5 p8 sobre el importe de la compra ó en su defecto una garantia á nuestra satisfaccion. N19

Por el mismo

JUDICIAL

POR CUENTA

DE QUIEN CORRESPONDA

DE CUEROS LANARES

Sacados de la Aduana

Hoy situados en los Depósitos de Huergo, calle Belgrano

Calle cortada atrás de Santo Domingo

El Mártes 25 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de Seccion Dr. Albarracin y por cuenta de quien corresponda 79 fardos de cueros lanares, todos clasificados y reparados como se acostumbra en la plaza.

Los compradores de este artículo no deben faltar al acto del remate, pocas son las veces que se dan remates de este género.

Es una magnífica oportunidad para los que tienen que hacer remesas de dinero á Europa se ahorra giro y se gana dinero.

Mas detalles á nuestra casa de remates calle de Florida núms. 130 y 132. n21

Guillermo Gowland

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN NUESTRA CASA

202-VICTORIA-202

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

30 bolsas yerba paraguaya, 25 btos id id, 25 barricas azúcar Pernambuco, 40 barr azúcar refinado, 30 cjs fideos, 25 cjs aceite, 20 bsas arroz India, 25 bsas café en grano, 40 cjs kerosene P. D., 60 cjs descarosados, 170 balas papel, 50 latas dulce membrillo, 65 cjs azul para ropa, 25 retobes queso tafí, 25 btos clavos de olor, 25 bsas pimienta en grano, 35 bsas nueces, 50 cjs bacalao, 30 bsas garbanzos, 25 id avellanas, 20 cjs con tarros ciruelas, 30 fdos tabaco paraguayo, 30 cañetes sardinas, 25 bsas alberjas secas, 25 damaj anis, 40 id ginebra, 25 frasq id, 25 damaj vinagre, 40 damaj aguardiente, 20 cjs betun, 30 bsas semilla alfalfa, 20 bsas fariña, 50 cjs descarosados, 20 latas frascos Coripto, 50 cjs bacalao, 50 barras papel estrasa, 50 cjs azul para ropa, 30 bsas porotos, 30 id harina, 50 fdos tabaco paraguayo, 30 bsas fariña, 60 latas papel de estrasa, 30 latas fósforos sordos, 40 latas dulce de membrillo, 30 id id jalea, 100 id id guayaba, 50 btos pas de palo, 50 frasq ginebra, 30 cjs Oporto, 10 canastos Champagne, 15 canastos loza, cristales y porcelanas, 50 cjs doc chairas, 20 bord vino francés, 25 latas café molido, 40 bsas papel estrasa, 15 cjs aceite, 25 bsas pimienta en grano, 25 canastos loza, 20 doc cubiertos, 25 rollos alambre, 33 terserolas aguardiente, 25 bord vino francés, 6 cjs jamones ingleses, 30 latas fósforos de palo, 25 1|4 vino seco, 50 cascos cogñac, 30 cajones ajenjo, 25 cjs Champagne, 30 cjs Jerez, 25 id vino de Asti, 6 pipas vino carlon, 10 bord vino francés, 25 frasq ginebra, 25 cjs vermouth, 30 id vino, 50 id licor varias clases, y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Nota—Remate de comestibles y bebidas, se dan todos los viernes aunque llueva. N18

Por el mismo

DE FERRETERIA

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En nuestra casa Victoria 202

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor irá mañana. N20

Pascual Costa y Ca.

JUDICIAL

De corrales y casillas en los corrales de Abasto, atencion señores estancieros; magníficos postes ñandubay.

El miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de los corrales de Abasto D. Ramon de Oliveira Cesar y por ejecucion seguida por la municipalidad de la ciudad, por cobro de arrendamientos, los corrales y casillas señalados con los números 11, 13, 19, 24, 27, 29 y 36, ubicados en el establecimiento de los corrales de Abasto donde se efectuará el remate—El comprador está obligado á oblar el importe terminado el remate.

Se previene que algunos corrales no tienen casilla, efectuándose la venta por separado, los postes en un lote y su casilla en otro.

Por mas pormenores á nuestro escritorio 160 San Martin. Recomendamos puntualidad en la hora. n15

Ricardo Eastman

DEL ALMACEN

De loza y cristales

CALLE CANGALLO NUM. 242

AL CONTADO

El lúnes 24 y martes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana, daré principio á la venta de todas las existencias de dicha casa, por liquidacion de sociedad, cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de mesa de varias clases, juegos de té y café juegos de cristal, juegos de lavatorios, jarras de vidrio y cristal, botellas de todas clases y tamaños, tasas, platos, vasos, copas, [illegible]

Por mas pormenores á mi escritorio Cuyo 103. n18

Balbin y Lagos

NOTABLE REMATE

De la espléndida propiedad

CALLE FLORIDA NUM. 124 A 128

POR ORDEN DE SU DUENO

El Sr. D. Bartolomé Costa, ántes José Costa

BASE PARA LA VENTA

PS. 2.300,000

Esta propiedad produce siempre mas del 1 o|o

EL DIA 2 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 10 1|4 varas de frente por 36 3|4 varas de fondo.

Edificada del modo siguiente:

Un gran almacen con grandes zótanos y cinco piezas con cielo razo de yeso techos á todo costo entrepiso 10 magníficas piezas tambien con cielo raso de yeso techos iguales los á anteriores de magníficas maderas. 2o piso 12 espléndidas piezas y 2 piezas altas con cielos razos tambien de yeso ocupada esta parte por la compañía de seguros. 3o piso 15 piezas en iguales condiciones que las anteriores.

Una magnífica entrada con piso de mosaico y grandes escaleras de mármol.

NOTA—Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad, pues es sabido que en la calle de Florida nadie vende, pudiendo aprovechar en colocar su dinero al 1 p8 en esta clase de propiedades.

Títulos perfectos.

El comprador dará 30,000 pesos en garantia. n27

Eduardo Garcia

Judicial

En el pintoresco pueblo de San Martin. Por órden del Sr. Juez de Paz del Partido. Dos lindísimas propiedades pequeñas, con esquisitos frutales. Aprovechen los que quieran hacerse de un refugio para el porvenir.

El domingo 23 del corriente á las 12 del dia. Tasacion de la 1ra. 27,000 pesos m|c, id de la segunda 9,000 pesos, base de venta 18000 una y 6,000 la otra. Costaron á su dueño ahora tres años 65,000 pesos. La primera casa mide 25 varas de frente, por 50 id de fondo toda cercada de pared, 2 grandes habitaciones, zaguan, de azoteas, cocina, letrina, pozo con pilares, tiene un corredor de 11 vs. de largo, por 4 id de ancho, techos de tejas francesas. Segunda casa, 2 lindas piezas cercadas, techos de tejas francesas. lindando con la primera 15 vs. de frente por 50 id de fondo, es necesario ver la variedad de los frutales y parras, y la gran variedad de plantas finas, pues todo elogio seria poco por la magnificencia de las plantas que contiene la espresada propiedad, se previene que dicha casa forma esquina á la calle Lujan á 4 cuadras de la plaza principal, construccion moderna y nueva. Procederé á la venta por órden judicial en la ejecucion que le sigue D. Juan Lequona contra D. Demetrio Depena, por cobro ejecutivo de pesos.

Los títulos de estas propiedades, son inmejorables.

NOTA—Por mas datos al martillero Alsina núm. 91 n21

Ebbeke y Diekelmann

GRAN REMATE

Por cuenta de 3 casas introductoras

DE ARTICULOS DE TIENDA

MERCERIA

ROPERIA

En nuestra casa Perú núm. 59

HOY VIERNES 21 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido de los artículos arriba mencionados.

EN SEGUIDA

Un especial surtido de casimires ingleses. n21

Lino D. Lagos

Judicial, en Dolores

De órden del Sr. juez de 1ra. instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Martin Casado.

El 26 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á vender las siguientes propiedades de don Martin Casado por órden del Sr. juez Ortiz. Un terreno de chacra compuesto de 400 varas por costado en el cuartel 10, tasado en la cantidad de cuatro mil seiscientos pesos m|c. (ps. 4600). Un terreno de quinta de cincuenta varas por costado, en el cuartel 3, con una casa de material, tres piezas y comedor, techos de paja, pozo de balde; tasado en 20000 ps. m|c.

Advertencia—Solo se admitirá oferta que exceda de las 2|3 partes de las tasaciones. La venta se efectuará en la casa cuartel 3 donde estará la bandera de remate.

Por mas informes pueden ocurrir al rematador calle Perú 27—Dolores. N18

Matias Castro

JUDICIAL

La buena propiedad central

Calle de las Artes núm. 419

EN UNO DE LOS BARRIOS

MAS COMERCIALES

Tasada en 308,141 ps. 30 cents.

Base para la venta 250,000 ps. m|c

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 de la tarde, procederé á vender en remate, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Norberta Sanchez de Raggio, la propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de once piezas de material, galpon, techo de zinc, cocina, letrina, dos pozos de balde, todo en perfecto estado con cielos rasos, algunas piezas empapeladas pisos de tablas, baldosa y ladrillo, maderas duras, puerta de cedro á la calle etc. con un gran parral, arcos, y pilares de fierro, y árboles frutales.

El terreno se compone de siete metros 28 cents. de frente por sesenta metros 45 cents. de fondo al Oeste.

Por disposicion del Sr. Juez, la base será de 250,000 por estar tasada bajísima.

Las tres piezas de la merceria dá actualmente 900 $ y el año entrante será de 900 $ m|c, el alquiler segun contrato que existe por 4 años habiendo vencido ya un año y meses.

Produce actualmente 2200 $ de alquiler, pudiendo producir fácilmente 5,500 $ m|c.

El comprador dará 2,500 $ en garantia en el acto de firmar el boleto.—Para ver las tasaciones y escrituras que son garantidas, á la escribania de Perez Gomar Defensa 86.

Por mas datos al martillero Cangallo 61 (altos). N14

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

En el Partido de la Magdalena

Cuartel 5o donde se efectuará la venta

El Jueves 27 de Noviembre

A las 11 de la mañana

De vacas, yeguas y ovejas, cuyo detalle se expresa á continuacion:

AL CONTADO

116 vacas al corte............. á 270 ps.
155 yeguas............. " 80 "
1654 ovejas............. " 40 "
3 caballos............. " 200 "
2 redomones............. " 250 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Felipa Senra de Cufré, se procederá á vender el dia y hora señalado las haciendas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes. Pormenores al martillero Defensa 86 en la oficina de Gallardo. O19

Por el mismo

El Domingo 23 de Noviembre á la una de la tarde, en el partido de San Isidro, cuartel 3 como á 10 cuadras de la Estacion del mismo nombre, en direccion á San Fernando, los fondos frente al camino hácia el otro camino de la costa, á dos cuadras de una fábrica de ladrillos.

De un terreno de chacra cercado y con poblacion, compuesto de 250 vs. de frente por 500 de fondo, linda por su frente al S. O. calle por medio con la testamentaria de Sambrano, por el S. E. con D. Exequiel y E. Anselmo Marquez, por el N. O. con D. Lázaro y D. Anselmo Marquez, por su fondo al N. E. con la testamentaria de Da. Mercedes Gomez y la del Sr. Yedro.

La venta se efectuará en la forma siguiente: la mitad al contado y el resto á tres y seis meses, con garantia del mismo terreno y por liquidacion de una sociedad que se vé en la necesidad de quemarlo por cualquier precio. Títulos en toda regla. N18

Cárlos Quirno

JUDICIAL

LA BUENA PROPIEDAD

Calle de la Victoria num. 765

Tasacion 270,896 ps. m|c, 50 cts.

Base de venta 2|3 partes 180,198 ps.

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá, la magnífica propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, aljibe; las 5 primeras piezas tienen pisos de tabla y las demás de baldosa; la sala divide por la antesala por una gran portada; todas las piezas están empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornizas, etc; los patios y zaguanes son embaldosados con umbrales de mármol; el primer patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajias son de quebracho, las paredes están rebocadas en cal interior y esterior, tiene varios árboles frutales, un gran marco de fierro con un gran parral, y los techos son embaldosados.

El terreno se compone de 7 varas 20 cts. de frente al Norte ó sean 6 metros 220 mls. por 56 vs. 50 cts. de fondo al Sud, ó sean 57 mts. 589 mls.; previniéndose que por el costado Este y á las 46 vs. 35 cts. desde la linea de la calle principia un martillo en favor del terreno al que se compone de 17 vs. 80 cts. de Este á Oeste, y 31 vs. 20 cts. de Norte á Sud.

El comprador dará 5,000 ps. en garantia en el acto de firmar el boleto.

Escritorio del rematador San Martin, 12, altos. n14

Remates á la vuelta

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
De cien cuadras de campo

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto de dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, medio lote de campo, perteneciente á la testamentaria de Gaitan, compuesto de cien cuadras lindando al Sud Oeste con don Calixto Benitez, por el Nor Oeste con D. Eujenio Cejas por Nor Este con el otro medio lote de la testamentaria y por el Sud Este Da. Bernarda Belen.

La tasacion de este campo es:
65,000 ps. m|c. y la base para venta serán las 2 terceras partes que son:
43,334 ps. m|c, y no se aceptará oferta que no exceda de esta cantidad.

El remate tendrá lugar en el Hotel Mont Conit en Chivilcoy.

Por mas datos al martillero en su escritorio calle 32 No 90, Mercedes. N7

Por el mismo
JUDICIAL
EN RANCHOS
De 4,089 ovejas gordas y finas, 159 animales vacunos, 17 caballos y 66 yeguas.

El Domingo 30 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana, remataremos por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de de D. José Huerta y doña Vicenta Quiñones, los animales espresados en el encabezamiento, y todos los útiles, enseres, muebles, alhajas, carruaje, carros y poblaciones existentes en dicho establecimiento sito en el cuartel 6º de Ranchos y al cargo de D. Manuel M. Faramiñan, á quien pueden dirigirse los interesados para ver las haciendas y demás útiles que se venden.

La tasacion de las ovejas y animales vacunos y caballares es como sigue:
2,250 ovejas en la estancia principal á 29 $ una, dos terceras partes 19 ps. 6 rls base para la venta.
159 animales vacunos á **200 $** 2|3 partes **133.**
17 caballos á **250 $** 2|3 partes **167** ps. uno.
66 yeguas á **70 $** 2|3 partes **47** ps. una.
1859 ovejas en el puesto, tasada á **30 $** 2|3 partes **20** ps. m|c.

El detalle de los demás útiles y existencias de la estancia y puesto lo daremos en los carteles, no haciéndolo aquí por su mucha estension.

La entrega de las haciendas y demás existencias que se vendan se hará en el mismo dia conforme se concluya el remate, y el pago se hará en el acto de recibir, no admitiendo giros que no sean á la vista y contra la Sucursal del Banco en Mercedes. N7

Por el mismo
JUDICIAL

En un lindo barrio en Buenos Aires, Ayacucho entre Piedad y Cangallo, el Viérnes 28 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este departamento doctor Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de don Hilario Viñales, en el dia y hora señalada procederé á vender en público remate al mas alto precio y al contado, la linda casa que paso á detallar la que tendrá por base para la venta las dos terceras partes de lo que esta tasada, á saber. Una casa situada en Buenos Aires, calle Ayacucho núm. 24 (antiguo) entre Cangallo y Piedad, compuesta su terreno de 10 varas y 60 centímetros de frente al Este, por 27 id y 85 centímetros de fondo, con 5 hermosas piezas de material techo de azotea, perfectamente edificadas, zaguan, cocina, letrina pozo de balde, etc, calle empedrada y con tramway en las dos esquinas. La tasacion de esta finca espresada es la cantidad de; 40,000 ps. m|c. Las 2|3 terceras partes y la base para el remate de la cantidad de 26,567 ps. m|c. los títulos son inmejorables. Para mas datos en Mercedes Secretaria del señor Piñero ó al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90 Plaza principal. n11

Benjamin Nazar y Ca.
JUDICIAL
De la finca calle Venezuela 435
TASACION 244,690 PESOS M|C.
Base para la venta 163,132 pesos m|c.

El Viérnes 7 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender en público remate, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y á pedido de los interesados todos mayores de edad, la finca arriba mencionada, cuyo detalle sigue á continuacion:

TERRENO—10 mts. 39 cent. igual á 12 vs. de frente al Sud, por 58 mts. 88 cent. igual á 68 vs. de fondo al Norte, lo que hace 611 mts. 76 cents. cuadrados, siendo uno de los terrenos mas altos de este barrio.

EL EDIFICIO—Se compone de seis piezas, 4 de estas en el primer patio, de material, maderas duras, 2 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, la sala con piso de tabla, cielo raso y empapelada, las otras dos piezas en el segundo patio, son de madera, pozo de agua, cocina, y letrina.

Con buena vereda de piedra, una hermosa parra en el primer patio, y el fondo higueras árboles etc.

Creemos escusado recomendar la magnífica situacion de esta propiedad.

Por mas informes á nuestro escritorio calle de la Victoria núm. 156. N7

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El viernes 21 de Noviembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires negros, y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequines, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, maot gamorones, osfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, coton de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda, arcas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N16

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Perteneciente a la testamentaria
De Da. Josefa Lopez de Martinez
Base para la venta 32,550 $ m|c.
22 1|2 varas de frente por 45 de fondo, formando esquina

El Viérnes 28 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederemos de órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa á la venta en remate público de la casa arriba indicada, situada en el Pueblo de San Justo, esquina de las calles de Corrientes y Mendoza.

El edificio se compone de 5 piezas de material, tres con pisos de tabla, y las otras de ladrillo, cocina, pozo, letrina, etc. cercado de pared tres de sus costados, y el otro con una verja de fierro. Tiene además, una abundante, rica y variada coleccion de árboles frutales. Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario, siendo el monto de la hipoteca menor que la suma que servirá de base para su venta. El comprador tendrá la ventaja de tomar á su cargo la hipoteca, y en caso de no quererlo así, ella sera levantada al estenderse la escritura.

NOTA—El comprador dejará en seña el 5 p$. sobre el valor de la venta.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 altos, ó á la escribanía de Lacasa Defensa 85. O20

Julio Viale
De una casa alta y baja
Calle Andes num. 184 entre Cuyo y Corrientes
AL CONTADO
Base bajísima ps. 45,000 m|c.
El Domingo 23 del corriente, á las 3 en punto

Procederé al remate de la dicha casa alta y baja, rodeada de tramway, calle muy ancha y empedrada rodeada de importantes edificios, dista apenas media cuadra del tramway 11 de Setiembre, por Cuyo.—Estando edificada á la moderna y á todo costo, el terreno mide 8 vs. de frente al Este, por 16 vs. de fondo—Casa baja, sala, con dos ventanas y persianas, 3 dormitorios, 1 comedor con sótano, patio embaldozado, aljibe con brocal de mármol, zaguan de entrada, puerta de calle madera de cedro con guarniciones de bronce.

Altos—Sala de 8 vs. con dos 2 vistosos balcones con balaustradas y dobles puertas, persianas, patio alto embaldozado, un dormitorio, cocina, letrina y depósito bajo la salida de la escalera de los altos—Buenos materiales en todas las piezas, empapeladas y establadas, con cielo raso, umbrales de mármol y recien pintada, pronta para habitarla sin hacer ningun gasto. El alquiler ha sido 700 $ m|c, produce pues, el 1½ p. $. Títulos en perfecto estado é inmejorables y libre de gravámen—Por mas datos á mi casa, Piedad núm. 196. N9

Por el mismo
COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA
Calle Piedad Nos. 196 y 200
El Mártes 25 de Noviembre

Procederé al remate de los siguientes artículos:
10 bsas millo, 50 id fideos, 25 id vino Asti, 50 id orejones, 2 fdos cuerda, 50 cjs coñac fino Machenak, 30 id bacalao, 20 id fósforos, 150 id vermuth francés, 15 bultos yerba paraguaya, 20 cjs aceite en latas, 50 id pitos, 50 latas dulces, 10 bord vino, 30 bsas semilla de alfalfa, 50 cjs velas, 20 id cerveza alemana, 10 id té, 25 bolsas café, 25 id nueces, 20 id garbanzos, 20 bcas cerveza inglesa, 2 cjs hongos, 10 bcas azúcar, bsas arroz jerez oporto, ginebra, coñac, vermouth, 30 cjs vermouth Cora legítimo, 40 id fideos de Génova, 10 cjs Herwiginia, 20 id vino Ligústico Reno, papel estracilla, dulce membrillo, 100 latas en 1|3 y enteras pasas de higo, maní, pez-palo y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. n21

Dalmiro Huergo y Ca.
JUDICIAL
DE HACIENDAS
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
Campo de la "Estancia del Medio"

El dia 18 de Diciembre remataremos, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos, segun auto de 29 de Octubre de 1879, las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Florentino Molina, que existen en el referido campo y que estarán á la vista en el puesto de D. Francisco Molina Gimenez, cuyo pormenor es como sigue:

4 á 5000 ovejas mestizas al corte, con lana; tasadas á 30 ps. cada una, las 2|3 partes	$ 20
800 carneros padres, muy buenos tasados á 100 ps. cada uno, las 2|3 partes	" 66
300 yeguas y potros, tasadas á 55 ps. cada uno 2|3 partes	" 37
70 caballos id id 250 id id id id id	" 167

Escusamos recomendar la venta que anunciamos porque las bajas tasaciones que tienen estas haciendas, es mas que suficiente para llamar la atencion de los Sres. estancieros.

Por el mismo
DE OTRA PROCEDENCIA.—Venderemos en el mismo campo otras haciendas mejores que las del remate dado el 19 de Octubre.

El pormenor de este remate, lo daremos oportunamente. N21

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 22 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue;

Géneros para vestidos, tartanes para lana muy anchos, franela blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso coco punzó, cotin de hilo, bordatto italiano, tricota lana francés, quiñuleria de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablon y azargado, coleto y percalina plomo y negra, mantas de de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista N19

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 25 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, géneros para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, naranjas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por órden de su dueño 30 botellas licor francés. N21

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 27 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías cuyo pormenor es en parte como sigue.

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederias negras y de colores, género para sábanas, uso doméstico doble ancho, lienzos, azrazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselinas y muchos artículos que estará á la vista. N21

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
De la casa esquina Lorea y Caseros
Con tramway á las 2 calles
Tasacion 65,653 pesos m|c—2|3 partes, 43,769 iden idem
Produce 650 pesos m|c de alquiler

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Naon, la espresada casa, edificada en terreno, de 23 varas 83 centésimos de frente al Oeste calle de Lorea, por 14 varas 90 centésimos de fondo al Este con frente por el costado Sud á la calle de Caseros, con cuatro piezas de material, maderas duras, techos embaldozados, un horno y cuadra de panaderia, dos grandes galpones, cocina, letrina, pozo etc.

Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la oficina de D. Félix Romero ó al martillero Victoria 64 O24

Por el mismo
El mismo dia á las 4 en punto
El hermoso terreno esquina San Juan y Pichincha
Tasacion 35,000 pesos m|c.
2|3 partes 23,334 id id.

Por órden del señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé el terreno indicado, compuesto de 50 varas de frente al Este calle de Pichincha, por 40 de fondo al Oeste, con frente por el costado Norte á la calle de San Juan.

¡Atencion! El señor Juez, á pedido de los interesados, me ha facultado para fraccionar en lotes el terreno, lo que se hará del modo siguiente:

Lote		Frente	Precio
10 vs. (CALLE DE SAN JUAN)	Tasacion	40 varas	$ 6450
	Base		4300
10 vs.	Tasacion	40 varas	$ 6500
	Base		4300
10 vs.	Tasacion	40 varas	$ 6450
	Base		4300
10 vs. (Lote 1)	Tasacion	40 varas	$ 10500
	Base		7000
10 vs.	Tasacion 5250 — Base 3500		

CALLE PICHINCHA

Por otros datos al rematador, Victoria 64. O24

Por el mismo
Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo señor Juez, la casa calle de Lorea, al llegar á la de Caseros.
Con tramway á la puerta
Tasacion 54,666 pesos m|c.
2|3 partes 36,444 id id.

El Miércoles 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 25 varas 90 centesimos de frente al Oeste, con 14 varas 90 centesimos de fondo al Este, con tres hermosísimas piezas nuevas, maderas duras y embaldosadas arriba y abajo, cocina, letrina, pozo y todo el terreno cercado de pared.

José M. Gimenez
JUDICIAL
En la Estacion Tailiada, (donde estará la bandera)
Ferro-Carril del Sud

De un lindo campo de pastoreo situado en el paraje denominado en San José, Cuartel 3º del Departamento de Castelli, perteneciente á la testamentaria de don José Vazquez y doña Eufracia Gomez.

El 30 de Noviembre á las 3 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don José María Rosa el campo arriba espresado, compuesto de 600 cuadras cuadradas, 30 por 20 de fondo. La tasacion es sumamente baja, no esta en la mitad de su valor.

A la prueba - Tasaciones

600 cuadras cuadradas de campo de pastoreo	$ 156250
Una poblacion compuesta de dos piezas pared de adobe crudo, techo de paja de 10 vs. de largo por 4 de ancho, tasada	3000
Una cocina, una ramada y una pieza contigua paredes de guincho, techos de paja, 15 vs. de largo por 4 de ancho en mal estado, tasado	1500
16 árboles de paraiso tasados á 25 pesos uno	400
12 higueras y membrillos id id 10 id id	180
Importa lo inventariado y tasado la cantidad de	$ 161180

Base de venta 107,520 ps. m|c

NOTA—De las 600 cuadras cuadradas hay que rebajar 1160 metros de largo por 35 de ancho que ocupa la via del Ferro-Carril del Sud, que son próximamente 2 1|2 cuadras cuadradas.

El comprador entregará al martillero del 5 p$ del valor de la venta en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Por mas datos y ver el espediente á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, 2º zaguan, ó al martillero, Defensa 78. O31

Emeterio Cabo
DE UN TERRENO DE ESTANCIA
En el Partido del Pilar
CUARTEL 4º
Compuesto de 900 varas de frente por 1500 de fondo

El domingo 23 de noviembre á la una de la tarde, procederé por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. José Ma. Rosa, á la venta del terreno de estancia mencionado, compuesto de 900 varas de frente por 1500 de fondo, situado en el cuartel 4º del partido del Pilar, teniendo como lindero por un costado á la señora Da. Jobita Huerdo y por otro á D. Mariano Lopez; con inclusion de poblaciones, corrales y plantaciones, perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez. La base para la venta es la suma de setenta y cinco mil pesos m|c., la mitad del precio.

Los títulos son inmejorables y pueden inspeccionarse en la oficina del escribano Andrade, por donde tramitan los autos testamentarios. Los pichincheros no deben desperdiciar la oportunidad que se les presenta de adquirir por poco dinero un magnífico terreno de estancia, á pocas leguas de Buenos Aires. El remate se efectuará en el mismo local del terreno, donde estará la bandera.

Nota—Todo comprador entregará 5000 ps al firmar el boleto de venta. Mas datos Perú 141. n9

José Lopez Villarino
JUDICIAL
De una espléndida casa-quinta
EN SAN FERNANDO
Base para la venta 175,000 ps.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera procederé á vender el domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde. la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Dña. Eujenia Lima de Lima, situada en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo con la de Gral. San Martin edificada en terreno de 50 vs. de frente, por 100 de fondo, construido un edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habiendo costado dichas obras mas que la base de la tasacion. Este notable edificio se encuentra cercado de magníficos pilares y barandas de fierro altura de 2 1|2 á 4 1|2 vs. en declive, todo el cimiento, muros y pilares en cal, y rebocado de ambos lados; al centro, dos grandes pilares con una gran verja de fierro y 2 puertas de id, á los costados, una espaciosa vereda á la calle de 1 1|2 vs. de ancho por 100 vs. lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica apresado. Esta gran propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, solo tiene la base para su venta de 175.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, precio que será la quinta parte del valor. Por informes á la Escribanía del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906. O22

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Base de venta 25,000 ps. m|c.

El domingo 30 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dñ. Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando sita en la calle Gral Belgrano, con 83 y 1|2 vs. de frente, por 50 de fondo 3 habitaciones de material techos de azotea habiendo sido fijada la base para su venta de 25.000 ps segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, por informes á la Escribanía del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente y podrán verse las tasaciones, ó al martillero Piedad 906. O22

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria Nos. 21 y 23

El Lunes 24 del corriente á las 12 del dia, daremos principio de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, pelcalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angulas, lienzos varias clases gambronas, pañuelo de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones tohallas de hilo, id de algodon, pañuelo de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea grisettas, y muchos otros artículos que estarán á la vista. n15

Por el mismo
En nuestra casa 21 Victoria 23

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Tartanes, géneros vestido, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. N15

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viernes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas brekas, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

De todos los muebles y menaje de una familia; el sábado 22 del corriente á las 12, en nuestra casa Perú 94 y 96.

1 juego de sala forrado en reps, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 3 lavatorios 1 sofá forrado en crin, 1 id cretona, roperos con espejo, id sin id, sillones de hamaca, cómodas, mesas de luz, 1 cama de nogal N. A. con colchon elástico, 3 id de fierro, aparadores con piedra mármol, mesas de comedor, alfombras, sillas con asiento de esterilla, cuadros, pintura al óleo, id oleografía, mesas de arrimo, rinconeras, arañas, brazos de gas, escritorios, barandas para id, juegos de mesa de porcelana, id de lavatorio, juegos de laton para id, cristalería, artículos de metal N. A., batería de cocina, escaleras, 1 cocina de fierro, etc etc.

En seguida—2 toldos con todos los fierros correspondientes, uno de 13 varas por 4, el otro de 10 vs. por 4; y un variado surtido de plantas de flores y adorno. N19

Por el mismo
UNA ZAPATERIA
LIQUIDACION

El lúnes 24 del corriente á las 12, al contado, calle Chacabuco 195. Liquidacion por órden de su dueño y cuenta de los acreedores, todo el variado surtido de calzado, útiles, ormas, armasones, mostradores y demas. N21

Saturnino Martinelli
JUDICIAL
De una finca inmejorable á media cuadra de la plaza principal del pueblo del Saladillo. Tasacion 90,000 ps. base para la venta 60,000.

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del Sr. juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la sucesion de la testamentaria de D. Federico Curubeto, una finca situada en el éjido de este pueblo á media cuadra de la plaza principal, manzana núm. 43, solar Nº 8, edificada en material, techo de azotea, pisos de tabla, cielo raso y un magnífico parral y muchos árboles frutales; compuesto su terreno de 17 mts. 32 cts. de frente al Este, por 43 mts. 30 cts. de fondo; ó sean 20 vs. de frente por 50 de fondo y no admitiré oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 60000 pesos; para mas informes al rematador en el Saladillo—Saladillo, noviembre 13 de 1879. N18

Liborio Luna
DE 10 SUERTES DE CHACRA
EN EL EJIDO DEL PUEBLO
25 DE MAYO

El dia Sábado 6 del próximo mes de Diciembre, á las tres de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la capital doctor don José M. Rosa, diez suertes de chacras, de dos y seis cuadras cuadradas cada una, ubicadas en el éjido de este pueblo y pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Fernandez las que se hallan designadas en el plano en la forma siguiente:

Una en el cuadro No. 3 con la letra G., cuatro en el cuadro No. 4 con las letras J. Y. E. F., una en el cuadro 9 con la letra B., tres en el cuadro 11 con las letras E. F. D. y una en el cuadro 12 con la letra A. Dichas chacras han sido tasadas á cinco mil pesos cada una y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz—25 de Mayo Noviembre 4 de 1879. n11

Federico Julio Miró y Ca.

Notable é importante remate judicial.—De la linda casa al Norte calle de Andes núm. 208, entre Cuyo y Corrientes, calle ancha y empedrada, que están poniendo el gas, construccion moderna.—Por mandato espreso del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de D. Napoleon Sirburg, tasada en todos los ramos recien en 90,000 $ m|c, cuya base, las 2|3 partes, son 60,000 ps. m|c, y apesar que tiene de costo con lo gastado en ella, mas de 220,000 ps. alquiler 1000 $. Como se vé esta es una verdadera pichincha por que, dá una buena renta sin gasto.

Alerta Pichincheros aprovechen ¡¡y fijarse!!

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender quemando á cualquier precio que dén, pasando las 2|3 partes ó sean 60,000 $ que es la base, la linda casa edificada en terreno de 9 vs. y pico de frente por 30 vs. y pico de fondo, con todo lo en ella edificado entre muros, que son 6 piezas material con cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, patios y techos de baldozas, umbrales de mármol, ventanas de fierro á la moda, pozo, aljibe, cocina y demas oficinas escalera, etc.

Creo escusado toda recomendacion; solo si diré que es sólidamente edificada, como se puede ver, sólidos materiales, á la riquisima moda perfectamente refaccionada, blanqueada y pintada, etc. Títulos de lo mejor pudiendo examinarse en la Escribania del Sr. D. Bartolomé Martin donde se halla las actuaciones y tasaciones.

Para mas informes al martillero Maipú 135.

NOTA—El comprador abonará 5,000 $ al firmar el boleto. N15

Benito Mamberto
JUDICIAL
EN SAN PEDRO
El Domingo 23 del corriente
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de Paz, de este partido don Eugenio Arnaldo; por ejecucion que sigue don Rufino Insaurralde contra don Francisco Gurra, por cobro de pesos. Una casa techo de paja y dos alcobas de media agua, pozo de balde y un monte de árboles frutales, edificada en un solar compuesto de 40 varas de frente al S. O. por 40 y 3|4 de fondo al N. E. lindando por el primer rumbo con calle, y don Pedro Tgollo, por el segundo con don Domingo Cordeiro, y por el N. O. con calle y don Prudencio Morales, y por el S. E. con don Justo Peralta, tasado todo en la suma de 6770 $ m|c., seis mil setecientos setenta pesos m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 4510 ps. m|c., cuatro mil quinientos trece pesos moneda corriente.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al rematador. n14

Manuel Rodriguez y Ca.
De una linda chacra en el Partido "Almirante Brown."

El Domingo 23 de Noviembre de 1879 á la una de tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa y ejecucion seguida por Eustaquio Martulena contra D. Desiderio Godoy, una suerte de chacra en el Partido "Almirante Brown" á 15 cuadras del pueblito "San Juan" Cuartel 4º.

Se compone de 7 cuadras cuadradas de 150 varas, alambrado, 3 piezas material techo teja francesa, un pequeño corredor, pozo de balde, algunos árboles, etc. Tasacion $ 51.900 m|c. 2|3 partes id 34 6.0 id.

Linderos por el S. E. Cortés, N. E. Juan Pietranova

Llamamos la atencion de los chacareros y pedimos no pierdan esta oportunidad, pues tan poco dinero pueden adquirir una linda chacra de magnífica tierra negra, bien situada y con tres buenas habitaciones de material.

El remate tendrá lugar en la misma chacra y el comprador entregará el 10 o|o del importe, al firmar el boleto de compra.

Títulos perfectos; mayores datos calle Alsina 153. N13

Andres W. Merea
JUDICIAL

De la finca situada en la calle de Comercio formando esquina á la de Buen Orden. El Domingo 14 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolas Gonzales, cuyo detalle es como sigue—La casa se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina, pozo y demás oficinas necesarias, y el terreno se compone de 6 vs 40 cs. de frente al Oeste, por 35 20 vs. de fondo al Sud, con un martillo á su favor que empieza á 6 vs 70 cs. de la línea de la calle Buen-Orden hasta el fondo, donde tiene el terreno de frente al fondo 10 vs. 05 cts., tasado en todos sus ramos en la suma de 165,040 $ no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,027 $ m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm 72. N13

Por el mismo
DE UN TERRENO
Situado en la calle de Sarandí
ENTRE MEJICO Y CHILE

El Domingo 14 de Diciembre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender el terreno arriba indicado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Gonzales, compuesto de 10 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo al Oeste, tasado en la baja suma de (30,935 ps.) advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa suma que son 20,624 $ base para la venta por mas pormenores al martillero, Defensa 72. N13

Por el mismo
De todas las existencias
DEL ALMACEN
SITUADO EN EL LINDO PUEBLO DE MORON
Calle de San Martin num. 71

El Sábado 22 y Domingo 23 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Ferretería—Alambre, soga, escobas, 'lavatorios de fierro, faroles, pavas de fierro, chairas, cucharas de albañil, trebes, guadañas, rejas para arado, piedra de afilar, espumaderas, parrillas, hachas, matas, ollas de fierro, braseros, planchas, concerros, calentadores jarros lata, rondanas, casuequetas, tenazas, pinceles sueltos, palas, cadenas, 1 balanza romana, candeleros, paberaderas, piolin, corraduras, argollas, alesnas, municion, y otros muchos artículos de ferretería.

Almacen—Platos grandes, jarras, palanganas, escupideras, fuentes, tubos, botellones, vasos, copas surtidas, candeleros cristal, fideos, maniesa, azul, botun, galletitas, mostaza, yerba, azúcar, aceite, vino Jerez, Oporto, id francés, id de Asti, id Vermouth, coñac de varias marcas, kirch, ajenjo, ginebra, cerveza, Anis, Poncho, Fernet, Bitter, tinta, jabon, 1 balanza americana, 1 gran armario y mostrador, 1 estibas, 1 escalera, y otros muchos muebles.

Muebles—1 ropero de guindo, 1 reloj de pared, 1 lavatorio de caoba, 1 escritorio de pino, 6 sillas, 1 cama de fierro bronceado, 6 sillas madera, 1 mesa de id, 2 catres, 2 rinconeras, camas de madera, cuadros, lámparas.

EN SEGUIDA

Procederé á vender la finca cuyo terreno se compone de 13 vs. 50 cents. de frente al Este, sobre la calle General San Martin, y 43 vs. 800 milímetros formando esquina á la calle Gral. Paz, con 6 magníficas piezas de material, 1 hermosa esquina propia para negocio, dividido por un zaguan, propia para familia, y negocio á la vez, patio embaldozado, pozo, letrina, y una preciosa quinta, con árboles frutales, tasada en 140,000 $ m|c. advirtiéndose que se ha fijado como base para su venta, la bajísima suma de 40,000 $ m|c.—La venta es forzosa por tener su dueño que ausentarse del país.—No faltar el Domingo 23 á las 12 en punto si quieren hacer pichincha.

ACTO CONTINUO

Pasaré á vender un terreno situado en la calle 25 de Mayo á media cuadra de la Estacion, á una cuadra del mercado, y á igual distancia de la Plaza principal, compuesto de 20 vs. de frente al Este, por 51 vs. de fondo al Oeste, disminuyendo en el frente del fondo, por la parte del Sud á 41 vs.—Este terreno como se ha dicho antes, esta situado en uno de los mejores y mas centrales parajes, de ese pintoresco pueblo y se venderá por lo que dén. N20

Eugenio Blanco
JUDICIAL
EN ARRECIFES
El Domingo 23 de Noviembre
A las 4 de la tarde

De una hermosa propiedad situada frente á la plaza de este importante pueblo formando esquina á las calles Rivadavia y Buenos Aires ocupada actualmente por el almacen, tienda, etc, del señor D. M. Hortal Torroba. Por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, procederé á la venta en remate público en el local de la misma propiedad en el dia y hora indicados. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra D. Pedro Nata por la testamentaria de D. Miguel Saavedra.

El terreno se compone de 33 metros 13 cts. de frente á la calle Buenos Aires por 41 ms. 13 cts. á la calle de Rivadavia. El edificio está compuesto de magníficos y espaciosos almacenes con frentes á las dos calles, cómodas habitaciones y demás comodidades para un gran establecimiento. La base para la venta está fijada en las 2|3 partes de su tasacion.

Tasacion 239,440 ps. m|c.; base 2|3 partes 159,627.

Por más informes dirijirse á la escribania del Sr. Carballo Defensa 86, ó al rematador Victoria núm. 857. N6

Benjamin Sastre
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE LINDO TERRENO EN EL BAJO DEL CANAL
A una cuadra de la ribera y dos del dique.
Tasacion 10,000 ps. m|c. Base para la venta 6,667 ps. m|c.

El domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos el espresado terreno ubicado en San Fernando, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de Paz D. Cárlos Z. Castro, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra don Francisco Chaparro; hace esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso y mide 16 y 2|3 varas á la primera y 58 á Progreso. Tiene 5 piezas techo de paja en buen estado de servicio.

Base para venta 2|3 partes 6.667 m|c. Se exijirá al comprador el 5 p$ de seña al estender el boleto de venta.

Por otros informes al escritorio de los rematadores Reconquista, 120. 1n3

Por el mismo
De una cómoda y bien situada
CASITA
CALLE CORRIENTES No. 723
Base para la venta 100,000 $ m|c.

El Sábado 29 del corriente á las dos de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, al mas alto postor y dinero de contado, la espresada casa, edificada en un terreno de 8 1|2 varas de frente al Sud, por 65 de fondo al Norte, con cinco piezas de material y demas oficinas. Base para la venta 100,000 $ m|c.

Escrituras perfectas.

Por mas informes á la casa de los martilleros, Reconquista 120. N21

P. Taramasqui y Ca.
JUDICIAL
EN LAS FLORES
EL 2 DE DICIEMBRE

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial, del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin procederemos á vender en remate público y al contado el dia 2 de Diciembre á las dos de la tarde todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Ignacio Urcola cuyo detalle es el siguiente

Una chacra doble de 26 cuadras con el No. tasada á 300 ps. cuadra ps. 7800. Sus dos terceras partes ps. 5,200 que será la base para la venta.

El mismo dia remataremos los adelantos de la chacra No 71 pertenecientes á la misma testamentaria:

Un rancho pared de barro techo de paja de 17 varas de largo por 5 de ancho tasado—en ps. 5000. Una cocina techo de paja 500, un galpon 500, un horno de material 50, un pozo de balde con brocal de material 300, treinta pies de viña á 10 ps. 300, tres plantas manzana á 20 ps. 60, dos damascos en 15. veinte y siete higueras á 10 270, treinta paraisos á 15 450, doscientos cuarenta y ocho arbustos mostasilla á 6 rls. 186, tres mil ochocientos sesenta y cinco plantitas, alambre á 2 ps. 7 730, mil cien sauces á 3 ps. $ 3300, ochenta y tres palos ñandubay á 10 ps. 830, dies y ocho tijeras alambre á 3 ps. 54 un cerco de alambre con tres hilos y con 872 postes sauce en 3500. Todo esto se rematará por las dos terceras partes de su tasacion.

Para el dia 6 remataremos una casa de la misma testamentaria en este pueblo edificada en los solares letras J. y K. de la manzana No. 8 el terreno se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, techos de paja, un pozo con brocal de material, el terreno está cercado de material tasado. en la suma de 20,000 ps. las dos terceras partes es 13,334.

Por mas informes al rematador.—Las Flores Octubre 24 de 1879. O25

Por el mismo
Judicial—En las Flores

Por órden del Sr. Juez de Paz del partido y por ejecucion seguida por los señores Juan Lopez y Ca. de Buenos Aires contra don Victorio Dias procederemos á rematar el dia 24 de Noviembre á las dos de la tarde y al contado todas las existencias de la casa de negocio de dicho señor, incluso.

1 carro con aperos.
1 poblacion de 8 vs. de largo por 5; paredes francesas techos de paja y pisos de tabla.
Poblacion de 12 vs. de largo por 7; toda de madera techos de fierro con 3 hijuelas tambien de madera y techos de fierro.
Horno de material.
Cocina de 8 vs. de largo por 5 pared francesa y techos de fierro.
1 Alambrado con 42 postes ó estacas de ñandubay y 45 de sauce.
43 animales yeguarizos entrando algunos caballos.
1 marca de fuego.

Por mas datos al rematador.

Las casas y yeguas se rematarán en el campo del Sr. D. E. Ramirez el 26 del corriente y las existencias en el Hotel que fué de la Amistad.—Las Flores Noviembre 10 de 1879

H. Baizan

El Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde, de una casa chica, cerca de la estacion Caridad calle de Segunda Catamarca núm. 6, frente al hospital español. Es una casa hecha como de piedra, toda en cal, maderas de úrunday, una hermosa sala con puerta para negocio, un dormitorio; cocina, letrina y pozo de rica agua. Esta propiedad que se encuentra rodeada por dos vias de tramways, se vá á rematar por lo que dén, porque el dueño se quiere casar y le hace falta plata para la boda, así es que por lo que dén se vá á vender. Se previene que las puertas y ventanas son tambien de primera clase. Mas pormenores, al rematador Bolivar 47. N19

Por el mismo
JUDICIAL

El Miércoles 26 del corriente á las 5 de la tarde, en la casa calle Defensa núm. 72. Del derecho á la mitad de la oficina que fué de D. Adolfo Conde y hoy D, Nicolás Martinez; Fontes, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel mandada vender por una ejecucion seguida contra el mencionado Fontes, por cobro de alquileres. El remate se hará á la mas alta postura, todo lo concerniente á la parte ó mitad, se encuentra depositado en la calle de Alsina núm. 39 para que los interesados puedan pasar vista por ella. N19

Tomas J. de la Torre y Zuñiga
JUDICIAL
EN SAN MARTIN
El Domingo 23 de Noviembre
A las 2 en punto
Del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Barris y conocido por el PALACETE.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José M. Rosa procederé á la venta de la preciosa casa quinta situada en la manzana núm 72 del Pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escojidos y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete por la mejor construida en ese pueblo.

El terreno se compone de 40 mts 413 cents. de frente por 43 mets 3 cents de fondo y ha sido tasada en 95,431 pesos 50 sirviendo de base para la venta, las dos terceras partes que hacen 63,621 $ 17, por lo que costó mas de 350,000 $.

Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno é inmediaciones del anterior, compuesto de 12 mts 900 cents de frente por 28 metros 866 cs. de fondo, tasado en 2,250 ps. Base para la venta 1500 ps.

Por mas informes al martillero Piedad 97. O18

L. Mattaldi y Hno.
De muebles nuevos y usados, el viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia en el negocio de muebles y cambalache situado en la calle de Cuyo núm. 516.

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, los artículos que mas abajo se capresan, por órden terminante de su dueño Sr. Roque Domínguez, por tener que ausentarse al campo á causa de su mala salud

Los detalles en parte son como sigue:

6 lavatorios de caoba y nogal nuevos, escritorios, mesas de luz, cómodas, aparadores de caoba y pino, mesa consola, cama camera nueva, tocadores, sillas y sillones, espejos, relojes, camas inglesas y del país, camaras y para 1 persona (de fierro) colchones elásticos y de lana, roperos, bancos, cajones, dros, mesas de pino, máquinas de coser, costurero, cómoda, caja de fierro, artefactos de gas, lámparas, catres, cuadros, des de ropa usada, armas, alhajas, banco de carpintero, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, y que estarán á la vista el dia del remate n15

Avisos

A los amantes del progreso

En este establecimiento ha inventado un nuevo sistema de persianas celosias á la que se ha dado el nombre de su inventor «Persianas Gaelano.»

Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar la luz, oscuridad y mucha ventilacion en las piezas en que se coloca, con la insensible fuerza de un dedo. Además se arma y desarma con la mayor facilidad.

Para verla y convencerse este culto público, tendrá á bien pasar por nuestro taller, situado en la calle Uruguay núms. 226 y 228, entre Corrientes y General Lavalle, donde están espuestas, las que se venderán mas baratas que las persianas antiguas.

En el mismo taller se hace toda clase de obras blancas á precios muy módicos.

En esta carpintería se construyen las «Imprentas escolares» para la enseñanza de la lectura, dictado, gramática y aritmética. Siendo un nuevo sistema. N8v23

MAXWELINA
Específico para curar la sarna
LIBRE DE VENENO
SIN RIESGO ALGUNO
La mezcla debe usarse un poco mas que tibia
100 105 GRADOS FAHREITAN
Una libra de específico para 21 cuartas de agua
PUNTOS DE VENTA
CORRALON 11 DE SETIEMBRE
Calle Rivadavia esquina á Rioja

Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
Eduardo Casey, Reconquista 80.
Santiago B. Gahan, Reconquista 78.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Villafañe hermanos, Chivilcoy y Bragado.
Eduardo Kenny, Suipacha.
Eduardo Kenny y Ca; Salto.
Tomas Kenny y Ca., Lobos y Navarro.
Manuel Ramos, Cármen de Areco.
Armendaria Oreayen y Ca; Lujan.
Ignacio Zamora, Arrecifes.
Tarroba hermanos, ciudad y campaña.
S30v30 N d. p. m.

TELA PRODIGIO
TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico químico de Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1798 por los antiguos monjes del Convento de Laberia, sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del

ESTÓMAGO

Estómago ó de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abscesos, humbres fríos, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto gratis!!

La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.
DROGUERIA SAN FRANCISCO, DEFENSA 60
POR MAYOR CALLE CANGALLO 322
N14v14D d. p. 1|2

VASELINA
Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA DE VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado; es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia—Tres tamaños.

CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene igual.—Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los lábios, barrillos, ronchas ó irritacion local.—Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA—Esto es un remedio en estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JABON DE TOCADOR DE VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganados y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales; latas de 1 á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay: JUAN A. BENNETT, calle Florida 105. n15 v30 d. p. 1|2

LIQUIDACION
La Industria Barcelonesa
149—Buen-Orden—151
Muebleria, Tapiceria, y Colchoneria DE RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, consolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga á la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo lustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejarlos de una forma elegante. O16v21N

Mensagerias Correos
"UNION ARGENTINA"
11—TACUARI—13

Los que suscriben empresarios de esta acreditada y bien conocida empresa, avisan á sus numerosos favorecedores del Salto, Pergamino, Rojas, Junin, Chacabuco y Colonia Teodelina que desde el 1º de noviembre, hasta el 28 de Febrero de 1880, el servicio entre Buenos Aires y los pueblos indicados, se hará en el dia, tanto de ida como de vuelta.

Los coches de esta empresa salen de Chivilcoy, esperando en la estacion la llegada de los señores pasajeros y avisamos tomen boleto de tren á Chivilcoy y no á Mercedes como equivocadamente suele suceder.

Por el itinerario que á continuacion insertamos, podrán enterarse para tener conocimiento de las salidas de los ya mencionados pueblos.

SALIDAS

Por el tren que sale del Parque á Chivilcoy á las 6 de la mañana, y segun contrato que tenemos con la Direccion General de Correos y Telégrafos para conducir la correspondencia.

Líneas	Puntos servidos	Nº de leguas	H. de viaje
1ª	De Chivilcoy á Salto y Pergamino	27	8
2ª	De Salto á Rojas	10	3
3ª	De Rojas á Junin (el coche por via de Rojas á Junin no vá en el dia)	12	4
4ª	De Rojas á Pergamino	9	3
5ª	De Chivilcoy á Chacabuco	12	4
6ª	De Chacabuco á Junin	10	

A mas del servicio en el dia, siguen las mensajerias el mismo itinerario anterior facilitando á las familias y señores pasajeros el descanso en el gran hotel del señor Etchegoyhen en el Salto y salir al siguiente dia.

Administracion central en Buenos Aires, 11, Tacuari, 13.

Agentes en los pueblos—Chivilcoy—Hotel de la estacion—Chacabuco—Agencia "Union Argentina"—Salto—Id, id—Pergamino—id—Rojas—id—Junin—id—id.

Se recibe toda clase de encomiendas que esten bien acondicionadas, correspondencia y periódicos, desde las 7 de la mañana hasta las diez de la noche en sus agencias.

Contando con la confianza y la proteccion, no omitiremos sacrificios para mejorar el servicio en favor de nuestros favorecedores, responsabilizándonos de todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes establecidos en todos los pueblos por cuenta de esta empresa.

Nota Tendremos en todos los puntos ademas del servicio indicado, carruajes especiales para el que lo solicite.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1879.—Los empresarios,—Busco, Anolles, Descalzo y Souto. N1 v21

Tomas Coquet, Small y Ca.

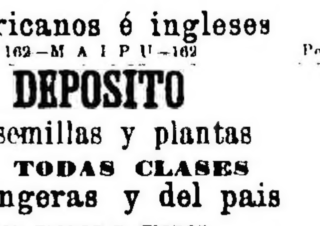

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162—MAIPU—162 Perm

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y Ca
Premiados con primeros premios en varias Exposiciones
201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilenas cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. 82 Perm.

REUMATISMOS
Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado oleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias. Hoy respectos en 6 idiomas. Depósito calle Cangallo 322. Drogueria Torres y Ca, Defensa 59, 8 por mayor Cangallo 322 N14v14D d p 1|2

PINTURERIA DE MONSERRAT
CASA INTRODUCTORA
L. ESTEVENET Y FORGUES

Boulevard du Temple PARIS	Esquina Moreno y Buen Orden 160 BUENOS AIRES

PINTURAS, VARNICES, ACEITES
Aguarraz, alquitran espíritu de alquitran
Pinceles y demás útiles para toda clase de pinturas
PAPELES Y DEMAS UTILES PARA PLANOS DE DIBUJO, CABULLERIA, LONAS Y ARPILLERAS
Especialidad de papeles pintados
SURTIDO GENERAL
De cristales, lunas de espejos
Y VIDRIOS PLANOS
ARTICULOS PARA BILLAR
ARTICULOS DE ESCRITORIO
Y ARTICULOS DE BAZAR
SURTIDO COMPLETO
De grabados, litografías, oleografías, FOTOGRAFIAS, VARILLAS PARA MARCOS
CORDONES PARA CUADROS, ETC
TALLER ESPECIAL
PARA PLATEAR LUNAS DE ESPEJO
TALLER DE PINTORES, EMPAPELADORES, DORADORES
Y VIDRIEROS
Sucursal calle de FLORIDA 52
O24v24N

3ª Féria General de Ganados
Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS
Para los dias 24, 25, y 26 de Noviembre
EN CHASCOMUS

Teniendo en vista el buen éxito de la 2ª Féria y la imposibilidad por parte de algunos hacendados de concurrir á ella por el mal estado de sus haciendas, la comision resolvió celebrar una tercera féria en los dias indicados bajo las bases siguientes:

1ª Pueden presentarse á la féria, animales de todas especies, de pura sangre, mestizos, criollos, para cria, tiro, ó abasto; así como todo género de productos agrícolas é industriales, sin limitacion alguna, tanto para unos como para otros.

2ª Aquellos que deseen concurrir á la Féria pueden pedir el local que necesiten. cuando lo tengan por conveniente, ó simplemente no pedir local y presentarse en la féria, colocándose en un lugar desocupado.

3ª Los dueños de los animales y productos para la venta, pueden retirarlos el mismo dia que los presenten, sean ó no vendidos.

4ª Las ventas podrán efectuarse particularmente ó en remate público, pero en este último caso, la Comision percibirá el 3 p$. que le asigna el reglamento de Esposicion y Féria.

5ª Si algun feriante desea tener separados sus ganados ó productos, puede hacer anticipadamente las construcciones necesarias.

El local designado, es el mismo de la 2ª féria, estando convenientemente cercado y situado entre las calles de Lastra, Cramer, Corrientes y Santa-Fé, á una cuadra de la Plaza principal hácia la laguna.

—Chascomus, Setiembre 27 de 1879.—La Comision. N7a25

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina; que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libritos de instrucciones, un aviso en que, advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor—*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Londres S27v27S 1880 d. p.

RETRATOS
En tarjetas 30 pesos docena, retratos imitacion porcelana.
98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina O22 perm

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, dictada en el espediente seguido por el Banco Hipotecario contra D. Juan Peres sobre desalojo, que tramita por la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe; se hace saber á D. Francisco Corbeira que debe comparecer dentro del término de cinco dias, contados desde la fecha, á abrir las puertas de las piezas que ocupa en la casa calle Bolivar núms. 709 á 715 y estraer de ellas los objetos de su pertenencia que se encuentran dentro; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, escribano público. N20 v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, recaida en los autos seguidos por Cartegate don Ambrosio y Antonini D. Angel contra don Meliton Bustamante por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza á los herederos del espresado Bustamante por el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de que sino comparecen dentro de dicho término, se les nombrará un defensor de oficio—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2º patio) n20 v20 D.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se notifica en la forma establecida en el Artículo 95 de la Ley de Enjuiciamiento, á los herederos de D. Manuel Antonio Cascallares que pretenden tener derecho á la propiedad situada en la calle Cuyo núm. 758, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía: el auto recaido en la demanda que contra ellos ha instaurado D. Higinio Moron, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre cuatro de 1879.—Por presentado en cuanto ha lugar, al primer punto, traslado á los herederos de Cascallares, al segundo no ha lugar y al tercero se ha por constituido, el domicilio que se determina. Y á los efectos del Artículo 20 de la Ley de Enjuiciamiento, señálanse los dias Lúnes y Juéves de once de la mañana á cuatro de la tarde, y si uno de estos fuere feriado el siguiente hábil.—Rosa—Ante mí, José Martin. Buenos Aires Noviembre 17 de 1879—*Juan Carlos Ponce*, Defensa 82, (altos). J20 v20 D

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Ubiña, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Noviembre 18 de 1879. *Juan Carlos Ponce*. Defensa 82, altos. N10 v10 D

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Libarós, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1879—*Estanislao Lopez*—Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). N10 v10D

Juzgado de Paz de Monte—Por disposicion del infrascripto, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, en los portales del Juzgado, de dos solares de terreno unidos, situados en la traza de este Pueblo que mide cada uno cuarenta y una vara de frente al Norte por treinta y seis varas de fondo, con lo en ellos edificado y existente, que consiste en uno de los solares, una pieza de paredes de ladrillo techo de teja y en el otro solar un rancho de paredes de ladrillo techo de paja, estando ademas todo el terreno sembrado de alfalfa y cercado de dos hilos de alambre, cuya propiedad ha sido retasada en la suma de catorce mil pesos moneda corriente, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de don Manuel Carro contra don Jacobo Alvarez, no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente relativo—Monte, Octubre 12 de 1879—*B. Rivero* n18 v26

Por disposicion del Sr. de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Petrona Valero y D. Ceferino Quiñones para que dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Noviembre 15 de 1879—*Juan Carlos Ponce*, Defensa 82 (altos). N18 v18D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Novella, y sus hijos Juan y Miguel Novella; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 20 de Octubre de 1879—*Tristan Maria Almandos*, Secretario. N1 v1D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. María Romero de Lima; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 31 de Octubre de 1879.—*Tristan Maria Almandos*, secretario. n1 v1 d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Balbina Denis, se presentarán ante el Juez de lo Civil doctor don José María Rosa por intermedio de la Secretaria de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm 86 á donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 31 de 1879 *Horacio J. Ferrari* Escribano Público. N1 v1 D.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que los martilleros Baltar y Quesada procederán á vender en remate público el treinta del corriente, una casa quinta ubicada en el partido de San José de Flores en la calle de Europa á 6 cuadras de la Estacion «Caridad»; cuya superficie se compone de 8 cuadras cuadradas y 150 milésimos de otra igual, en la forma siguiente: 385 metros de frente al Norte calle de Europa, por 212 mts. de fondo al costado Este y 352 mts. por el Oeste: teniendo 425 mts por el Sud—y lindan por el frente calle de Europa; por medio con D. Juan Rolé, por el Este con D. Juan Castillo, por el Oeste con D. José Ma. Rojas, y por el Sud con D. Cárlos Guedes—Fué tasada en 812,000 ps. y 68 cts. m|c., retasada despues en 541,374 ps m|c y hoy de conformidad de partes se ha fijado como base para la venta la cantidad de 240,000 ps. m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de esta suma y que para examinar los títulos y mas antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta á la que se halla adscripto el que suscribe y por la cual tramita una ejecucion que el Banco de la Provincia sigue contra D. Anacarsis Lanús que es en la que se ha decretado tal venta—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1879—*Pedro Y. Cabrera*—Perú 130 n14 v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Olaguer Feliú; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 24 de Octubre de 1879.—*Tristan Maria Almandos*—Secretario. O31 v30n.

Por disposicion del señor Juez 1ª Instancia en lo Civil, doctor don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Justa Olaguer Feliú; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 28 de Octubre de 1879.—*Tristan Maria Almandos*, secretario. O31 v30n

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Rufina Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 30 de 1879.—*Ricardo M. Wright*. O31 v30n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, D. Valentin Ramirez y Da. Luisa Cabrera de Ramirez, D. Manuel y Da. Saturnina Ramirez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Defensa 86 tercer patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1879—*Federico Mendes*, Escribano Público. O21 v21N

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad, en la calle de Lavalle entre las de San Martin y 9 de Julio, lindando por el frente calle por medio, con D. Domingo Roca, por un costado con D. Antonio Gomes y por el otro con la testamentaria de D. Eleuterio Basualdo y el cual adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y proveniente de empedrado, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario se procederá con arreglo á derecho.—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—*C. Boero*—Juez de Paz Sustituto— O24 v24n

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Garrello, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoría por intermedio de la secretaria de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Juan Carlos Ponce*. n16 v16d

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor D. Martin Bustos se han de celebrar almonedas y remate, por el Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz en las tardes de los dias 4 5 y 6 del entrante mes de Diciembre, de un campo situado en dicho partido, de perteneciente á la testamentaria de don Dionisio Martinez. El área del terreno se compone de 984,093 metros cuadrados ó sean 59 cuadras cuadradas y 8.520 varas de otro siendo sus linderos por su fte. la «Cañada de la Cruz» y por el fdo. y los dos costados, con mas terrenos pertenecientes á los herederos de don José Martinez, habiendo sido tasado en la cantidad de (35.037 $ m|c.) treinta y cinco mil seiscientos veinte y siete pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda del valor total que espresa dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la secretaria á cargo del que suscribe (Defensa 86, 3er. patio) donde les será puesto de manifiesto la referida tasacion y demas antecedentes—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1879—*Federico Mendes*. n5 v6 D.

Juzgado de Paz de Merlo.—Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dña. Felisa Lescano de Ortega, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á este Juzgado á dirigir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Merlo, Octubre 31 de 1879.—*Cándido Pizarro (hijo)*—Juez de Paz. N3 v3D

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardino Castro; para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin; Defensa 86; donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1879—*Mariano Cabral*. n11

El juez que firma, ha dispuesto se haga saber por medio del presente edicto y por el término de diez dias, que los martilleros D. Benjamin Sastre y Ca. procederán á vender en remate público el dia treinta del corriente, un terreno con todo lo en él edificado de pertenencia de D. Francisco Chaparro, situado en este pueblo en el cuartel 4º, formando esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso; compuesta su estension de diez y seis varas, dos tercias de frente al Norte Este, por cincuenta de fondo al Sud-Oeste; el cual ha sido tasado en la cantidad de diez mil pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c. Los interesados pueden ocurrir por el juzgado á cargo del infrascripto á imponerse de los datos que crean convenientes; pues así lo tiene dispuesto en el juicio que contra el citado Chaparro sigue D. Fernando Jaren por cobro ejecutivo de pesos.—San Fernando, Noviembre 12 de 1879—*Carlos Z. Castro*. n14 v25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias, que se vá proceder á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en Marcos Paz en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco, del entrante mes de Diciembre de un terreno y lo en él edificado perteneciente á D. Fidel Vestale, situado inmediato á la estacion de ese pueblo compuesto su estension veinte vs. de frente al Sud Oeste, por veinte y cuatro vs. de fondo, tasado en todos sus ramos en la suma de sesenta y dos mil doscientos sesenta y dos pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que bajen de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1879—*C. Wright*, Defensa núm. 86. N13 v29

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Camila Rodrigues, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario Defensa 82, (altos 2º Patio). N13 v13D

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos, se cita y emplaza á don Pedro, don Jesús, don Nicolás y don Luciano Alvarado, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en el espediente seguido por doña Ramona Pavon de Alvarado, sobre reposicion de un espediente de mensura, que tramita por la Secretaria á cargo del escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1879.—*Wright*.—Defensa núm. 86. n9 v9 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y en plaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Josefa Loidi de Iparraguierre, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre de 1879.—*Avelino Rolon*. N8 v8D

Se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Chacabuco entre las de Lavalle y Belgrano, de 12 vs. de frente, lindando por su frente con la testamentaria de D. Amalio Gonzalez, calle por medio por un costado con D. Luis Palud, y por el otro con la testamentaria de D. Trifon Lezica; cuyo terreno adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y Ca proveniente de empedrado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás. Octubre 14 de 1879.—*C. Boero*.—Juez de Paz Sustituto. O24 v24n

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo H. Williams, á fin de que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado, por medio de la oficina del secretario don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 20 de 1879—*Zenon Palma*. O21 v21 n.

A los señores Juan y Felix Amicon se les llama por medio del presente para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente al establecimiento del que suscribe, en el partido de la Loberia, á cumplir el contrato que tienen contraido con el abajo firmado; previniéndoles si no comparecen dentro del término fijado; dicho contrato quedará nulo.

Partido de Loberia-Moro, Octubre 20 de 1879.—*Benigno Macias*. o21 v21 n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la presente publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Clemente Rispoli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y secretaría de don Ramon E. Wrigth á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879—*Ricardo M. Wright*. o26 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. José Vanoli, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido D. Juan R. Gasolo sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía, si así no lo verifica.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879.—*Mariano Cabral*. O25 v28n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se procederá por el agrimensor D. Lorenzo Valerga en los dias que este señalará á la mensura de un campo de propiedad de D. Nicolás B. Lastra ubicado en el partido de Juarez compuesto de seis mil quinientos veinte 1879—*Avelino Rolon*. O23 v28 n.

Juzgado de los Corrales de Abasto—Habiendo resuelto el Juzgado proceder á la venta en remate público, el dia 20 de corriente, de los corrales y casillas núms. 11, 12, 18, 24, 27, 32 y 34. Se previene á los dueños que pueden evitar la venta abonando en la administracion el importe de los arrendamientos el dia antes del remate.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1879.—*Ramon de O. Ceran*. N15 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miquel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miquel, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon*. S19 v29 N'bre.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Avila, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—*Saturnino García*—Defensa 82. O26 v26N

El Dr. D. Justo P. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Fesc, para que ya sea como herederos ya como acreedores se presenten por ante su Juzgado, á interpelar en la oficina del que suscribe, á deducir las acciones de que se crean asistidos en forma, bajo apercibimiento de lo que mas hubiere lugar por derecho.—Dolores octubre 15 de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villabrille* Escribano Secretario. O21 v21N

Juzgado de Paz de Arrecifes.—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Inés Abllua de Arnous, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Arrecifes, Octubre 30 de 1879.—*Juan A. Valle*. N6 6D

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Barú, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar en derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar en derecho y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Octubre 21 de 1879—*Clodomiro Gallardo*. O23 v22N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879—*Avelino Rolon*. O23 v28 N

Se cita á los herederos y acreedores de los cónyuges don Lorenzo Perafan y doña Marta Martinez, por órden del señor Juez de lo Civil doctor Zavalia, á efecto de que comparezcan ante su Juzgado en el el término de 30 dias de la presente fecha á hacer valer sus derechos en forma bajo el apercibimiento que hubiere lugar; Los autos testamentarios de los referidos finados tramitan por la secretaria de don Miguel Repetto á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—*Justiniano Reynoso*. o28 v28n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ascencio Pajori ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por su Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, dentro del término señalado, bajo el apercibimiento que corresponda—Mercedes, Octubre 23 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. O26 v26 N

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Antonio Oria para que en dicho plazo se presente á este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Maria Begari por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sinó compareciese se dará por reconocida la deuda y se procederá á la venta en remate público de un piano de su propiedad que ha sido embargado preventivamente.—San Antonio de Areco, Octubre 27 de 1879.—*Bartolomé Oané*.—Juez de Paz. O30 v30n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Venancio Sanchez, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Laureana Pacheco, como acreedor hipotecario de doña Leonarda Pacheco y cuyos autos tramitan por la Secretaria de don Manuel Peres Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879, —*Luis Arguero*, Escribano Público O23 v23 n.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Ciriaco Alegre, para que en ese término comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario don Miguel Repetto á la que me hallo adscripto, á formar la intervencion que le corresponde como legatario en los autos testamentarios de doña Cipriana Grigera de los Santos: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—*Justiniano Reynoso*. o31 v30

Se ha de proceder á vender en pública subasta el dia 2 de Noviembre próximo venidero, por la Secretaria de Don Natalio A. Ponce, á lo que me hallo adscripto, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle de Comercio, señalado con el núm. 785 compuesto de 8 metros de frente al Sud, por 61 metros de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 54,280 pesos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta, que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion, por haberlo así ordenado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el concurso de D. Fortunato Rivero. Los que se interesen en su compra, pueden pasar por la Secretaria mencionada donde se les pondrán de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1879.—*Cárlos Varangot*—Escribano Público.—Defensa 84. n6 v24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Labeyrie, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (alto 2.º patio.) N. 7 v 7 D.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Felipe Smith, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1879.—*Tristan Maria Almandos*—Secretario. N 6 v 6 D.